



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 45

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 45

Celebrada el día 22 de junio de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos.	2614	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2629
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2614	Se suspende la sesión a las trece horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas diez minutos.	2629
Primer punto del Orden del Día. CJCyL 3.		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2629
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	2614	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	2629
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	2614	Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2637

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	2648	Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2667
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2652	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	2669
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2655	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2670
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2659	Intervención del Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	2671
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2661	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede a la apertura del plazo de presentación de las Propuestas de Resolución por parte de los Grupos Parlamentarios.	2676
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2663	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2676
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	2664	Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	2676

[Se inicia la sesión a las doce horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, buenos días. Silencio, por favor. Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor, Señorías. Ocupen sus escaños. Señorías, por favor, ocupen en silencio sus escaños. Gracias. Silencio, Señorías. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Primero y único punto del Orden del Día: **"Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la convocatoria de celebración de un debate de política general sobre el estado de la Comunidad"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la presentación, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, muy buenos días. Damos comienzo al debate de política general sobre la Comunidad Autónoma que anualmente venimos celebrando en esta Cámara, y que cuenta ya con el reconocimiento y regulación en el Reglamento de la misma, gracias al trabajo y acuerdo de los Grupos para su reforma, que entrará en vigor próximamente.

Siempre es una fiesta democrática someterse al control del Parlamento. Hoy lo es para mí de una manera especial por cuanto este es el acto principal de control que celebramos periódicamente -una vez al año-, y también por las expectativas y por las oportunidades que, desde la ilusión -y en este momento inicial de mi

discurso quiero significar, Señorías-, se abren para el futuro de todos nosotros, para el futuro de todos los castellanos y leoneses, para el futuro de Castilla y León.

Ofrezco y brindo por que este sea también un acto parlamentario que contribuya -y sé que lo va a ser en la voluntad de todos nosotros- a dignificar, a realzar y a elevar ante los ojos de todos nuestros conciudadanos la dignidad de su más importante institución de autogobierno.

Deseo sinceramente que este Pleno sirva para valorar la acción del Gobierno de la Comunidad a lo largo de este intenso y complejo año político, así como la situación y perspectivas de Castilla y León en los ámbitos y en los debates en los que participa y de los que dependen aspectos fundamentales de su futuro.

En este sentido, creo que es obligado que mi primera intervención, que esta intervención, traiga causa de otras tres comparecencias producidas ante estas Cortes durante este último año, que enmarcan los tres espacios o bloques en los que pretendo estructurarla. Me refiero a la de veintinueve de junio de dos mil cuatro, con ocasión del anterior debate de política general; a la catorce de julio de dos mil cuatro, para informar sobre el primer encuentro oficial mantenido con el nuevo Presidente del Gobierno de España; y a la de ocho de febrero de dos mil cinco, en relación al llamado "Plan Ibarretxe" y su repercusiones en Castilla y León, momento en el que decidimos impulsar en la Comunidad una nueva agenda política sobre las cuestiones principales del debate territorial abierto en España.

Señorías, durante dos mil cuatro la economía de Castilla y León habrá crecido ligeramente por encima de la media de España y, al menos, cinco décimas más que la media de la Unión Europea. Así lo apuntan los análisis conocidos, a la espera de la confirmación por las estadísticas oficiales y homogéneas.

Precisamente, Eurostat ha señalado que en dos mil dos nuestra renta había alcanzado ya casi el 88% de la media europea. Un importante esfuerzo de convergencia desde el 66% de esa media en la que nos encontrábamos a comienzos de la década de los noventa.

Como es sabido, esta progresión económica supondrá en dos mil siete nuestro abandono de la condición Objetivo Uno, por lo que este es un momento oportuno para reiterar nuestra fundada petición de que, siguiendo los casos precedentes, se habiliten los periodos transitorios para fondos y ayudas públicas que permitan consolidar y no poner en riesgo aquella convergencia.

A la vista del fracaso del reciente debate sobre las nuevas perspectivas financieras de la Unión, conviene en este punto expresar de nuevo la necesidad de firmeza negociadora del Gobierno de la Nación, que cuenta con todo nuestro apoyo en la defensa de los intereses generales de España y de cada una de sus Comunidades Autónomas.

El último año ha sido muy positivo para el empleo en Castilla y León, tanto en términos de la Encuesta de Población Activa como del paro registrado, como de afiliación a la Seguridad Social, en la que nos encontramos en el presente mes de mayo con cifras históricas de afiliación. Baste considerar los casi sesenta y dos mil nuevos ocupados que señala la encuesta del primer trimestre del dos mil cinco, en relación al mismo periodo dos mil cuatro, así como la actual tasa de actividad del 51,75%, con un significativo recorte en el diferencial de la media española.

Hay que recordar que el empleo sigue siendo el principal objetivo del conjunto de las políticas de la Junta de Castilla y León. El empleo es la consecuencia más trascendental de nuestro crecimiento económico sostenido a lo largo de los últimos años. El empleo es también la causa del incremento que viene experimentando la renta disponible de nuestras familias, que, según los estudios más recientes de Funcas, se eleva ya a 15.600 euros, superando netamente la media nacional.

Ahora se trata de seguir reduciendo las tasas de paro, especialmente de los colectivos sociales con más dificultades de inserción laboral, y de insistir en la calidad del empleo, especialmente recordando que dos mil cuatro no consolidó la mejora en la seguridad y salud laboral, con un incremento de la accidentalidad más grave.

En todo caso, seguir avanzando por esta senda de crecimiento y empleo implica seguir apostando por una economía más competitiva, que consolide nuestra mejora en este campo a lo largo de los últimos años, conforme certifican organismos independientes como Ceprede, que nos sitúan ya como la sexta Comunidad más competitiva del conjunto nacional.

Competitividad hoy significa mantener una productividad que ya supera la media de España. Es luchar por corregir un diferencial favorable de precios... desfavorable de precios con la Unión Europea. Es seguir apostando, a pesar de las dificultades y datos poco optimistas de los últimos meses, por saldos comerciales positivos, como el que experimentamos el pasado año, en contraste con el déficit comercial del conjunto de la Nación. Y competitividad también es esfuerzo tecnológico; un esfuerzo compartido por el sector privado, por la Universidad y por la propia Administración.

Nuestro sector empresarial ha sido capaz en el breve plazo de cinco años de pasar del 32 al 53% del esfuerzo tecnológico total de la Comunidad. Nuestras Universidades continúan formando investigadores hasta situarnos hoy como la quinta Comunidad en este factor básico de mejora. Y, por lo que se refiere a la Administración Regional, los Presupuestos dos mil cinco contemplan ya partidas para innovación por valor de 216 millones de euros; lo que equivale al 2,53 del gasto presupuestario, y supone, por lo tanto, alcanzar el objetivo que nos marcamos para el conjunto de la Legislatura, tras multiplicarse por cuatro en los últimos cinco años nuestro esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación.

Se trata este, sin duda, de un buen ejemplo de la influencia directa que pueden tener unos Presupuestos como factor de dinamización de la economía productiva, además de como garante de los grandes servicios públicos universales.

Así, los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil cinco superan los 8.550 millones de euros, con un incremento de casi el 7% respecto de los del año anterior; lo que nos está permitiendo reforzar las políticas sociales y, al mismo tiempo, apostar por unas inversiones que crecen al doble del conjunto del Presupuesto, gracias a un endeudamiento extraordinario, pero consistente con la salud financiera de la Comunidad.

Profundizar en este camino implica dar nuevos pasos en una doble dirección: por un lado, afirmando nuestro compromiso por una Hacienda Autonómica transparente y moderna, para lo cual a lo largo de este año remitiremos a estas Cortes el Proyecto de Ley de Hacienda y del Sector Público de Castilla y León; por otro lado, ampliando las posibilidades de colaboración público/privada en nuevas inversiones para la Comunidad, garantizando, en todo caso, las obligaciones derivadas del servicio público de las infraestructuras resultantes, sistema que vamos a aplicar en actuaciones como el nuevo Hospital de Burgos o la autovía Valladolid-Segovia, que se licitarán en el presente año.

Señorías, el crecimiento económico y la creación de empleo vienen también influyendo sobre una cuestión estratégica para nuestra Comunidad, como es la población. El Instituto Nacional de Estadística confirmaba

recientemente que dos mil cuatro habrá sido el quinto año consecutivo con crecimiento positivo de la población de Castilla y León: siete mil seiscientos dieciséis personas más que al finalizar dos mil tres. Es verdad que este crecimiento está por debajo de la media nacional, y que el problema de la despoblación sigue siendo el reto más grave y al que se enfrentan algunos territorios de la Comunidad. Pero los datos positivos de los últimos cinco años nos deben animar a insistir en el conjunto de políticas específicas de fomento de la natalidad y apoyo a la familia que venimos desarrollando desde finales de la anterior Legislatura.

Y nos animan también a hacer realidad dos hitos políticos recientes, cuyos contenidos y grado de respaldo bien pudieran contribuir a reforzar ese cambio de tendencia para el futuro.

El primero es el Acuerdo de Población, políticamente cerrado la pasada semana, fruto de un amplísimo consenso social y político y de muchas e importantes aportaciones, que constituirá una línea directriz fundamental en las políticas públicas de población.

El segundo hito responde a la importancia que la inmigración tiene para el presente y futuro de Castilla y León, donde las más de noventa mil personas llegadas a nuestra tierra representan hoy el 3,6% de su población. El Plan de Inmigración 2005-2009, suscrito dentro del diálogo social, y fruto de un compromiso asumido en este mismo debate del pasado año, compromete a la Junta de Castilla y León con ciento dieciséis medidas y, también, con más de 200 millones de euros de gasto, e implicará poner en marcha próximamente instrumentos tales como el Observatorio de la Inmigración o el Foro Regional para la Integración Social de los Inmigrantes, sin perjuicio de la renovación del Acuerdo 2003-2005 sobre integración laboral y social, fruto del diálogo social.

Como una consecuencia necesaria de los dos compromisos anteriores, de ambos compromisos, los próximos Presupuestos de la Comunidad incorporarán partidas concretas para atender las medidas contempladas en ellos. Ha sido hasta este momento "la prueba del nueve" del cumplimiento de los contenidos de los acuerdos establecidos en el seno del diálogo social, y continuará siéndolo a partir de los Presupuestos del año dos mil seis.

Señorías, resulta también claro que las políticas sobre población deben ir acompañadas por las políticas sobre el territorio. El propio Acuerdo sobre Población abre nuevas posibilidades al objetivo de conseguir un modelo de cohesión territorial consensuado, inspirado en los principios del desarrollo integral.

La ejecución del Plan de Áreas Periféricas 2002-2006 también ha respondido a estos propósitos

con incrementos significativos de las ejecuciones realizadas sobre las previstas. Así, en el año dos mil cuatro, de los 240 millones previstos se pasó a más de 297 realmente ejecutados, y para este año las previsiones iniciales de 250 se han ampliado ya a los 320 presupuestados en nuestro documento contable.

Algunos importantes programas sectoriales responden también al objetivo de desarrollo integral del territorio. Así, los de extensión... los de extensión de la sociedad de la información al medio rural, con los que vamos a universalizar en dos mil siete el acceso a internet por banda ancha en todo el territorio de Castilla y León; los de atención a niños de cero a tres años en pequeños municipios; los de mejora de la calidad de los servicios sanitarios y educativos en el mundo rural; los dirigidos a facilitar la accesibilidad territorial a través de la extensión del transporte a la demanda; o la modernización de las infraestructuras, mediante la total ejecución del vigente Plan de Carreteras y el inicio de elaboración del nuevo; o los que se derivan también de los nuevos planes de desarrollo asociados a los espacios naturales.

La formalización del Acuerdo sobre Población y el cierre del Plan de Áreas Periféricas definen ahora la oportunidad de concretar el Programa para el Desarrollo Integral del Territorio -anunciado hace un año-, y para el que ya se han creado en el seno de la Junta los necesarios instrumentos de impulso y coordinación. En todo caso, la Junta asume el compromiso de remitir a estas Cortes antes de junio de dos mil seis un Proyecto de Ley sobre Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, según lo previsto por el Acuerdo de Población.

Y éste bien pudiera ser también el momento adecuado para lograr los acuerdos institucionales y políticos que permitan a la Comunidad reforzar su compromiso con las Corporaciones Locales, desarrollando, en cuanto sea posible, la propuesta en la que venimos trabajando, quizá ya desde hace demasiado tiempo, pero siendo conscientes de las dificultades de un proceso que contempla, al mismo tiempo, empleados públicos, competencias, infraestructuras, financiación, instrumentos de coordinación, y que debemos, además, hacer compatible con el mantenimiento de la capacidad financiera de la propia Comunidad y con el incremento que, año tras año, viene experimentando la cooperación económica sectorial con los Entes Locales, cuyo plan para dos mil cinco ha alcanzado ya los 318 millones de euros, con un aumento del 12% respecto del año anterior.

Señorías, el diálogo es un importante instrumento que nos ha facilitado -y debe seguir haciéndolo- la consecución de muchos resultados de gran interés para la Comunidad.

Diálogo con el Gobierno de la Nación, que siempre ofreceremos, y al que más adelante me referiré.

Diálogo con otras Comunidades Autónomas y con nuestras regiones vecinas de Portugal, que ha alcanzado relevancia en los últimos meses y que vamos a continuar en los próximos.

Diálogo con los agentes sociales y económicos, muy presentes también a lo largo de este último año a la hora de aprobar importantes instrumentos sociales y económicos para la Comunidad, o de participar en momentos políticos tan singulares como el de fijar la posición de Castilla y León para la entrevista del Presidente de la Comunidad con el Presidente de la Nación, o el de presentar su opinión en el proceso de reforma estatutaria.

Y diálogo político, que nos ha permitido trabajar en amplios espacios para el encuentro y el compromiso en las grandes cuestiones de Comunidad. Por ejemplo, para rechazar las inadmisibles pretensiones del Plan Ibarretxe; o para acordar una posición de Comunidad sobre la financiación europea y presentarla juntos en Bruselas en una iniciativa inédita en España; o para fijar una posición común en el debate nacional sobre financiación autonómica; o para aprobar el Reglamento de estas Cortes; o para concluir el Acuerdo sobre Población ya mencionado anteriormente.

Me felicito por todo ello, y agradezco la generosidad de quienes lo han hecho posible, al tiempo que expreso mi deseo de que, con inteligencia, acertemos de nuevo a encontrarnos siempre que lo reclame el superior interés de Castilla y León.

Señorías, un último tipo de diálogo, como es el diálogo con los ciudadanos, debe seguir siendo el que nos obligue diariamente a dar respuestas a las necesidades nuevas que surgen de una sociedad moderna, dinámica y compleja como es la nuestra.

Se trata de responder a las preocupaciones de los ciudadanos con soluciones para las personas. Esa es nuestra responsabilidad. Y, desde ella, podemos esta mañana contemplar los datos esenciales de nuestro balance y de nuestras prioridades de futuro, que, lógicamente, se van a estructurar en torno a los grandes objetivos de mi programa de Gobierno: el empleo a través de una economía más competitiva, la calidad de los grandes servicios públicos fundamentales, y la realización efectiva de los principios de solidaridad, cohesión e igualdad de oportunidades, sobre la base de una política activa de apoyo a las familias.

Balance y prioridades que quiero concretar en las siguientes líneas de actuación:

La primera es definir, entre todos, un camino para el crecimiento económico en clave de competitividad. Este es el objetivo del Foro de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León; un foro de naturaleza esencialmente participativa, creado a raíz del debate del

pasado año, y cuyas conclusiones van a dar lugar en los próximos meses a un Plan de Competitividad que defina nuestras estrategias en esta materia, entre las cuales la innovación tecnológica y la extensión de la sociedad de la información a las empresas contarán con programas específicos de apoyo. Asimismo, las conclusiones del Foro de Competitividad servirán como base a la negociación y firma de un nuevo Pacto Industrial para Castilla y León en el marco del diálogo social.

La segunda consiste en aplicar políticas que favorezcan la creación de empresas, que sean capaces de atraer nuevas inversiones productivas a la Comunidad en sectores emergentes, y como mejor respuesta a la amplia preocupación social por el fenómeno de la deslocalización empresarial.

Para ello es preciso contar, en primer lugar, con una política de apoyo público a la creación de empresas y a la solución de las necesidades de financiación de las iniciativas empresariales.

Durante el año dos mil cuatro, la Agencia de Desarrollo Económico subvencionó más de dos mil doscientos proyectos empresariales que, con una inversión cercana a los 600 millones de euros, benefician a más de doce mil quinientos puestos de trabajo. Más de setecientos nuevos proyectos empresariales están ahora en tramitación; es importante conocer este dato.

Hasta dos mil siete nuestra prioridad es... va a ser aprovechar al máximo la política de subvenciones; pero también queremos poner en marcha, antes de concluir este año, un nuevo instrumento financiero al servicio de nuestras empresas, basado en las fórmulas de capital-riesgo, garantía recíproca, fondos de inversión y servicios financieros.

Con este fin, y al objeto de reforzar su vocación de agencia de servicios y financiación, reestructuraremos la Agencia de Desarrollo, así como las sociedades financieras Iberaval y Sodical.

En todo caso, dos sectores fuertemente implantados en la Comunidad van a seguir mereciendo nuestra atención: el sector comercial, con la aprobación del Plan de Equipamientos Comerciales y el impulso de un posible operador regional; y el sector minero, en el que, una vez aprobada nuestra Ley de Actuación Minera, está pendiente la materialización por el Gobierno de un nuevo Plan del Carbón que mantenga los apoyos económicos que el anterior garantizó al sector y a las zonas de producción, así como la definición de una reserva estratégica que también asegure los actuales niveles de producción.

Son también políticas que favorecen la creación de empresas las relativas a la logística de transporte, la dotación de suelo industrial, el abastecimiento de

energías limpias y el tratamiento de residuos. Y, así, en dos mil cinco contaremos con un Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte de Castilla y León.

Seguiremos trabajando en el desarrollo de treinta nuevos políticos... polígonos industriales, que suponen la urbanización de casi veintitrés millones de nuevos metros cuadrados y la inversión de cerca de 600 millones de euros.

Completaremos con otros cuatrocientos kilómetros nuestra red de gaseoductos, para que todas las capitales de provincia tengan garantizado el suministro de gas natural.

Y tras haber aprobado ya el Plan de Residuos Urbanos de Castilla y León, haremos lo propio con los Planes Regionales de Residuos Industriales y de Residuos de Construcción y Demolición.

Finalmente, y para garantizar la mejor cualificación de nuestros recursos humanos, seguimos dando cumplimiento al Plan de Formación Profesional, desde la convicción de los datos extraordinariamente importantes que la Formación Profesional tiene en tasa de inserción laboral. Estamos hablando de una inserción laboral inmediata del 70% de los titulados en el Sistema de Formación Profesional.

Tenemos el compromiso de la Legislatura de crear, al menos, un centro específico de Formación Profesional en cada provincia de la Comunidad, y por ello en dos mil cuatro hemos puesto en marcha el de Salamanca, en dos mil cinco lo hará el de Burgos, en dos mil seis los de Soria y Segovia, y en dos mil siete los de Ávila y León.

La tercera línea es percibir o seguir percibiendo la internacionalización como una oportunidad para nuestros empresarios. En este sentido, seguimos apostando por una presencia creciente en el exterior de nuestras empresas que nos permita aprovechar todas las posibilidades para la exportación de nuestros productos y de nuestros servicios.

En el año dos mil cuatro, nuestras exportaciones superaron, por primera vez, los 9.000 millones de euros, con un importante superávit de la balanza comercial. Seguir desarrollando el Plan de Internacionalización es nuestro propósito en este campo, con el objetivo de alcanzar la cifra de tres mil empresas exportadoras al final de la Legislatura.

La cuarta línea consiste en aprovechar la nueva economía del ocio, de la cultura y de la naturaleza, en la que hoy existe una activa iniciativa empresarial en Castilla y León que nos ha permitido llegar el pasado año a los seis millones de visitantes turísticos.

Dos datos de actualidad en el sector turístico me gustaría destacar esta mañana.

El primero se refiere al empleo. Según los datos disponibles a treinta y uno de marzo, son ya en este momento en Castilla y León sesenta y dos mil quinientas las personas que tienen empleo de forma directa en el sector turístico.

La segunda se refiere a la evolución del gasto turístico. En la correlativa enero-mayo, comparativa entre dos mil cuatro y dos mil cinco, vemos un incremento sustancial de más del 20% en ese dato económico de interés relacionado con el gasto turístico.

Si El Jacobeo, o Las Edades del Hombre en Ávila, y el V Centenario de Isabel la Católica fueron las citas culturales del dos mil cuatro, en dos mil cinco aparecen otros tres grandes ejes temáticos: el IV Centenario del Quijote; el 250 Aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca, con el Festival Internacional de las Artes, que nace con criterio de permanencia; y la exposición Celtíberos, en Soria.

Además, el Museo Etnográfico de Zamora y el Musac de León forman parte ya de nuestra oferta cultural, que en estos años completaremos también con otros importantes equipamientos ya en fase de construcción.

Por otra parte, acabamos de aprobar el II Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León y, una vez concluido el Programa Arquimilenios I, ha arrancado ya su segunda fase.

En relación con nuestro patrimonio natural, en dos mil cinco hemos puesto en marcha la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, que gestionará, entre otros aspectos, las doce Casas del Parque que hoy funcionan ya en nuestros espacios naturales, a las que se sumarán otras siete en dos mil cinco.

Dos mil cinco va a ser también el año en que arranquen dos proyectos innovadores: la Ciudad del Medioambiente, en Soria, y el proyecto Cúpula del Duero.

Finalmente, el castellano como recurso económico exige respuestas a los compromisos anunciados en el debate del pasado año. Y, así, la Junta de Castilla y León aprobará la próxima semana el Plan de Español para Extranjeros, que a finales de julio presentaremos en Nueva York, de la mano de la Universidad de Salamanca, ante el Congreso de la Asociación Americana de Profesores de Español, que agrupa a quince mil profesores en Estados Unidos, como aval para la celebración de ese mismo congreso el próximo año dos mil seis en la ciudad de Salamanca.

El objetivo del Plan es convertir a Castilla y León en el destino líder mundial para el aprendizaje del español.

Su ámbito específico de actuación es la actividad de enseñanza no reglada del idioma español a extranjeros en nuestro territorio. El Plan pretende reforzar el carácter original del castellano en Castilla y León, y asume como principio la necesidad de colaborar con las acciones que llevan a cabo en esta materia el Gobierno de la Nación, las Corporaciones Locales y los agentes del sector.

El Plan ofrecerá una visión integral de este fenómeno, incluyendo medidas en relación a la formación de calidad, a la investigación, al turismo idiomático y a la tecnología. Contará con una dotación, ya prevista, de 22 millones de euros para su desarrollo durante los años dos mil cinco y dos mil seis.

La línea quinta insiste en conservar el medio ambiente como elemento de desarrollo. Si en dos mil cuatro creamos por ley el Parque Natural de Hoces del Río Riaza, en el año dos mil cinco aprobaremos los proyectos de creación del de Montes Obarenes y de las reservas naturales de las Lagunas de Villafáfila y del Acebal Garagüeta, así como de las zonas naturales de esparcimiento del Pinar de Antequera en Valladolid, Monte el Viejo de Palencia y Monte Valonsadero en Soria.

Seguimos avanzando para completar los sistemas de abastecimiento de agua, depuración de aguas residuales y gestión integral de los residuos urbanos. En los últimos meses han entrado en funcionamiento los sistemas integrados de gestión de residuos de León y Ávila Sur, y se encuentran en obras los de Salamanca y Palencia, así como la financiación de Burgos.

Para garantizar el futuro de nuestra riqueza forestal, la Junta sigue destinando anualmente más de 60 millones de euros a la prevención y extinción de incendios forestales: dos tercios a prevención, un tercio a extinción. Además, y en materia de repoblación, trabajamos para cumplir nuestro compromiso de contar en esta Legislatura con sesenta mil nuevas hectáreas de superficie forestal arbolada.

La sexta línea se refiere a los esfuerzos para asegurar el futuro del campo en Castilla y León. Y, para ello, nos planteamos cuatro esenciales y fundamentales líneas de trabajo.

La primera, la modernización del sector agrario. Hoy tenemos en marcha obras para la conversión de más de quince mil seiscientas hectáreas en nuevos regadíos, y este año tenemos el compromiso de contratar obras para otras veinticuatro mil. De igual forma, contrataremos obras para modernizar regadíos en otras treinta y tres mil hectáreas de regadíos más.

En lo que se refiere a la calidad de nuestros productos, en el año dos mil cuatro hemos cumplido nuestro objetivo de Legislatura de superar las cincuenta marcas

de calidad, así como el de implantar una marca genérica de calidad alimentaria de Castilla y León. Estas Cortes acaban de aprobar la Ley de la Viña y el Vino, y en el año dos mil cinco vamos a empezar a desarrollar el Plan para la Promoción del Sector Hortícola en nuestro campo.

Por lo que se refiere a la incorporación de jóvenes al sector y a su formación, es necesario indicar que, a lo largo del año dos mil cuatro, mil ochenta y cinco... mil ochenta y cinco jóvenes se han incorporado a actividades económicas en el mundo rural solo en las líneas de ayuda específicas de la Consejería de Agricultura y Ganadería. No entran aquí en juego otras líneas referidas también con actividades económicas en el mundo rural, como son las de promoción del turismo rural. Este mismo mes de julio vamos a aprobar el Plan de Formación Agraria de Castilla y León anunciado en el Debate de Inversión.

Finalmente, y en cuanto se refiere al apoyo de la industria de transformación, con los ejercicios dos mil tres y dos mil cuatro ya cerrados, hemos apoyado más de mil cuatrocientos proyectos de inversión, por más de 252 millones de euros, proyectos que han promovido inversiones de transformación, y, por tanto, de cierre de la cadena productiva, en relación a nuestra agricultura, por valor de más de 1.000 millones de euros en esos dos años a los que he hecho referencia.

La séptima línea en torno a la cual quiero estructurar este balance y este anuncio de propósitos se refiere a la consolidación de gestión de los grandes servicios públicos fundamentales. Me estoy refiriendo a la sanidad y me estoy refiriendo a la educación. En ambos casos, Señorías, hemos apostado por un modelo propio orientado a la calidad, para lo que estamos destinando crecientes y prioritarios recursos financieros y de inversión, que suponen bastante más, en este momento, de la mitad del presupuesto total de la Comunidad, con aumentos anuales en el entorno del 8%.

Vamos a superar claramente nuestro compromiso de destinar 600 millones de euros en esta Legislatura para modernizar las infraestructuras sanitarias, tanto de Atención Primaria -consultorios locales, centros de salud y centros de especialidades- como de Atención Especializada en nuestra Comunidad.

Queremos una sanidad con proyectos de futuro y que se plantee retos de gestión y de servicios verdaderamente significativos. En el año dos mil cuatro iniciamos el Plan de Reducción de las Listas de Espera, y en dos mil cinco hemos puesto ya en marcha el Plan de Atención Sanitaria Geriátrica, así como la Estrategia Regional de Salud Cardiovascular.

Queremos una sanidad más accesible, para lo que en dos mil cuatro nos hemos esforzado en mejorar el trans-

porte de urgencias, destinando para ello casi 18 millones de euros, un 22% más que el año anterior. La aplicación intensiva de la telemedicina a nuevas especialidades y el desplazamiento de especialistas al medio rural servirán también a este fin.

Hemos mejorado la atención al paciente como ciudadano con derechos que accede al sistema sanitario regulando el uso de habitaciones individuales. También hemos ampliado la cartera de servicios con la prestación de salud bucodental y la detección precoz de la hipoacusia infantil. Ha entrado ya en servicio la nueva Unidad de Cirugía Cardíaca en el Hospital de León, así como un nuevo acelerador lineal en el Centro Hospitalario de Zamora, y, en este mismo año dos mil cuatro, nos proponemos poner en servicio la nueva Unidad de Hemodinámica en el Hospital de Burgos.

Un planteamiento similar mantenemos en la gestión de la educación. Los mayores recursos económicos han tenido repercusión tanto en términos de gasto por alumno, donde hay que recordar que Castilla y León se sitúa entre las cinco primeras Comunidades de España, como en inversiones en instalaciones y en equipamientos.

Avanzamos en una oferta educativa de calidad. En dos mil cuatro lo hemos hecho en el aprendizaje de lenguas extranjeras y en la enseñanza bilingüe; en dos mil cinco, potenciaremos las áreas de Lengua Castellana, Literatura y Matemáticas desde las edades más tempranas y renovaremos los currículos escolares en todos sus niveles. Se trata, Señorías, de consolidar los positivos resultados del proceso educativo en Castilla y León que nuestros alumnos han merecido en la valoración del Informe PISA 2003, y que estamos completando también con otros instrumentos internos de control de calidad.

En el próximo curso implantaremos el Plan de Animación a la Lectura en los centros de Infantil y Primaria, que alcanzará a ciento quince mil alumnos. Trabajamos para que en dos mil seis se pueda conseguir la ratio de ocho alumnos por ordenador en nuestros centros educativos. En dos mil cuatro hemos aprobado el Plan Marco de Enseñanzas en Régimen Especial y el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad que ahora estamos ya desarrollando. Y estamos también culminando el Programa de Inversiones en nuestra... en nuestras Universidades, dentro del marco de la financiación europea hasta dos mil siete, donde, además, en el presente año, los Programas Sócrates y Erasmus, de movilidad de alumnos y profesores, vienen teniendo un empuje muy significativo.

La octava línea pretende profundizar en la solidaridad y en la cohesión social. Es este un esfuerzo que realizamos, fundamentalmente, a través de nuestro sistema de servicios sociales, en el que tratamos de mantener los buenos niveles de cobertura y mejorar la calidad de la oferta.

Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que tiene un Acuerdo Marco, firmado en el año dos mil cuatro, de Cofinanciación de los Servicios Locales... Sociales con las Entidades Locales, un acuerdo cuya financiación para dos mil cinco ha experimentado un incremento superior al 11%. También en dos mil cuatro hemos mejorado, en el marco del diálogo social, el Ingreso Mínimo de Inserción; la nueva regulación, acordada con los agentes sociales, ha sido ya aprobada e incorporada.

En dos mil cinco tenemos previsto elaborar un nuevo Plan Estratégico del Sistema de Acción Social y avanzar en el compromiso de Legislatura de llegar a los veinticinco mil usuarios de la ayuda a domicilio y de incrementar en un 40% el servicio de teleasistencia. Finalmente, en dos mil cinco vamos a... a aprobar también el V Plan Regional sobre Drogas.

La novena línea de actuación en la que estructuro esta primera parte de mi intervención se refiere al impulso de la realización efectiva en la Comunidad de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este punto, nuestras prioridades se vienen concretando en una triple dirección: políticas activas de empleo femenino, conciliación de la vida familiar y laboral y lucha por la erradicación de la violencia de género.

De los casi sesenta y dos mil nuevos puestos de trabajo del último año en Castilla y León, más de treinta y cuatro mil fueron ocupados por mujeres. En dos mil cuatro, el III Plan Regional de Empleo quiso poner el acento en el empleo femenino; a lo largo de ese año, se incentivaron, con cargo a las líneas arbitradas por ese III Plan Regional de Empleo, siete mil ochocientos treinta y dos nuevos puestos de trabajo, de los que cuatro mil cuatrocientos fueron femeninos.

En dos mil cuatro aprobamos la Estrategia Regional de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, dotada con 86 millones de euros, y se alcanzaron acuerdos en el seno del diálogo social en materia de igualdad de oportunidades y conciliación. Creamos el Observatorio de Género y se incorporaron cuarenta y una nuevas medidas en el seno de la Comisión Interconsejerías para la Igualdad. En el año dos mil cinco aprobaremos el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, una vez evaluado el III Plan.

En lo que va de Legislatura, hemos apoyado la creación de cuarenta y cinco nuevos centros infantiles de titularidad municipal para niños entre cero-tres años, que van a suponer casi dos mil cuatrocientas nuevas plazas. Si a estas unimos las correspondientes al Programa Crecemos, que impulsamos a través de un convenio con las nueve Diputaciones, y dirigido a pequeños municipios, y las del Programa Juntos, para polígonos industriales, podemos hablar ya de más de cuatro mil cien plazas nuevas impulsadas solo en lo que llevamos de Legislatura.

En este curso 2004-2005 hemos consolidado plenamente el Programa Madrugadores y puesto en marcha el Programa Pequeños Madrugadores en diecinueve centros dependientes de la Junta de Castilla y León, que extenderemos a todos ellos en el próximo curso.

En dos mil cuatro implantamos el Programa Centros Abiertos en veintinueve colegios de las nueve capitales de provincia. A lo largo de los próximos años, pretendemos incrementar el número de centros y localidades, y extenderlo a los meses de septiembre y de julio.

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia hacia la mujer, hemos sido la primera Comunidad en poner en marcha una comisión regional con funciones de coordinación interinstitucional. También hemos impulsado los centros de la red de asistencia a la mujer y ampliado el programa de apoyo emocional.

En dos mil cinco se iniciarán programas especializados para mujeres que sufren malos tratos y mejoraremos la asistencia jurídica de las víctimas de la violencia doméstica.

Para las situaciones de quiebra familiar, antesala en muchos casos de la violencia doméstica, hemos ampliado la red de puntos de encuentro a todas las capitales de provincia y a Ponferrada, a Aranda, Miranda y Medina del Campo, y hemos aprobado el Proyecto de Ley de Mediación Familiar, que se convertirá en ley en dos mil cinco.

La décima y última línea se refiere a nuestra obligación de reforzar una activa política de apoyo a la familia. El Plan de Natalidad, que arrancó en el ya lejano año dos mil dos, ha dado sus frutos: hemos duplicado sus beneficiarios; en dos mil dos eran cerca de dieciocho mil, en el dos mil cuatro cerramos con más de treinta y tres mil familias apoyadas a través de sus diferentes líneas de ayuda. Solamente en el año dos mil cuatro su coste ha sido de más de 26 millones de euros. Según nuestras previsiones, al cerrar este año dos mil cinco habremos apoyado con aquel Plan a más de cien mil familias de Castilla y León y destinado 120 millones de euros.

Creemos en una visión integral de nuestra política de familia, por ello, en dos mil cinco aprobaremos el Plan Integral de Apoyo a la Familia, y en el primer semestre del año dos mil seis se remitirá a estas Cortes el Proyecto de Ley de Apoyo a las Familias, que dará cobertura legal de máximo rango a nuestras políticas de familia.

Desde esa perspectiva integral, familia es atención a la infancia, promoción de la juventud, protección de los mayores y las personas con discapacidad y también acceso a la vivienda.

En dos mil cuatro hemos ampliado y mejorado el Servicio Regional de Información en materia de Adop-

ción Internacional, pusimos en marcha el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia y hemos aprobado el II Plan General de Juventud.

En dos mil cinco vamos a poner en marcha un nuevo Plan Sectorial de Atención a las Personas Mayores, junto con un Observatorio Regional. También elaboraremos un Programa de Acogimientos Familiares, con fórmulas de alojamientos compartidos y de detección y prevención de malos tratos a las personas mayores.

Para fomentar la permanencia de los mayores en su entorno y ayudar a las familias, además del apoyo a nuevas plazas de estancias diurnas, hemos puesto en marcha la experiencia piloto del Programa Concilia, para ampliar el horario de esas estancias y favorecer así la conciliación familiar.

Para atender las situaciones de dependencia, estamos en este momento financiando la construcción de cuatro nuevos centros para enfermos de Alzheimer, así como un programa de ayudas para cuidadores, con cargo al cual se han concedido ya más de mil ayudas individuales.

En dos mil cinco nos planteamos nuevos retos en relación a las personas con discapacidad: aprobaremos un nuevo plan sectorial para las mismas, e iniciaremos la elaboración del Proyecto de Ley sobre Derechos y Deberes de las Personas con Discapacidad.

Finalmente, la política de vivienda y suelo es parte fundamental de la apuesta social de Castilla y León. En dos mil cuatro, el alto grado de cumplimiento del Plan Director de Vivienda y Suelo en materia de vivienda nos ha permitido acceder, por tercer año consecutivo, al fondo de eficacia. Algunos datos avalan este compromiso: más de mil viviendas protegidas de gestión pública puestas en marcha, casi cinco mil viviendas protegidas de gestión privada puestas en marcha, y cerca de ocho mil viviendas rehabilitadas.

En dos mil cuatro, además, hemos concedido un total de siete mil cien ayudas directas a las familias para compra, alquiler y vivienda rural, lo que supone un grado de cumplimiento del 140% en relación a los objetivos del Plan Director. En todo caso, hemos introducido beneficios fiscales para la adquisición de vivienda, con especial incidencia entre jóvenes y en el medio rural.

En dos mil cuatro hemos creado también la reserva de viviendas vacías para facilitar el acceso a la vivienda, y hemos aprobado el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

En dos mil cinco ampliaremos el ámbito de las ayudas a la vivienda rural, incluyendo las viviendas nuevas y ayudas a la entrada; y, asimismo, aprobaremos un proyecto muy sugestivo: el decreto de vivienda joven, en el que se regulará el sistema de ayudas y créditos

específicos para jóvenes, creando la figura de la "vivienda joven", accesible tanto en venta como en alquiler con opción de compra.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, hasta aquí el primer bloque de mi intervención, en el que he querido exponer, con la dificultad de síntesis que esta tarea presenta a mitad de una Legislatura, el balance sustancial y los principales proyectos de la actuación política inmediata del Gobierno de Castilla y León.

Considero, sin embargo, que en un debate parlamentario como este, en el que se analizan ante los ciudadanos las claves del estado general de la Comunidad, no puedo dejar de hacer referencia a lo que han sido en este tiempo las relaciones mantenidas con el Gobierno de la Nación, de indudable influencia en la evolución de aquel estado general.

Aunque las elecciones del catorce de mayo de dos mil cuatro provocaron un cambio de interlocutores en el Gobierno de la Nación y la configuración de un nuevo escenario político nacional, siempre he mantenido que ello no debía significar, en principio, ningún cambio en nuestras relaciones de colaboración con otras instancias públicas y, especialmente, con el Gobierno de la Nación.

Para que Castilla y León siga avanzando, resulta necesario el diálogo y colaboración entre todos los poderes públicos cuyas políticas inciden en el territorio de la Comunidad. Por ello, desde el Gobierno Regional hemos venido insistiendo y dando claras muestras a lo largo de este año de nuestra voluntad de colaborar con el Gobierno de la Nación en aquellos asuntos del máximo interés para la Comunidad y también para el conjunto de España.

Existen ámbitos de colaboración muy importantes con el Estado, en los que entendemos que es preciso mantener un diálogo estable. Así se lo puse de manifiesto al Presidente del Gobierno en el... el siete de julio del pasado año, con motivo del primer encuentro que mantuvimos, y de cuyo contenido di cuenta ante las Cortes en mi comparecencia del catorce de julio siguiente.

Aquella primera reunión marcó el inicio de un diálogo fluido y fácil con el Presidente del Gobierno, al igual que con algunos miembros de su Gabinete, al igual que con el Delegado del Gobierno en Castilla y León, que ha tenido continuidad con ocasión de varios encuentros posteriores que hemos mantenido y siempre que ha sido necesario utilizar los medios telefónicos.

Es obligado señalar, sin embargo, que esta actitud dialogante y abierta no ha sido la que hemos podido observar, precisamente, en los titulares -por mejor decir, en las titulares- de algunos de los Departamentos Ministeriales a los que corresponden asuntos que son de

especial trascendencia o sensibilidad para nuestra Comunidad.

Me quiero referir, fundamentalmente, al área de Fomento y, en particular, al injustificado e inaceptable silencio mantenido por su máxima responsable ante nuestras respectivas... repetidas solicitudes de diálogo, en cuestiones tan esenciales para nuestros intereses como son las infraestructuras de transporte y de comunicación.

Ante este estado de cosas, procede hoy reiterar al Gobierno de la Nación la necesidad de que, sobre todo en estas materias de infraestructuras que afectan a nuestras competencias de ordenación territorial y de planificación económica, deje de actuar de manera unilateral, escuche la opinión de la Comunidad y la tenga en cuenta.

Por otra parte, las relaciones con el Gobierno de la Nación a lo largo de este último año han estado también condicionadas e interferidas por desafortunadas decisiones que, con toda probabilidad, nunca se hubieran producido si el actual Gobierno hubiera contado para su Investidura con unos respaldos parlamentarios suficientes y no vinculados al cumplimiento de condiciones y de precios políticos, que se convierten en capricho de quien los exige y en disparate para quien los paga.

Un claro ejemplo de ello lo constituyen el conjunto de decisiones tomadas por el Gobierno de la Nación desde el mismo momento que accedió al poder para romper la unidad del Archivo de Salamanca, dando satisfacción a las pretensiones de sus socios nacionalistas, a costa de lo que representa un patrimonio común de todos los españoles.

Desde el sentido común de las cosas, la voluntad reiterada por esta Cámara favorable al mantenimiento de la unidad documental del Archivo de Salamanca, y las expresiones públicas ciudadanas a través de la recogida de firmas o del ejercicio del derecho de manifestación, bien podrían hacer modificar la actual voluntad del Gobierno de la Nación en la dirección razonable que desde hace tantos meses venimos reclamando, para propiciar, entre todos, un pacto que garantice la estabilidad y el futuro de los patrimonios comunes de todos los españoles, que no merecen quedar sometidos a la suerte que les depara una débil situación parlamentaria. [*Aplausos. Murmullos*].

Señorías, Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señorías, siendo importante la disposición al diálogo, al entendi-

miento y a la colaboración, parece evidente que todo ello, por sí solo, no resulta suficiente. En política no se puede vivir permanentemente de las buenas intenciones; la verdadera credibilidad de un gobierno no reside en su capacidad de hacer el mayor número de promesas, sino en su voluntad de convertir sus compromisos en realidades.

Y si partimos del compromiso del Gobierno de la Nación, expresado por su propio Presidente, de contribuir a lo largo de este año al impulso definitivo de modernización que necesita Castilla y León, lo cierto es que dicho compromiso no se ha visto cumplido. Si hacemos un balance desde el punto de vista de las concretas realizaciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación en relación con nuestra Comunidad, hemos de concluir que este ha sido un año muy insatisfactorio; en muchos aspectos, un año perdido.

El tratamiento que ha recibido la Comunidad en los Presupuestos Generales del Estado para dos mil cinco, en ningún caso ha respondido a las expectativas generadas por el propio Presidente del Gobierno cuando, con ocasión de nuestro primer encuentro, me expresó su voluntad de mantener la senda creciente de las inversiones de los Presupuestos del Estado como factor de equilibrio territorial, dedicando especiales esfuerzos a todo lo referido al noroeste español.

Así, los actuales Presupuestos Generales del Estado han supuesto un frenazo en la senda de crecimiento de las inversiones para Castilla y León de los últimos ocho años, en las que se alcanzó -hay que recordarlo- una media de crecimiento de casi un 18% anual.

Además, hemos podido comprobar en este año que los esfuerzos inversores prometidos a través de espectaculares planes territoriales para el conjunto del noroeste español y, en especial, para el oeste de nuestra Comunidad han quedado prácticamente inéditos y políticamente desaparecidos, sin perjuicio de que, periódicamente, se anuncie que se sigue trabajando en las primeras ideas de algunos de los proyectos más emblemáticos.

Por otra parte, nos sigue produciendo mucha preocupación la decisión de aprobar de forma unilateral el llamado Plan Estratégico de Infraestructuras y del Transporte y, en paralelo, de acabar también unilateralmente con el Protocolo Viaria que venía ejecutándose, y cuyo cumplimiento, en los términos convenidos con el Estado, considerábamos imprescindible para el completo desarrollo de la Comunidad.

Con el nuevo Plan se ha generado una situación de total incertidumbre y confusión, alentada, además, por el silencio de la señora Ministra, que se manifiesta tanto en su horizonte temporal de ejecución, alargado hasta el año dos mil veinte, como en la indefinición técnica de los proyectos recogidos, como en las serias dudas que

plantea su financiación, en un escenario de previsible disminución de los fondos para financiar dichas infraestructuras.

Señorías, tampoco es un buen síntoma de voluntad de cumplir con los compromisos asumidos la situación por la que... por la que viene atravesando la licitación de obra pública del Estado en la Comunidad Autónoma. Y, así, al importante retroceso que sufrió a lo largo del año dos mil cuatro, con un descenso de casi el 65% respecto a la licitación de obra pública del año dos mil tres, hay que unir el hecho de que, en lo que llevamos de año dos mil cinco, dicha licitación pública estatal -estatal, reitero- ha vuelto a disminuir en más del 31% sobre un año anterior tan negativo, habiendo en este momento provincias como Ávila, Burgos o Soria en las que el Ministerio de Fomento no ha licitado, a fecha de hoy todavía, ninguna obra.

En definitiva, no podemos decir que estemos asistiendo a un periodo fecundo en realizaciones a través de las distintas políticas e instrumentos del Gobierno de la Nación en nuestra Comunidad. No obstante, seguimos reiterando nuestra oferta de diálogo y colaboración al Gobierno de la Nación para que concrete y haga realidad sus compromisos, y podamos avanzar en la cooperación sobre los asuntos de mayor interés para Castilla y León, que tenemos siempre el deber de defender con firmeza, junto al derecho a que esa defensa nunca sea interpretada como intención de enfrentamiento.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, a lo largo del último año venimos asistiendo a un intenso debate abierto por el Gobierno de la Nación sobre un conjunto de cuestiones que afectan a la arquitectura del Estado de las Autonomías. El pasado ocho de febrero acordamos... acordamos abrir en la Comunidad una agenda política sobre los aspectos más importantes de ese debate que nos permitiera fijar posiciones comunes sobre cada uno de ellos: financiación, posibles reformas de la Constitución, desarrollo y ampliación de nuestro Estatuto de Autonomía.

En primer lugar, la financiación es un asunto prioritario para nuestra Comunidad Autónoma. Asistimos a un debate sobre una eventual reforma del sistema de financiación que ha sido aprovechado por algunos para realizar propuestas que rompen con el principio de solidaridad y atentan contra los pilares del actual sistema, lo que nos perjudicaría gravemente.

Ante estas pretensiones, debemos formular nuestras alternativas en los plazos y lugares de encuentro ya establecidos para ello, como puede ser la II Conferencia de Presidentes anunciada para el mes de julio, y en la que se abordará, en concreto, la financiación sanitaria.

El pasado once de mayo, los Grupos Parlamentarios -los tres Grupos Parlamentarios de la Cámara- y el

Gobierno de la Comunidad alcanzamos un acuerdo en torno a los principios y criterios que entendemos debería contemplar la eventual reforma del actual sistema.

Con esa misma finalidad viene actuando un grupo de trabajo sobre financiación autonómica constituido el pasado siete de marzo por representantes de la Junta, Grupos Parlamentarios y expertos.

En el ámbito específico de la financiación sanitaria, otro grupo, en el seno del Consejo Regional de Salud, ya ha emitido un detallado informe, hoy en poder de los Grupos de esta Cámara.

En esta materia creo que debemos partir de una valoración positiva del sistema de financiación vigente y, al mismo tiempo, del reconocimiento de que el mismo resulta perfectible siempre que su reforma contribuya a una mejora de la situación actual de los recursos disponibles por la Comunidad para atender las distintas necesidades de gasto. Además, dicha reforma -no olvidemos que estamos hablando de un modelo multilateral- habría de llevarse a cabo a través de un proceso transparente en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y concitar la misma unanimidad que suscitó el modelo vigente entre las Comunidades de régimen común.

Desde estas premisas se podría seguir profundizando en la suficiencia del sistema con la creación de fondos con recursos adicionales e instrumentos de garantía en la evolución de la población y de los ingresos de las Comunidades para hacer frente a los costes futuros de los servicios. Igualmente, se podría avanzar en la autonomía financiera permitiendo una mayor participación de las regiones en algunos tributos cedidos, garantizándose, en todo caso, una gestión tributaria única de los impuestos estatales.

Del mismo modo, potenciar los mecanismos de solidaridad es otro de los aspectos en los que se debe trabajar, propiciando una profunda reforma de los instrumentos de compensación interterritorial, y contemplando también, en la línea de algunas propuestas formuladas en esta misma Cámara, instrumentos de compensación para las regiones que van a perder condición de Objetivo Uno en las... en las próximas perspectivas europeas.

Además de estos aspectos generales, también se deberán atender los problemas que plantea la sostenibilidad del sistema sanitario, ofreciendo medidas tendentes a lograr una financiación suficiente para la prestación de la asistencia sanitaria en términos de equidad, tales como la determinación de una cartera mínima de servicios básicos o la inclusión de la dispersión y la población mayor de setenta y cinco años como criterios de reparto.

Pero si importante es el futuro de la financiación autonómica, no lo es menos el de las perspectivas

financieras de la Unión Europea para el periodo dos mil siete-dos mil trece, actualmente en proceso de debate, y a las que me referí al inicio de esta intervención.

Las incertidumbres y la prolongación de este proceso, que incluso podría poner en peligro políticas comunitarias, como la agraria, que creíamos garantizadas hasta el año dos mil trece por los acuerdos anteriores del propio Consejo, llenan de actualidad las posiciones comunes que también logramos expresar en el acuerdo de defensa de los intereses de Castilla y León en Europa del pasado seis de abril.

En este sentido, y desde el apoyo y la exigencia, pedimos al Gobierno de la Nación que no solamente defienda el mantenimiento de un periodo transitorio para los fondos de cohesión nacionales, sino también para los fondos estructurales regionales, sin olvidar un periodo de adaptación gradual de las ayudas de Estado, tal y como lo vienen disfrutando otras regiones que antes pasaron por nuestra misma situación. Igualmente, no queremos que se dé por perdida la imprescindible defensa que recogíamos en aquel documento y en aquel acuerdo del mantenimiento de una aportación en el entorno del 1,24% del PIB Comunitario al Presupuesto de la Unión -tal y como aprobara en su día la propia Comisión-, ya que de otra forma se debilitará sensiblemente la política de cohesión y solidaridad con la que debemos seguir construyendo Europa.

Por lo que se refiere -en segundo lugar- a la cuestión de las posibles reformas constitucionales, parece que este importante asunto resulta hoy menos prioritario en términos de calendario. Dos de esas posibles reformas, las del Senado y la que haría posible la inclusión de la denominación de las Comunidades Autónomas en el texto constitucional, podrían afectar a nuestros intereses. Sobre ellas, el Gobierno de la Comunidad ya ha expresado su opinión. Por el momento, sin embargo, el Gobierno de la Nación no parece decidido a impulsar estas reformas, sobre las que espera un futuro informe-propuesta del Consejo de Estado, que, desde luego, merecerá toda nuestra atención.

Señorías, la tercera de las grandes cuestiones de la actual agenda política territorial es la que se refiere a las reformas estatutarias. Asumí ante esta Cámara traer a este debate unas reflexiones generales, unas bases de partida que orientaran este sensible proceso en Castilla y León. Y lo hago desde la capacidad de liderazgo e iniciativa que los ciudadanos han otorgado a su Gobierno, pero plenamente consciente de que esta es, sin duda, una auténtica cuestión de Comunidad en la que todos -y digo todos- estamos llamados a participar.

En las últimas semanas he mantenido una amplia serie de encuentros con distintas representaciones institucionales, políticas y sociales de la Comunidad que me han permitido percibir que nuestra sociedad tiene

algunas ideas comunes muy claras sobre este importante proceso. La primera de ellas es la gran valoración y vigencia que otorgan –que otorgamos– al marco de estabilidad que desde mil novecientos setenta y ocho nos proporciona nuestra Constitución, que también es la base del pacto político y territorial del que nace la existencia de las propias Autonomías de España. Una estabilidad, desde luego, compatible con las reformas que sean precisas para mejorar el sistema autonómico, para mejorar nuestra autonomía, para mejorar nuestro autogobierno, siempre que se hagan dentro del marco que la propia Constitución define.

Castilla y León así lo asume; pero, desde luego, no está dispuesta a servir de coartada a quienes, en otras latitudes, quieren utilizar este proceso de mejora para dar por superado un marco tan valioso en la complicada historia colectiva de todos los españoles.

Así, nuestros ciudadanos defienden el carácter nacional de España, dotada hoy de una Constitución que reconoce la pluralidad de los pueblos que la integran, y la expresa políticamente a través de las Comunidades Autónomas, pero siempre desde su carácter de nación única, de única nación. Jugar con estos conceptos básicos es una frivolidad muy peligrosa.

Desde esa condición nacional, los castellanos y leoneses somos conscientes –o, por lo menos, debemos serlo– del importantísimo papel que tiene el Estado como garantía de los grandes principios en los que se basa nuestra convivencia constitucional: garantía de la igualdad de derechos, deberes y libertades de todos los españoles; garantía de la solidaridad entre personas a través, por ejemplo, del sistema público de pensiones; garantía de la solidaridad entre territorios a través de las inversiones públicas y fondos de compensación.

La propia unidad... la propia unidad económica o la existencia de un mercado único son la consecuencia tanto de la unidad política como de la solidaridad, que precisamente es la otra cara de la moneda de ese mercado único. Es el Estado quien garantiza estas condiciones, y de ahí el grave peligro de vaciar al Estado de contenidos, de instrumentos, de medios, disminuyendo los instrumentos de solidaridad o, por ejemplo, impidiendo que cuente con un sistema unitario de recaudación.

Desde estas premisas, Castilla y León se apresta a incrementar su autogobierno como una aspiración legítima –insisto– dentro del marco de estabilidad política, social y económica que nos ha proporcionado la Constitución.

El proceso que ahora se inicia debe ser al tiempo ambicioso y racional. Pretendemos la máxima capacidad posible de autogobierno, que debemos decidir con arreglo a nuestras necesidades y aspiraciones concretas.

Y es que, a diferencia de los nacionalismos, no creemos que el incremento de nuestras competencias sea un objetivo en sí mismo, sino que lo consideramos como el instrumento para un fin superior, como es el servicio a la Comunidad, como es conseguir una Comunidad orientada al futuro con ambición y con capacidad para ofrecer a sus ciudadanos mejores condiciones de vida.

Para ello, creo que es muy importante que el Estatuto fruto de este proceso sea considerado realmente como propio por los castellanos y leoneses; que sea asumido por ellos en cuanto espejo fiel de sus deseos y su voluntad; que, de alguna manera, esté personalizado en y para Castilla y León.

Conseguir esto implica el acierto de orientar nuestro trabajo hacia lo que algunos han definido ya como la mejora de la calidad de nuestro autogobierno, lo que en unos casos se hará apostando decididamente por los objetivos más ambiciosos e importantes y, en otros, esmerándonos en el llamado "ajuste fino" del Estatuto.

Como en ocasiones anteriores, estas Cortes –no tengo ninguna duda– deben ser las protagonistas principales del proceso, como garantía de que las propuestas finales respondan a los deseos... a esos deseos de una amplísima mayoría de castellanos y leoneses a través del mayor consenso parlamentario posible. Ofrezco, para ello, la plena disposición de mi Gobierno.

Como reflejo de este protagonismo, deben ser las propias Cortes las que establezcan su método de trabajo, que sería muy positivo que enriquecieran abriendo los más amplios y prácticos cauces de participación institucional y social.

Considero también que el resultado final debe adoptar la forma de una Proposición de Ley de esta Cámara, preferible, desde luego, a un Proyecto de Ley remitido por el Gobierno.

Deseo también –y no tengo duda que así será– que el fruto de su trabajo sea una obra de calidad y con altura técnica. No hace falta para ello elaborar un texto excesivamente largo, minucioso. La técnica de la remisión legislativa nos permite asegurar, al tiempo que la agilidad y la brevedad en el Estatuto, una regulación bastante completa, al quedar incorporadas al bloque estatutario las leyes que desarrollan sus previsiones. Podemos asegurar esta calidad también haciendo que la propuesta final cuente con el informe del Consejo Consultivo de Castilla y León, aunque no sea legalmente preceptivo en este caso.

En fin, deseo que el consenso que consigamos en estas Cortes lo busquemos también entre los Grupos mayoritarios del Parlamento de la Nación, al que corresponde la aprobación final de nuestras propuestas.

Por ello, parece evidente que, si conseguimos una posición compartida y fuerte en nuestra Comunidad, habremos dado también un gran paso para asegurar ese respaldo.

Señorías, a la vista de estas consideraciones, quiero ahora plantear ante las Cortes alguna de las líneas maestras en que –según mi criterio– pudiera concretarse la futura reforma de nuestro Estatuto de Autonomía.

En primer lugar, considero que existe un amplísimo consenso social y político para el reconocimiento expreso de la condición histórica de la Comunidad en el Estatuto, que pueda tener, además, efectos muy positivos hacia dentro y hacia afuera de la misma; esto es, en su propia identidad y en el reconocimiento de su papel en España.

En segundo lugar, nuestro desarrollo autonómico ha determinado que contemos hoy con un conjunto importante, relevante, de instituciones propias: el Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas, el Procurador del Común, el Consejo Económico y Social, entre las más representativas. Ellas figuran ya en el Estatuto, pero creo que a las mismas se les puede dotar de una sistemática más adecuada y, por tanto, de un mayor y mejor reconocimiento.

En tercer lugar, nuestra madurez como sociedad ha permitido ya consolidar una serie de derechos sociales cada vez más presentes en nuestras vidas que el Estatuto puede, sin duda, reconocer y amparar a través de una doble vía, a través de una doble dirección:

Por un lado, en el mismo Estatuto se reconocerían conjuntamente –o por separado– los valores sociales más importantes presentes para Castilla y León que inspirarían el conjunto de sus políticas públicas. Con ello me refiero, por ejemplo, al valor del diálogo social como instrumento de avance en común, incluyendo el papel de los agentes sociales que protagonizan este diálogo; a la protección y promoción de la familia en todos sus ámbitos; al reconocimiento específico del valor de nuestros jóvenes para el futuro y a sus derechos a participar en la sociedad y acceder a los bienes sociales básicos; a la promoción de la igualdad de oportunidades entre las personas y entre los territorios de la Comunidad; al reconocimiento del esfuerzo de todos aquellos que, como por ejemplo los medios de comunicación, contribuyen a integrar una imagen de Comunidad; al valor de la cooperación con otros pueblos desde el respeto a los derechos humanos entre otros.

En este punto, debe también merecer una referencia especial la figura y el papel de la inmigración en Castilla y León, que incluya el reconocimiento de los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos inmigrantes, y que plantee también la más amplia colaboración con el Estado en esta materia.

Por otro lado, y desde esta base y con la propia habilitación estatutaria, las Cortes de Castilla y León podrían, posteriormente, abordar su desarrollo legislativo a través de una Carta de Derechos Sociales que concretaría ese conjunto de valores e incorporaría una serie de derechos reconocidos por nuestras leyes –en algunos casos de manera pionera– a determinados colectivos como nuestros mayores, como las personas con discapacidad o como los propios usuarios de la sanidad pública.

En cuarto lugar, sería posible configurar en el Estatuto a la Administración de la Comunidad como la Administración ordinaria, habitual o de referencia de los castellanos y leoneses, tal y como se desprende de la propia lógica interna del Estado de las Autonomías y de su calidad de prestadora de los servicios públicos esenciales. Para ello, se puede incorporar al Estatuto el principio de subsidiariedad, asumido, amparado y reconocido ya por la Unión Europea; se puede ampliar el contenido de este poder de gestión ordinario, y se pueden también reforzar nuestros títulos competenciales sobre los servicios públicos más básicos y universales; me estoy refiriendo a la sanidad y a la educación, insistiendo en el carácter exclusivo de nuestras competencias en su desarrollo legislativo y su gestión por parte de la Comunidad.

En quinto lugar, cabe intentar el incremento de las posibilidades de actuación autonómica sobre el territorio de la Comunidad y también en la relación entre las instituciones de la Comunidad y las Entidades Locales... Corporaciones Locales de la misma.

Aprovechando las posibilidades abiertas por el propio Tribunal Constitucional, la Comunidad puede ampliar sus competencias legislativas en este campo, especialmente en tres áreas: régimen electoral local, haciendas locales y organización territorial, todo ello en el marco de la legislación básica del Estado.

En sexto lugar, quiero mencionar las competencias regionales en Administración de Justicia.

Es evidente que en este punto el inmediato interés de la Comunidad es proseguir y, en su caso, culminar el proceso de traspaso de los recursos humanos y materiales en esta materia.

Por otro lado, cualquier consideración en este ámbito siempre va a estar condicionada –y yo creo que bien condicionada– por unos límites constitucionales tan precisos como la independencia del Poder Judicial o el principio de unidad jurisdiccional, con un cuerpo de doctrina único que garantice y sea consecuencia del principio elemental de la igualdad de todos los españoles ante la misma ley.

Dicho esto, cabe plantearse, sin embargo, el desarrollo de todas las posibilidades que actualmente ofrece la

Ley Orgánica del Poder Judicial con un doble objetivo: por un lado, se trataría de acomodar ya, en este momento, el Estatuto a las futuras transferencias de gestión de recursos materiales y organización de los medios humanos asociados a la Administración de Justicia, así como desarrollar, con base en la actual Ley Orgánica, cuantas posibilidades de participación se atribuyen a las Comunidades Autónomas en la fijación de las demarcaciones territoriales judiciales o en el proceso de nombramiento de los altos cargos judiciales en el territorio de la Comunidad.

Por otro lado, y también desde los actuales términos de la mencionada y repetida Ley Orgánica del Poder Judicial, es también posible la creación de un órgano específico de naturaleza consultiva con las instituciones autonómicas y con el Consejo General del Poder Judicial, sobre los asuntos relativos a la Administración de Justicia en nuestra Comunidad.

Ahora bien, en cualquier caso, el contenido estatutario debería redactarse con la flexibilidad suficiente como para permitirnos ampliar nuestras competencias en estas materias si futuras reformas de la legislación del Estado así lo permiten.

En fin, también podemos ser novedosos desde una propuesta formulada por escrito por el Consejo Consultivo de Castilla y León, y es que, Señorías, existen en nuestra Comunidad usos y costumbres a lo largo de nuestros pueblos y de nuestras aldeas que regulan muchas relaciones, negocios y derechos. Pues bien, el Estatuto los puede reconocer como un patrimonio jurídico propio de Castilla y León, puede promover la compilación de este Derecho Consuetudinario, y puede también atribuir y reconocer a nuestro Tribunal Superior de Justicia su carácter de órgano supremo interpretativo de los mismos.

En séptimo lugar, podría también avanzarse en las posibilidades de participación de la Comunidad en las políticas y en las instituciones del Estado.

Con carácter general, nuestro Estatuto podría contemplar la participación de la Comunidad en las instituciones y organismos del Estado en los términos en que la legislación actual o sus eventuales reformas así lo permitan, pero, en particular, se puede prever también la constitución de una comisión bilateral Estado-Castilla y León como un foro permanente para encauzar las relaciones generales del Estado con la Comunidad, del Gobierno de la Nación con el Gobierno de Castilla y León, y como un instrumento para conocer la posición de la Comunidad respecto a las políticas estatales que le afecten, incluyendo su participación en las mismas. Desde luego, no sería un órgano exclusivo o excluyente, ni afectaría a la integración de Castilla y León en el conjunto de órganos de relación multilateral de nuestro Estado.

En fin, se podría contemplar también un régimen jurídico mínimo para los instrumentos de colaboración y cooperación con el Estado y con el resto de las Comunidades Autónomas a través de convenios, conferencias sectoriales, consorcios, planes y programas conjuntos o procedimientos participados.

En octavo lugar, se trataría de potenciar el reconocimiento de la presencia y la proyección exterior de Castilla y León. Las actuales circunstancias creo que aconsejan introducir un espacio específico en el Estatuto de Autonomía dedicado a la Unión Europea y a la acción exterior de Castilla y León. En el mismo se reconocería, expresamente, la posibilidad de actuación exterior de la Comunidad, siempre que, primero, la misma resulte de la esfera de competencias propias y, segundo, no afecte a las competencias que corresponden constitucionalmente con carácter exclusivo al Estado. Ello se completaría con otras consideraciones como la posibilidad de abrir órganos propios en el exterior -ya lo hemos venido haciendo- o la participación regional en organizaciones internacionales.

Sobre la Unión Europea se recogería que la presencia de la Comunidad de Castilla y León sea la máxima que permita el Derecho Comunitario. Asimismo, contemplaría la participación efectiva de la Comunidad en los asuntos de la Unión Europea que le afecten, incluyendo su presencia en todos los órganos que permitan la participación de los entes subestatales, en los comités y grupos de trabajo de la Unión, y en la representación permanente de España en los términos de los acuerdos alcanzados gracias al impulso del actual Gobierno de la Nación.

En noveno lugar, y por lo que se refiere a la financiación autonómica, apostamos claramente por afianzar los principios de autonomía, suficiencia, corresponsabilidad, lealtad y solidaridad.

En el plano de la gestión, insistimos, una vez más, en la necesidad de un Estado viable y con recursos que precisa de instrumentos de gestión sólidos. Ello fundamenta hoy aquí nuestra firme defensa de una Agencia Estatal Tributaria única y con capacidad suficiente, sin perjuicio de las decisiones autonómicas sobre la forma de organizar nuestros servicios tributarios propios y, desde luego, de la necesidad de su coordinación con los del Estado.

En décimo lugar, considero llegado el momento de abordar de una manera definitiva el reflejo estatutario del importante papel que la cuenca del Duero tiene para Castilla y León. Si se me pidiera que destacara una línea de actuación principal en este proceso de reforma estatutaria, Señorías, me referiría a esta sin ninguna duda.

La cuenca del Duero constituye un patrimonio esencial y uno de los factores de desarrollo más importantes

de nuestra Comunidad; así es percibido no sólo por sus instituciones, sino por el conjunto de sus ciudadanos. Su práctica totalidad discurre por Castilla y León; constituye una fuente de riqueza incuestionable para nuestras tierras a través de muy diversas formas; es una referencia social e histórica de primer orden; ninguna otra Comunidad cuenta con un elemento definitorio, vertebrador e integrador tan importante.

Apenas hay política pública alguna que no se vea relacionada, directa o indirectamente, con el Duero: si hablamos de economía, agricultura o industria, si hablamos de energía, si hablamos de integración territorial, si hablamos de cooperación transfronteriza ahí está siempre el papel protagonista de la cuenca del Duero.

Todo ello hace que debamos considerar a la cuenca del Duero como un auténtico hecho diferencial de Castilla y León, tal y como nuestro propio Consejo Consultivo lo ha reconocido, en virtud de su carácter singular y... y sin comparación con otras cuencas intercomunitarias. Nuestro alto órgano consultivo ha llegado a afirmar, incluso, que en España -"la Cuenca del Duero es Castilla y León, y Castilla y León es la Cuenca del Duero"- . Es preciso, por tanto, que hagamos constar tal cualidad en el proceso de reformas actualmente en marcha, desde una posición exigente, reivindicativa y ambiciosa.

Señorías, las soluciones adoptadas en anteriores reformas se han demostrado insuficientes, se han demostrado insuficientes, me atrevería a decir que con el actual Gobierno y con el anterior Gobierno. Existen hoy varias alternativas para potenciar el protagonismo de la Comunidad en la gestión de la cuenca del Duero: cabe incorporar la actual Disposición Adicional Tercera al cuerpo competencial estatutario entre las competencias regionales de desarrollo legislativo y ejecución; cabe instar la aplicación singular y excepcional de los instrumentos que prevé la Constitución para transferir o delegar este tipo de competencias; cabe, en fin, instar al Estado, a través de una iniciativa legislativa, para que modifique su Ley de Aguas, para cambiar el concepto de "cuenca hidrográfica" y reconocer así el régimen singular de la cuenca del Duero y Castilla y León.

Naturalmente, estas nuevas competencias deberán venir negociadas y dotadas de recursos suficientes. Y, sea cual fuere la solución finalmente a adoptar, parece claro que este sería el momento oportuno para apostar firme y decididamente por un elemento tan esencial para nosotros.

En undécimo y último lugar, quiero referirme a algunas propuestas relativas al patrimonio cultural y natural de Castilla y León. Sin duda, este patrimonio supone un orgullo para todos nosotros y nos sirve como poderosa señal de identidad; pero también da lugar a una importante responsabilidad a la hora de preservarlo y

potenciarlo, y al compromiso, para ello, de un gran volumen de recursos. Esto abre un campo de debate para incorporar a nuestro Estatuto elementos que contemplen las necesidades que Castilla y León asume respecto a su patrimonio cultural y natural.

Un primer camino sería incorporar al Estatuto el reconocimiento del castellano como la lengua oficial de la Comunidad, reforzando así su carácter de valor esencial que hoy ya le otorga el Artículo 4.1. Con ello, pretendemos asegurar un núcleo educativo mínimo en los planes de estudios, preservándolo de una eventual disminución futura de sus horas lectivas; se podrían poner en marcha medidas concretas de promoción y difusión nacional e internacional de nuestra lengua, y se abrirían nuevas vías para acceder a recursos adicionales para financiar estas actuaciones.

También sería posible estudiar eventuales beneficios fiscales específicos para atender las necesidades del patrimonio cultural y natural de Castilla y León, así como incorporarlos como elementos de valoración en la financiación autonómica al lado de la superficie, la dispersión y la despoblación.

Por otro lado, no está recogida en el Estatuto la visión de nuestro patrimonio cultural y natural desde su función económica como fuente de creación de riqueza y atracción de inversiones, por lo que cabe incorporar esta importante dimensión en las próximas reformas. Así mismo, y por su íntima vinculación con estos valores, el conjunto de recursos energéticos -de los que Castilla y León es productora y exportadora neta- deberían ser objeto del oportuno estudio en orden a la ampliación de las facultades de actuación de la Comunidad en estas materias y a las posibles compensaciones derivadas de aquella condición productora y exportadora.

Finalmente, procedería reforzar las previsiones contenidas en el Estatuto sobre patrimonio, cultura y gestión de bienes culturales, insistiendo en llevar a la práctica las previsiones contempladas por el Artículo 36... 36.4 del mismo sobre el traspaso de la gestión de los archivos y museos de titularidad estatal ubicados en Castilla y León.

Como se ha podido apreciar, estas últimas propuestas obedecen al deseo de reflejar algunos rasgos particulares de Castilla y León, para los que esta reclama un tratamiento específico y la misma solidaridad que ella ha prestado a los de otras regiones.

Señorías, hasta aquí las líneas principales que hoy propongo ante la Cámara para el trabajo y el debate que ahora se inicia. Desde luego, no pretenden ser las únicas. El propio Gobierno ha realizado en estos meses un intenso trabajo de naturaleza técnica, cuyos resultados me ofrezco a trasladar oportunamente a la Cámara si así se considera de interés.

Hay también un amplio catálogo de propuestas, algunas de ellas fruto de importantes aportaciones, como la realizada por escrito por el Consejo Consultivo, que contemplan otros aspectos que van de lo sustantivo a las puras mejoras técnicas, y que estoy seguro que la Cámara sabrá recabar de los distintos agentes de la Comunidad.

Y hasta aquí también, Señorías, el contenido de una intervención en la que he pretendido integrar y condensar todas las cuestiones que entiendo no pueden estar ausentes de un debate de política general sobre el estado actual de nuestra Comunidad Autónoma.

Tal vez la acumulación de políticas, datos y propuestas no sea el ámbito más propicio para expresar sentimientos o estados de ánimo, pero hoy más que nunca el Gobierno de la Comunidad quiere reiterar su total confianza en nuestro futuro, su voluntad de entendimiento con todos para la mejor solución de nuestros retos, su firme decisión -porque es su obligación- de ejecutar el programa que hace dos años fue apoyado por la mayoría de los castellanos y leoneses y, sobre todo, su compromiso -nuestro compromiso- con Castilla y León. Muchas gracias a todos ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las trece horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio, por favor. Ocupen sus escaños. Ocupen sus escaños, por favor. Silencio, por favor, gracias. Gracias. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Ángel Villalba Álvarez.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes especialmente a las personas sordas de Castilla y León. Y, señor Presidente, un reconocimiento: es verdad que este debate del estado de la Comunidad es el último que se celebra porque usted quiere; de forma voluntaria, usted ha dado normalidad a un debate importante que antes se reunía de forma excepcional. Y a mí me parece que ahora, que está reglado y que lo vamos a tener cada año porque así lo hemos decidido todos, debe reconocerse, y yo lo hago en el inicio de esta intervención.

Y dicho esto, digo también: tiene usted razón, en política no se puede vivir de buenas intenciones. Por eso me extraña que usted haya insistido no menos de sesenta veces en cosas como "vamos a poner", "vamos a aprobar", "vamos a renovar", "la próxima semana propondré

la aprobación", "el próximo curso", "estamos culminando"... Bien. Es un discurso de buenas intenciones, que, mire, le digo: no ha gustado a los Alcaldes, ni a los que están en esta Tribuna, ni a los que lo han oído, ni a los del Partido Socialista, ni a los del Partido Popular, créame; no ha gustado a los... a las mujeres... *[murmullos]* ... de Castilla y León; no ha gustado a los jóvenes; no ha gustado a las personas mayores... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Vamos a escuchar en silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... ha sido un discurso previsible, un discurso previsible.

Mire, ha propuesto hoy un pacto industrial -lo ha negado su Consejero en comparecencia en Comisión hace no mucho tiempo-, ha propuesto seis leyes, dos órganos relacionados con la inmigración y trece planes. Bien. Son importantes, es verdad; pero, le digo: no importa tanto el proponerlos, el aprobarlos, como el cumplirlos.

Y la utilidad del debate no se debe basar, primero, en acelerar artificialmente el cumplimiento de las promesas del pasado debate. Y este mes de junio tengo que decir que ha sido un mes de especial floración, porque muchos y muy importantes, a pesar de ello, permanecen en los Diarios de Sesiones, y otros en dique seco. Esta mañana no ha hablado del Instituto de la Juventud, ha hablado de otro impulso al castellano diferente al que usted citó en ocasiones pasadas, y no nos ha dicho nada de esa Oficina de Castilla y León en Madrid, por ejemplo.

Bien. En segundo lugar, cuando se presenta una batería nueva de ofertas, no se hacen para cumplir un rito establecido previamente. Los planes deben tener, señor Herrera, tres condiciones, a mi juicio: ser oportunos, ser creíbles -y eso es tener calendario concreto y financiación adecuada- y ser novedosos; diferentes, por tanto, de cualquier otra actuación del Gobierno. Y, mire, buena parte de sus propuestas no han sido oportunas hoy -más bien oportunistas-, no son creíbles y no son nuevas.

Y a usted, que ha criticado algunos planes territoriales del Gobierno de España -lo ha hecho esta mañana-, hoy le ha dicho la sociedad soriana: "Su Plan para Soria es humo, es un Plan fantasma"; se lo ha dicho Soria hoy. Así que tenga la humildad de reconocerlo y la capacidad de rectificar.

Y sus compromisos, cuando no los olvida, los endosa. Mire, usted se comprometió a poner en marcha una red de municipios sostenibles. Esa promesa, pasado el tiempo, se ha traducido en animar a los municipios de menos de mil habitantes a integrarse en la red. O sea, usted se compromete y los Ayuntamientos cumplen. Por

cierto, ¿qué hay del Comisionado para el desarrollo sostenible?

Bien. Ha citado el Plan Integral de Apoyo a las Familias. Mire, sin aportaciones económicas, la mayoría de las acciones incluidas ya se habían presentado por otras áreas de Gobierno. Y le cito una: en vivienda, incluye en el Plan de la Familia la oferta de viviendas en alquiler para familias con ingresos inferiores a dos veces y media el salario interprofesional. Bien. Ofrece mil viviendas de promoción pública, de gestión pública directa, y tres mil de gestión privada, y suelo para otras tres mil. Bueno, pues, mire, eso se llamaba en noviembre de dos mil dos Pacto de Vivienda y Suelo con cuarenta y siete Ayuntamientos, luego se llamó Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, ahora no puede ser Plan de Apoyo a la Familia, será el Plan de Vivienda y, por lo tanto, dejémoslo donde está.

Ha anunciado seis nuevas leyes. Mire, le digo: de las doce ofrecidas en su investidura, nos debe nueve; leyes importantes: desde la de Igualdad de Oportunidades hasta la de Régimen Local -nada menos-. Ha aprobado dos, es verdad, Función Pública y Ley de Actuación Minera -dieciocho meses de retraso-, y otra, de Mediación Familiar, está en tramitación; es decir, pese a los anuncios en prensa de estos últimos días, usted ha incumplido el 80% de sus promesas legislativas de la investidura.

Y lo mismo sucede con órganos de participación y representación, con los verticales y con los transversales, con los consejos, con los observatorios, con los foros, con las comisiones interconsejerías: nacen con la voluntad de aparentar servir a los intereses de todos, pero no lo sirven, señor Herrera. Y tal parece que su política de comunicación se basa, no en el traslado a la gente, a la sociedad, de las políticas que ponen en marcha, sino en dar la sensación de que existen. Recuerdan un poco al mundo *tuning* -el de los coches-, obsesionados por decorar y personalizar la... la carrocería más que por mejorar el motor del coche. Discurso previsible, por lo tanto, propuestas repetidas.

Y, mire, me ha extrañado mucho -y espero que en la respuesta me explique más cosas-, no le he oído ninguna referencia al mayor problema que ahora tiene Castilla y León: la amenaza permanente y terrible de incendios en este verano. ¿Cómo es posible que a estas alturas no hayan habilitado medidas excepcionales en materia de prevención y lucha contra el fuego? Porque, miren, ni han firmado... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... los convenios con las Entidades Locales, ni han adjudicado treinta y cinco contratos de cuadrillas de tierra -eso son quinien-

tos trabajadores a la espera de poder incorporarse a esa lucha-, ni están operativos aún hoy los helicópteros de Burgos, Salamanca, Zamora o Ávila. Bien.

No es verdad que tengan controlada la situación, a pesar de que lo ha dicho la señora Vicepresidenta. Señor Herrera, ¿está usted dispuesto a proponer una ley específica de prevención y extinción de incendios?

Se ha referido usted extensamente a la posibilidad que José Luis Rodríguez Zapatero ha abierto en España para profundizar en el modelo de Estado de las Autonomías.

Mire, sobre financiación de las Comunidades Autónomas, yo le digo: usted ya ha reconocido un déficit en la financiación sanitaria de esta Comunidad Autónoma. La pregunta es: ¿con un Gobierno del Partido Popular hoy en España usted plantearía esta reivindicación ahora? Yo creo que no, pero explíquesele a la gente.

Ahora, es verdad que se producen en este momento tres circunstancias de especial relevancia en relación con la financiación de Castilla y León: primero, una modificación de la financiación del sistema sanitario, reivindicación general que tiene que concluir con una fórmula que satisfaga a todas las Comunidades Autónomas -claro que sí-. Nosotros ya le hemos dicho cuál es nuestra postura: queremos que se considere expresamente la proporción de población de edad en las Comunidades y que se valoren los costes asociados a la dispersión geográfica.

En segundo lugar, se puede modificar -también se va a hacer esta modificación- el sistema de financiación autonómica. Postura del Partido Socialista de Castilla y León: sí; siempre y cuando se considere el incremento de la suficiencia, de la autonomía, de la eficacia y la corresponsabilidad fiscal.

Y, en tercer lugar, se va a producir -es inevitable- una reducción importante, sustantiva, en la asignación de fondos estructurales, y también en los de cohesión, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y para España. Bien. Nosotros pedimos con usted -y vamos a ir juntos- más fondo de compensación interterritorial del Estado para esta Comunidad Autónoma.

Y ha hablado del Estatuto. Y yo le digo: no es hoy un debate sobre el Estatuto. Me parece que debe quedar para septiembre, y para discutirlo en sede parlamentaria, es verdad, y entonces fijaremos contenidos y competencias, que, en todo caso, serán para Castilla y León y no contra Zapatero. Nosotros hemos confeccionado -ya lo sabe- un documento y estamos recibiendo aportaciones de Universidades, de sindicatos, de asociaciones ciudadanas, particulares también de plataformas creadas en defensa de determinadas identidades. Bien. Le digo: no hemos recibido ninguna instrucción, ninguna comunica-

ción de la Dirección Federal de nuestro partido. Lo digo porque ustedes sí, y han aprobado un decálogo –ustedes, el Partido Popular–, alguno de cuyos artículos casan mal –perdonen que utilice el verbo– con alguna de las propuestas de sus acuerdos aquí, en Castilla y León. Por ejemplo, la quinta recomendación es: "No tocar ninguna competencia exclusiva del Estado".

Pero en todo caso... [*aplausos*], en todo caso, vamos a llegar a un consenso sobre la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... reforma estatutaria. Pero le recuerdo: primero, ustedes no han tenido hasta ahora ni ambición ni prisa por desarrollar el autogobierno en Castilla y León. Aún hay hoy en el actual Estatuto cuarenta materias pendientes de desarrollo.

Dos. No será difícil coincidir con la prolija enumeración de sugerencias –usted lo ha llamado "líneas maestras"– que nos ha presentado esta mañana. Pero me permito hacerle alguna: por ejemplo, el Estatuto debe definir un mosaico de competencias claras para Ayuntamientos y Diputaciones, con financiación incondicionada con cargo a los ingresos de la Comunidad Autónoma –no lo decimos nosotros, lo dice el Artículo 142 de la Constitución Española–, junto con el reconocimiento de su autonomía política y administrativa; y un nuevo modelo, por cierto, de relaciones entre la Junta y las Corporaciones Locales, basado en la igualdad, en la lealtad, la cooperación y la coordinación. [*Aplausos*].

Y, en segundo lugar, el nuevo Estatuto debe ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... cercano y querido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y ello significa que no debe ser... no tiene que ser un Estatuto de los Partidos ni de los Grupos, debe ser de la gente. Por eso, en él debe aparecer Soria como capital del medio ambiente, o Salamanca de la cultura; deben figurar Zamora y Palencia como sedes de los Consejos de Cuentas y Consultivo; y Burgos en su condición de motor económico industrial de Castilla y León; la relación necesaria de Ávila y Segovia con la Comunidad madrileña también; y, mire, en el Estatuto Valladolid debe reconocerse –ahora no lo es, no lo está– como sede de las instituciones básicas de la Comunidad Autónoma, aprobadas ya por ley. Y debe el Estatuto hablar también

de León, reconocer su papel en la Historia de España, resaltar su diversidad, su aportación a la lengua y a la cultura de nuestro país; y el Estatuto debe incorporar su definición como pueblo con un montón de siglos a sus espaldas. [*Aplausos*].

Y tenemos que ser... tenemos que ser capaces, ustedes y nosotros, de trasladar al Estatuto y a la calle la idea de que el reconocimiento de Castilla y León como Comunidad Histórica se basa no tanto en la historia reciente como en la de los territorios que la forman. Esto es –seguro– una tarea inteligente y oportuna que nos corresponde a nosotros, señor Herrera.

Mire, hemos firmado un Acuerdo –y además lo hemos firmado en vísperas del debate– sobre Población, en torno a un objetivo básico de la Comunidad Autónoma: frenar la despoblación. Me alegro de que este Acuerdo ponga en marcha la ordenación territorial de Castilla y León, señor Herrera, que reconozca la necesidad de ofrecer alternativas de empleo a esos seis mil jóvenes universitarios que nos dejan cada año, de impulsar servicios básicos de calidad en las comarcas rurales y de que la Administración Autonómica se extienda también –como hemos pedido nosotros– a las cabeceras de comarca y municipios intermedios.

Hemos sido generosos en el Acuerdo, y vamos a ser rigurosos en el control de su cumplimiento, tanto en lo que corresponda a cada uno de los Presupuestos de dos mil seis y de dos mil siete como a los efectos en nuestra demografía. Por los datos de dos mil cinco no debe usted preocuparse, los ha arreglado el Gobierno de Zapatero, y Miguel Alejo –que está aquí con nosotros... [*aplausos*]–, con su Plan de Regularización de Inmigrantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y le hemos marcado –y estamos muy orgullosos de eso–, le hemos marcado la senda de los encuentros institucionales con las Comunidades Autónomas. Usted la ha seguido, nos alegramos. Tal vez no se haya dado cuenta, lo digo yo ahora: desde que lo ha hecho, nos hemos retirado discretamente; a usted le corresponde ese papel.

Pero le digo, pero le digo, señor Herrera, los encuentros deben ser útiles. Han pasado los meses y no hemos visto una sola medida con Castilla-La Mancha, una sola medida pactada con Cantabria, una sola medida pactada con Asturias, en marcha; al contrario, estos días hemos visto que han surgido más pleitos por razones de parques eólicos en su provincia, en Burgos.

Pero se trata hoy –es verdad– de hacer un balance de la acción de Gobierno en este último año. Yo resumo en tres las impresiones que a nosotros, y las sensaciones

que nosotros tenemos de lo... sus políticas y de su trabajo y su dedicación.

Mire, en este año, usted ha confrontado con el Gobierno -lo ha reconocido esta mañana-, pero también ha retrocedido en lo que es el apoyo a la política social; y estamos en una situación de ralentización, de crecimiento cero en nuestra economía, que puede ser muy peligroso.

Ha confrontado con el Gobierno. Usted, señor Herrera, este año ha empleado un 50% de su tiempo y de sus energías en confrontar, y el otro tiene que ver seguramente con acuerdos suscritos entre usted y yo, entre su Grupo y el nuestro; ha hecho usted mención esta mañana al Reglamento, a la financiación, al Pacto Institucional para Europa, contra la despoblación, al Plan Ibarretxe, bien... o con iniciativas del Partido Socialista de Castilla y León en lo que es el trabajo con otras Comunidades Autónomas. Así que le hemos ayudado en la medida que hemos podido a gobernar. Pero, aun así, ha tenido especial empeño en hacer política seguidista de su partido, señor Herrera; en este año, ha conspirado usted mucho y ha gobernado poco. *[Aplausos. Murmullos]*.

Es verdad, ha estado en la confrontación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... con Medio Ambiente; sigue estando con Fomento, con Agricultura, con Vivienda, con la Ministra de Cultura. Ha querido convertir el Archivo de Salamanca en el principal de los problemas de Castilla y León... *[murmillos]* ... por una decisión de la que se puede discrepar -por supuesto-; pero que, en todo caso, no ha correspondido al Gobierno -se equivoca-, ha correspondido al Congreso, a la voluntad democrática de los españoles... *[aplausos, murmullos]* ... y que ha tenido en cuenta... *[aplausos, murmullos]* ... y que ha tenido en cuenta... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y que ha tenido en cuenta, en todo caso, la opinión de los expertos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y es verdad, es verdad que los ciudadanos -como usted ha dicho-... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... han ejercido su derecho a la manifestación; pero también lo es que su organización, la elección de consignas, el discurso -por ejemplo- de Alfonso Ussía, el que hizo en Salamanca, parecía una estación más de la campaña gallega. Eso es lo que interesaba al PP, y no a la gente de Salamanca y no a la gente de Castilla y León. *[Aplausos. Murmullos]*.

Mire, ha reclamado a menudo entrevistas, ha reclamado colaboración, y, sin embargo, utiliza estrategias orientadas a obtener más un "no" que un "sí". Podía decirle yo ahora: bien, proceda de la misma forma, por ejemplo, con el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, o con muchos Alcaldes que, no por ser... que no por ser de otros partidos... *[murmillos]* ... que no por ser de otros partidos tienen menos derecho al diálogo y a la relación institucional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... con el Presidente de la Comunidad Autónoma... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Ha hablado del Ministerio de Fomento y de las alegaciones al Plan de Infraestructuras publicado, sometido a alegaciones y que pronto se aprobará. Es muy difícil, es muy difícil que unas alegaciones, donde ustedes hablan de incoherencia, de salto en el vacío, utilizan adjetivos como "peligroso" y "preocupante", hablan de retroceso en el tiempo, tachan de "impreciso" y "genérico" determinadas propuestas del PEIT, es muy difícil que con esa forma de presentar alegaciones -tan poco rigurosa, ¿verdad?; tan... tan política, por cierto- pretendan llegar a consensos y a acuerdos con el Ministerio. Pretenden justo lo contrario, porque no les interesa, no les interesa un buen Plan de Infraestructuras para Castilla y León. Y lo van a tener, pese a ustedes. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Por varias razones, mire: porque Zapatero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... porque Zapatero es mucho Zapatero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y ustedes lo saben... *[murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: En segundo lugar, porque el Presidente del Gobierno de España tiene un compromiso con Castilla y León... *[murmullos]* ... y se ve Presupuesto tras Presupuesto. Y porque tiene un compromiso, también, no solo en la modernización de esta Comunidad Autónoma, sino en impulsarla desde el punto de vista institucional. Y yo lamento -aunque pude no haberlo oído- que esta mañana no haya hecho usted una sola referencia a la Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos que se va a celebrar en Salamanca. *[Aplausos. Murmullos]*.

Así que el Gobierno gobierna, a nuestro juicio, poco. Mire, ha hecho usted dos crisis en este año que ha pasado por alto en su intervención: crisis en septiembre, reclusión conventual en febrero. La justificación, la misma: necesidad de hacer frente -lo llama así- a la nueva situación y asegurar las políticas de coordinación del Gobierno. Ha cambiado de Portavoz, no sé si ha sustituido titubeo por desmesura -como ha dicho algún medio esta misma semana-, o incluso inoportunidad. Pero yo le digo: hombre, han surgido problemas, fiascos en nombramientos de responsables "no contaminados" -¿verdad?-, contradicciones evidentes entre las Consejerías.

Mire da la impresión de que a veces hay un caos circulatorio en la Junta de Gobierno. Y podíamos hablar del céntimo sanitario, de Antibióticos, de Tecdis -que, según quien hable, está solucionado o está todavía paralizada la solución-. Podemos hablar de la creación del instrumento financiero de Castilla y León, una vez creado, otra paralizado.

Y las últimas. Hombre, señora Vicepresidenta, decir que los Ayuntamientos invierten con el dinero de la Junta me parece ser... es verdad, es verdad, muy poco apropiado y muy poco inteligente. En segundo lugar, decir... *[murmullos]* ... decir... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que la Sentencia de la Audiencia Nacional en relación con el Archivo de Salamanca es de dudosa legalidad, exactamente lo mismo.

Dijo usted... *[murmullos]* ... dijo usted minutos antes, minutos antes de estallar el tremendo incendio en Quilamas (mil hectáreas calcinadas), que estaba todo previsto y controlado.

Y, bien, no hemos vuelto a saber, lo sabremos pronto, nada de sus noventa jefes de departamento. Le hago una pregunta: después del próximo lunes, ¿se incorporarán... se incorporarán los jefes de departamento a la Administración Autónoma de Castilla y León, y algunos de ellos hablarán gallego? Esperemos a ver. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ¿Castilla y León ha mejorado socialmente? Mire... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: El 23% de las familias de la Comunidad viven en umbrales de pobreza con salarios por debajo de los 350 euros/mes.

En Castilla y León hay quinientas cincuenta mil personas mayores, unos sesenta mil -es verdad- reciben algún tipo de atención de la Junta y de otras instituciones; cien mil más la están esperando. Hay mayores en lista de espera, señora Consejera; claro que los hay. Y, mire, solo un 3% de las personas mayores de setenta años tienen atención domiciliaria, la media europea está en torno al 8%.

En Castilla y León hay casi un millón trescientas mil mujeres en situación de evidente desigualdad; le afectan en áreas importantes de su vida, por ejemplo, en empleo: el paro femenino triplica al masculino -eso no lo dijo esta mañana-; la conciliación laboral y familiar es labor titánica, sin servicios públicos que atiendan a niños y a personas dependientes. Y esto no se resuelve con discursos, se resuelve con políticas progresistas, señor Herrera.

Usted ha hablado esta mañana de cuatro mil cien plazas para niños entre cero y tres años. ¿Sabe lo que es en relación con la población total de niños de esa edad? Exactamente el 8% de atención a esos niños. Y una pregunta le quiero hacer: ¿cuántas guarderías están funcionando en polígonos industriales de Castilla y León?

Bien. Muchas mujeres tienen... (más de cuatro mil denuncias hay cada año), tienen problemas de violencia por razón de género, y ven cómo su Gobierno no pone en marcha ningún plan real para aplicar la Ley Integral contra la Violencia de Género; y ven además cómo usted sigue sin entender lo que es este problema, que se trata, señor Herrera, del derecho de las mujeres a vivir sin violencia. No es un problema de las familias solo, es un problema fundamentalmente de las mujeres; y se trata también de una Ley que ustedes aprobaron con su voto en el Congreso de los Diputados.

Mire, el Servicio de Empleo, incompleto, con trescientas vacantes y trescientos interinos; así que colas y malestar en las colas. En el año dos mil cuatro, el Ecycl apenas intervino en el 14% de las colocaciones, la cifra más baja desde el año noventa y nueve. Nos extraña, aunque nos parece muy bien, ese premio de las Naciones Unidas por su eficiencia.

Mire, el progreso de una sociedad depende también, y especialmente, de la calidad de su sistema educativo. Cuatrocientos delegados y delegadas de los sindicatos educativos, el pasado veintiséis de mayo, le dijeron que tienen problemas: que tienen problemas de infraestructura, que tienen problemas de plantillas, que pierden puestos en el profesorado, y que la Universidad sigue todavía siendo incapaz de proveer los gastos correspondientes al propio sueldo de los profesores y del personal laboral no docente. Le están pidiendo un sistema de financiación suficiente y estable.

La sanidad también tiene -es verdad- problemas de financiación graves -lo reconocen ya-. Y el problema deriva de lo que ya sabemos: el pacto con Rajoy y una mala gestión evidente de las inversiones hasta hoy. Lo estamos pagando en niveles asistenciales, con retrasos en la modernización de muchas infraestructuras, con poca plantilla, con listas de espera; también lo pagan los excelentes profesionales del Sacyl. Pero, desde luego, los problemas de nuestra red hospitalaria presente y futura no se resuelven sin un modelo de gestión homogéneo, público y claro. Y tenemos una excelente capacidad de gestión, la tienen en nuestros hospitales. No hay razones para girar, señor Herrera, hacia una sanidad privada o semiprivada en Burgos, ni en Salamanca, ni en Palencia, Valladolid o Ávila. Y me parece frívolo incluir en el mismo saco de modelo de financiación al Hospital de Burgos y a la carretera Valladolid-Segovia.

No sé si para usted, señor Herrera, es una prioridad la vivienda protegida, tengo serias dudas. Si es prioritaria, lo será en su discurso. En los últimos doce meses, señor Silván, se han terminado mil seiscientos catorce viviendas de promoción pública; habían prometido siete mil al año. Ello equivale a un 0,65% por cada mil habitantes; estamos solo por encima de Canarias. También reconozco: las iniciadas en este año se acercan algo más; son tres mil setecientos veintiuno. Pero repito: estamos lejos del objetivo que se han marcado. Y le doy algún ejemplo: en sus Presupuestos de dos mil cinco figuran solo ciento ochenta viviendas, quince de ellas en el polígono Zurguén, de Salamanca, que tiene capacidad nada menos que para tres mil viviendas protegidas. Bien. Señor Silván, ponga al día no solo su memoria, sino la memoria de su departamento, que está anclada en el año dos mil dos.

¿Y Castilla y León crece? Tal vez no lo suficiente. Lo dicen las estadísticas -no las suyas, las de los demás-, lo sienten los ciudadanos en sus bolsillos. Mire, la

economía es verdad que crece, pero crece menos que la española: 2,66, según el INE; 2,8, según su Dirección General; 3,1 la de España en el año dos mil cuatro. Y la tasa de paro se ha elevado por encima de la de España en el año pasado. El Producto Interior Bruto del primer trimestre del año dos mil cinco se ha situado en un 2,7; el de España, en un coma... en un 3,3; estamos a seis décimas. Esa diferencia, su Consejera de Hacienda la atribuyó a la sequía -repito- en el primer trimestre del año dos mil cinco. Da la impresión de que el crecimiento económico de la Comunidad no tiene la misma fuerza que el del conjunto de España.

Los datos de empleo -antes he hecho referencia a algunos- no son preocupantes en lo que es la situación general -es evidente que la nueva metodología proporciona quince mil ocupados más; se han incorporado, como he dicho antes, más de ocho mil inmigrantes-, pero sí en lo que se refiere a la situación de las mujeres y de los jóvenes. Seguimos con tasa de paro en ambos sectores superiores al 16%: de los ciento doce mil parados de Castilla y León, dos terceras partes, el 66%, son mujeres. La tasa de actividad de ambos es siete puntos inferior a la media estatal. Y esta mañana, cuando usted ha hablado del 51,6 como tasa de actividad de la Comunidad Autónoma, no ha dicho: la de los hombres es el 63,5 y la de las mujeres el 40,1.

El campo, señor Herrera, se bate el cobre de crisis en crisis; la última tiene que ver con la sequía histórica que se está produciendo en toda España. Por cierto, entre las medidas aprobadas por el Ministerio figura una línea de 750 millones de euros para préstamos al 2%. ¿Está usted dispuesto, señor Herrera, a colaborar con esta línea asumiendo la financiación de estos dos puntos crediticios? Una de esas crisis tiene que ver con el fantasma de la brucelosis, que ha recorrido históricamente la Montaña Palentina y la Montaña Leonesa, pero que se ha asentado de forma especial en Salamanca. Señor Herrera, ¿aprobará usted un plan integral contra la brucelosis de Castilla y León que vaya más allá del sacrificio de miles y miles de reses?

Y no se cumple en el campo su promesa de relevo generacional. ¿Recuerda? "Mil jóvenes cada año" ha dicho usted. Bien, que le diga el señor Valín cuál es en esto... en este momento la media de incorporaciones de jóvenes al mundo rural.

Bien. Ni en industria, ni en turismo, ni en innovación estamos cumpliendo los objetivos. En innovación -que usted se ha extendido esta mañana- estamos en el 0,88 de gasto en relación con nuestro PIB. España: 1,1; Madrid: 1,81; Navarra, Cataluña y País Vasco: 1,4. Y yo le decía en el Debate de Inversión: "El éxito de la nueva sociedad, la del conocimiento, dependerá de su capacidad para incluir en los beneficios de ella a un mayor número de personas, de pueblos y de ciudades". La pregunta es, señor Herrera: ¿estamos siendo capaces,

con el acceso generalizado a la sociedad del conocimiento, de cohesionar nuestra Comunidad Autónoma y de darle un papel en el siglo XXI? Al día de hoy, yo le respondo: no. Seguimos ocupando lugares muy modestos en cualquiera de los parámetros relacionados con las nuevas tecnologías: acceso a internet, líneas ADSL, ordenador en las familias, ordenador en el sistema educativo. Mire -ya lo sabe; el señor Guisasaola lo ha dicho a menudo-, once centros, de un total de mil trescientos, están experimentando -no sabemos lo que dura- el Programa "Dos Alumnos, Un Ordenador". Bien.

Hay un Plan de Carreteras que termina en el dos mil siete. No sabemos cuál es -es el secreto mejor guardado en el mundo- su grado de realización; lo cierto es que Diputaciones, y Diputaciones evidentemente con mayoría del Partido Popular, le están pidiendo urgentemente su cumplimiento. Y es verdad que se ha colocado en el debate diario -tiene que serlo, porque es importante- la actuación en los cinco mil kilómetros de red estatal; pero también lo es que la Junta de Castilla y León ignora los once mil quinientos de su competencia, e incluso los quince mil de las Diputaciones. ¿Qué puede decir usted hoy a la sociedad de Castilla y León, que esperaba, según se anunció, una inversión de 900 millones de euros en casi cuatro mil kilómetros de carreteras autonómicas hasta dos mil siete?

Hay desde hace quince meses, señor Herrera -y se ha referido a ello esta mañana-, un debate permanente sobre la licitación de obra pública. Permítame que le diga que en dos mil cuatro ustedes no estuvieron a la altura ni de los Ayuntamientos, que, desde luego, licitan, licitan obra pública para sus vecinos con sus recursos, con su capacidad y con el respeto debido a los programas electorales que les han hecho... que les están haciendo gobernar... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... no estuvieron a la altura de los Ayuntamientos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Le digo más: ni a la del Estado, ni han estado a la altura del cumplimiento de la licitación de los diferentes Ministerios del Gobierno de la Nación. Eso, en dos mil cuatro. Prepárese usted para analizar, cuando toque, el cumplimiento del año dos mil cinco. [*Aplausos. Murmullos*].

Bueno, ha anunciado la actuación en tres parques naturales más, en tres espacios nuevos de Castilla y León. Bien. No han modificado su marcheta, que es todavía cansina y lenta en lo que se refiere a la declara-

ción de espacios naturales. En el dos mil cuatro aprobaron una, Hoces del Río Riaza, hoy anuncian tres más; prometieron diez hasta el final de Legislatura. Y una conclusión: de los treinta y nueve espacios naturales incluidos en el Plan de Espacios de Castilla y León, ninguno, ni uno solo tiene hoy finalizado totalmente los instrumentos de planificación.

Por lo tanto, no hay razones para la complacencia, señor Herrera. Y en su discurso yo esperaba alguna autocrítica, algún rasgo de cambio de conducta, de giro importante en su política. Porque eso es lo que toca hoy: analizar la orientación -es el título exactamente- de las políticas del Gobierno.

Yo, en nombre del Grupo Socialista, les pido, de verdad, que las orienten, pero que las oriente en la buena dirección. Y ello significa, a veces, giros de muchos grados en su tarea diaria, en su tarea de gobierno.

Mire, un giro social... un giro social en esta Comunidad Autónoma tiene que estar dirigido, por ejemplo, a la inmigración, a esos noventa mil inmigrantes que están contribuyendo a que nuestro crecimiento demográfico al menos se mantenga. Yo les planteo rigor, responsabilidad y acuerdo sobre tres puntos: integración con igualdad de derechos y deberes, implicación de todas las Administraciones en las políticas para inmigrantes y lucha contra la economía sumergida; y, claro, un mismo discurso entre ustedes.

Un giro social en educación, para que nuestro sistema educativo tenga calidad y equidad. Un giro social en la sanidad, un gran pacto social por la sanidad pública de Castilla y León, claro que sí. Y una estrategia que posibilite que, sobre suelo público, se construya fundamentalmente vivienda protegida y equipamiento social. Todo el suelo público, señor Silván, el de la Comunidad, el de los Ayuntamientos y el del Estado, para vivienda protegida. Y cada cual que asuma su responsabilidad.

Y le pido un plan para los mayores que incremente la cuantía de las pensiones no contributivas más bajas y que garantice un sistema sociosanitario a la altura de las Comunidades Autónomas y regiones avanzadas de Europa. Y eso es impulsar la creación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de veinte mil plazas residenciales nuevas; y eso significa concertar seiscientas plazas en dos mil cinco para tener dos mil concertadas nuevas en dos mil siete. ¿Saben cuántas se han concertado en los últimos dos años? Exactamente cincuenta y cinco. Eso es hablar de cinco mil plazas como objetivo de Legislatura en estancias diurnas y de extender la ayuda a domicilio a treinta mil usuarios, y

de incrementar la teleasistencia a todas las personas que lo precisen, y, en todo caso, a las mayores de setenta años que vivan solas. Nos podemos permitir, señor Herrera, atender a los mayores de Castilla y León que lo necesitan; esta Comunidad se lo debe a su gente de más edad.

Y el respeto solidario a los derechos de las personas discapacitadas de Castilla y León también. Usted hoy nos ha prometido una ley. Vamos a estar de acuerdo en hacerla y en hacer la mejor ley posible, pero antes, ¿me puede decir qué grado de cumplimiento tiene la única ley que ahora mismo les afecta y está en vigor, que es la de Eliminación de Barreras Arquitectónicas?

En segundo lugar, un giro social, un giro en la competitividad. Y es preciso impulsar la cohesión, primero, de los diferentes territorios de Castilla y León. Para eso, la política actual de incentivos tiene que complementarse con más ayudas, con otros incentivos diferentes, con incentivos territoriales basados en estrategias correctoras de las actuales diferencias.

Y estoy de acuerdo, y en el pacto de población se hace visible, pero yo creo que precisa una mayor definición: el sector público de Castilla y León debe contar con un instrumento financiero oficial, puede ser el Instituto Financiero de Castilla y León, pero que sea capaz de generar e impulsar la inversión privada también, y de coordinar la pública.

Mire, señor Presidente, ¿sabe cuánto ahorro de la Comunidad, dinero de las familias de Castilla y León, se invierte fuera cada año por falta de oportunidades? Se lo digo yo: casi 1.000 millones de euros. Por eso, es preciso unificar... no solo cambiar, como ha anunciado esta mañana, unificar todos los instrumentos económicos de la Junta de Castilla y León -Sodical, Iberaval, Excal, Gesturcal, etcétera-; aglutinar ideas e incentivos, hoy dispersos, en una sola capacidad de decisión; y también unificar en él la capacidad de gestión de todos los recursos financieros y económicos.

Si hablamos de competitividad, necesitamos un plan de empleo estable y con derechos para las mujeres, y un plan joven que ayude a los titulados, a los licenciados universitarios, a los jóvenes investigadores, que no necesitan becas convencionales solo, sino también contratos. ¿Está usted dispuesto, señor Herrera, a adoptar el sistema 2+2, es decir, financiar con becas de amplia protección social los dos primeros años de su etapa de postgrado y ofrecerles un contrato normalizado los dos siguientes?

Un impulso decidido a nuestra industria, claro que sí; un pacto industrial puede ser. En todo caso, una industria que cuente con posibilidades de competir y con posibilidades de ser más productiva.

Y eso tiene que ver con el apoyo a sectores como el energético, que necesita una ordenación cuanto antes en Castilla y León; tiene que ver con la minería de León y de Palencia; tiene que ver, en fin, con la máxima coordinación de todos los esfuerzos: del Gobierno, de la Oposición, de los sindicatos, de los empresarios, que estarían dispuestos -creo yo, más allá de ese pacto, de ese trabajo discreto- a firmar un gran acuerdo para la internacionalización, para la calidad del empleo, para la competitividad -lo han hecho en Cataluña, lo han hecho en otras Comunidades Autónomas-, con objetivos muy ambiciosos. Y un acuerdo que debe contener medidas hasta dos mil siete, medidas hasta dos mil diez, una cuantificación de la inversión pública y privada, y un objetivo: coincidir con Europa en la reserva del 3% del PIB para la investigación, para el desarrollo e innovación, de aquí al año dos mil diez. Ese es el futuro de Castilla y León, el de la productividad, el de la competitividad, el del desarrollo firme y sólido y justo de nuestra sociedad.

Mire, y es verdad que esta Comunidad necesita impulsos, también en lo cultural y en lo económico, que sean ejes nucleares de actividad positiva. Y, en este sentido, quiero decir que, mientras estamos esperando más concreción en esa aportación extraordinaria de la lengua -que usted ha anunciado tantas veces, y que hoy ha quedado reducida a un Congreso; importante, pero un Congreso-, del castellano para la construcción del futuro económico de Castilla y León, hemos recibido con satisfacción la celebración... el inicio de un proyecto interesante, el Proyecto Cúpula del Duero, el Proyecto Vinus Durii. Me parece... nos parece un buen proyecto, importante para dinamizar sectores como el turístico, como el agroalimentario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... el comercial o el cultural, para intensificar las relaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... con Portugal, claro que sí. Pero es un proyecto -y ya se lo advierto- que exige continuidad y suma de esfuerzos y las Consejerías afectadas -que son muchas-, exige coordinación y exige ordenar con el Ministerio de Medio Ambiente todos los recursos del Duero y de las cuencas de los ríos más importantes que van al Duero.

Como tercera orientación, le planteo una apuesta por la sociedad del conocimiento, con los siguientes objetivos: uno, cerrar la brecha digital y generalizar el acceso a internet por banda ancha en toda Castilla y León; dos, crear un modelo propio en nuestra Comunidad entre las sociedades avanzadas en la revolución del conocimiento.

Y termino explicando lo que puede ser el cuarto... el cuarto punto, el cuarto giro en sus políticas, que nosotros hoy le reclamamos: es preciso, señor Herrera, seguir profundizando en la democratización de nuestra política. Yo le propongo la aprobación de una ley sobre participación ciudadana que recoja nuevas posibilidades y experiencias, como puede ser: el presupuesto participativo que ha funcionado en otros ámbitos; la supresión -otra vez se la pido- de la Ley de Acompañamiento Presupuestario. Le pido que, como un buen número de Comunidades Autónomas, se apruebe... aprobemos una ley de publicidad institucional. El valor añadido que los medios de comunicación social de Castilla y León aportan a la Comunidad merece contrapartidas institucionales basadas en la transparencia y en la claridad. Y, por último, la creación de mecanismos como la Oficina de Control Presupuestario y la Oficina de Evaluación de Políticas Públicas.

Señorías, señoras y señores Procuradores, un mal o un regular gobierno es algo que puede solucionarse, si los ciudadanos quieren, cada cuatro años. Pero esta Comunidad se encuentra en este momento en condiciones de no elegir, en condiciones de decidir, de decidir el camino adecuado. No nos obligue usted -como a Pascual Duarte le obligaron- a tirar por el camino de los cardos y de las chumberas, queremos avanzar deprisa y en la dirección correcta, en la dirección del progreso, del bienestar y de la calidad de vida. Quedan dos años, les proponemos aprovechar ese tiempo; y, desde luego, como lo hemos hecho en este año, los socialistas estaremos ahí, estaremos con usted dispuestos a defender el interés general de nuestra gente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. *[Murmullos]*. Silencio, por favor, silencio. Para un turno de contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente -silencio, por favor-, don Juan Vicente Herrera. *[Murmullos]*. Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señor Portavoz, comenzaba usted su intervención calificando mi discurso de esta mañana como un discurso perfectamente previsible. Yo pienso que lo que era previsible era la intervención que ha producido Su Señoría en esta tribuna, en esta primera intervención.

De esa intervención he entendido prácticamente todo, menos, quizás, una última advertencia que -si no es ofensivo el término, porque al parecer para la señora Ministra es ofensivo- me parece preocupante y peligroso, que es ese... ese propósito de tirar por el camino de los carros y chumberas. No sé exactamente a qué se refiere Su Señoría, y no sé exactamente cuáles son las intenciones de Su Señoría. Pero le vuelvo a repetir,

señor Villalba: en política es muy complicado confundir las prisas personales con las prisas institucionales o de los intereses generales. *[Aplausos. Murmullos]*. Y usted... y usted me da la impresión que tiene demasiadas prisas personales que, incluso, esta tarde le han obligado a infringir alguna palabra que me había... que me había dado, a mí personalmente, en nuestra última reunión en relación a cosas importantes y a cosas trascendentes.

Bueno, usted... usted... usted... usted, señor Villalba, afirma que no ha encontrado... que no ha encontrado nada que subrayar o que reconocer en las políticas de un Gobierno que casi ha calificado como decadente. Lo único que ha reconocido al comienzo de la intervención es que este encuentro, este Pleno, se celebraba por última vez a iniciativa del Gobierno, a iniciativa del Presidente, y, al final, que le ha parecido muy bien la iniciativa Vinus Durii; pero, entre medias, absolutamente la nada.

Claro, el problema... el problema, señor Villalba es que su intervención ha estado más cargada de silencios, más cargada de silencios que de cuestiones muy concretas; porque, en muchos momentos, desgraciadamente, su intervención me ha recordado a las propias prisas que Su Señoría ponía de manifiesto en algún documento memorable, como esta Proposición No de Ley, que en vísperas, justamente en vísperas de las últimas elecciones generales en España, usted presentaba y debatía en la Cámara, y en la que, con gran fuerza -que ahora, desde luego, le falta a la hora de examinar cuáles son las prioridades del Gobierno de España en relación a las infraestructuras de Castilla y León-, nada más y nada menos, que exigía al Gobierno de la Nación a la ejecución de las siguientes infraestructuras antes del año dos mil ocho: la autovía de la Ruta de la Plata entre Benavente y Béjar, la autovía entre Benavente y Palencia, la autovía entre Medinaceli-Soria y Logroño, el corredor Subcantábrico, la autovía del Duero -incluida Soria y Tudela-, la autovía León-Valladolid, la autovía Salamanca-Ávila... *[aplausos]* -no acaba, no acaba, es que no acaba ahí- ... y el convenio de la autovía Valladolid-Segovia, que es la única que en este momento está en vías de financiación y también en vías de ejecución en virtud de una operación que va a impulsar la Junta de Castilla y León. *[Murmullos. Aplausos]*.

Son... son las mismas, Señoría... son las mismas, Señoría, en muchos casos, que usted en este momento no tiene ningún empacho en -dentro de la línea de sumisión al Gobierno de la Nación- reconocer que están muy bien encajadas, que están muy bien encajadas en un plan que nos promete la panacea y solución a todos nuestros problemas de infraestructuras, nada más y nada menos que en el año dos mil veinte; no en el dos mil ocho, dos mil veinte. *[Aplausos]*.

Pero, vamos por partes, vamos... vamos... vamos por partes, señor... señor Villalba. Lo que era previsible... lo que era previsible es el contenido de su intervención. Yo

creo que no le gusta demasiado debatir, o por lo menos no le gusta demasiado debatir conmigo, y no lo digo solo por la flojedad habitual de las preguntas de actualidad que me formula Pleno tras Pleno, lo digo... [*murmillos, aplausos*] ... lo digo porque... lo digo porque el año pasado planteó usted también, en los previos de este debate, el debate sobre el debate en torno a la fecha de celebración.

Yo recuerdo que aquel año era San Pedro y a usted no le gustaba. ¿No ha caído en la cuenta que este año es Santo Tomás Moro? Hoy es Santo Tomás Moro -que es, precisamente, el patrono de los políticos-, y a lo mejor usted, aunque a lo mejor no las necesita, de momento, podría estar hoy, pues, disfrutando... disfrutando de esa festividad.

Pero... pero... pero, claro, lo que yo creo que ya es de aurora boreal, lo que no se le puede ocurrir ni al que asó la manteca, es que Su Señoría me diga que lo que toca hoy es lo que toca, y que en un debate de política general sobre la situación... sobre el estado, sobre las cuestiones que interesan a Castilla y León, no podemos ni debemos hablar de la posible reforma del Estatuto de Autonomía o -por qué no decirlo- de lo que son las relaciones, o han venido siendo, las relaciones con el Gobierno de la Nación.

Esto, en primer lugar, me parece absurdo. Yo me reitero en lo que le he dicho esta mañana: me parece que era mi obligación desarrollar la intervención -le habrá gustado más o menos- en torno a tres bloques, en torno a tres espacios que, además, procedían de tres comparecencias parlamentarias; luego no se queje de que este asunto no estaba suficientemente advertido.

En esa dirección yo no he hecho más que cumplir un compromiso; y el compromiso era, lógicamente también, traer a este debate unas propuestas iniciales, unas reflexiones previas en torno a una cuestión de trascendencia para la propia Comunidad.

Bueno, yo quiero refrescar también en ese punto su memoria, o usted, que al parecer dice que no tocaba ahora y que lo deja para septiembre, los asuntos relacionados con la reforma del Estatuto de Autonomía, reaccionó en el pasado mes de febrero anunciando que a las propuestas del Presidente usted contestaría en este mismo... en este mismo hemicycleo y en este mismo debate con otras propuestas; de tal manera, que incluso los medios de comunicación se hicieron eco de que iba a haber dos propuestas coincidentes. ¡Qué bien, qué maravilla! E incluso más, señor Villalba, e incluso más, señor Villalba. Cómo puede usted reprocharle a una institución de la Comunidad Autónoma el plantear unas líneas de reflexión en las que he dejado perfectamente clara que, desde mi punto de vista, el protagonismo debe corresponder a estas Cortes, cuando usted ya por

dos veces seguidas, por dos veces consecutivas y anticipadamente, ha presentado su famosa propuesta para la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Pero todavía más, señor... pero todavía más, señor Villalba... [*aplusos*] ... Pero todavía más... pero todavía más, señor Villalba. Bueno, ¿es que se le hubiera ocurrido a usted criticar... -evidentemente no, por quien... por quien se trata-, pero se le hubiera a usted ocurrido criticar al señor Presidente del Gobierno de la Nación por el hecho cierto de que en el pasado debate de política general sobre el estado de la Nación se hayan planteado cuestiones similares en el Parlamento Nacional, se hayan planteado cuestiones similares en el Congreso de los Diputados? Luego yo no puedo entender lo que ha sido, desde su punto de vista, una crítica, una precipitación, y también rehusar un debate sobre cuestiones que yo creo que son trascendentes.

En cualquiera de los casos, si usted entiende que debe ser a partir de septiembre cuando comiencen los trabajos de los Grupos Parlamentarios, me parece espléndido. Yo creo que esta mañana he sido perfectamente claro en la dirección de que deben ser precisamente ustedes, los Grupos Parlamentarios, los que fijen cuál debe ser el método de trabajo que nosotros vamos a respetar y para el cual me pongo a su disposición, con la única advertencia de que me gustaría que ustedes fueran capaces de abrirlo al conjunto de la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias.

Vamos a hablar de lo que al parecer toca hoy también, y de lo que -yo no sé si Su Señoría ha caído esta mañana- ha supuesto la mayor parte de mi intervención: la gestión, el balance, el programa.

Bueno, usted ha hecho referencia en un determinado momento, en ese en el que ha rayado una afirmación que a mí me ha parecido peligrosa como mínimo, que... bueno, parece que hay un Gobierno que no cuenta con un apoyo entusiasta de los ciudadanos. Bueno, yo quiero decirle: el Gobierno y su Presidente han preparado con mucha atención y con mucho trabajo este debate. Lo que le puedo asegurar que no ha preparado el Gobierno, porque eso responde al ámbito de independencia de los medios de comunicación de la Comunidad, es el estado de opinión de los medios de comunicación en las editoriales, en las informaciones y en los balances que los propios medios de comunicación han desgranado estos días, ni tampoco los últimos datos conocidos acerca de cuál es la opinión de los ciudadanos de Castilla y León. Y yo creo que esa opinión debería preocuparle mucho más a usted que a nosotros. Nosotros estamos preocupados pero también estamos ocupados. [*Aplausos. Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor... no, no me hable de Galicia, hábleme de... hábleme de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... hábleme... hábleme de Castilla y León que es lo que hoy toca, ¿eh?, es lo que hoy toca. Bueno. Usted quiere... [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted quiere que sigamos hablando de gestión, usted quiere que yo siga hablando de gestión. Bueno, lo primero que tiene que recordar es que esta mañana, en un discurso de ochenta minutos, he dedicado cuarenta y cinco minutos a hablar de la gestión; cuarenta y cinco minutos a desgajar el estado de situación y también, lógicamente, cuáles han sido los datos más relevantes de ejecución del programa dos mil cuatro y -estos meses- dos mil cinco, y cuáles son los propósitos para el inmediato futuro.

Hombre, ¿usted lo que pretende es que, en este momento, este Gobierno, que está enmarcado claramente en la mitad de la Legislatura -a usted le parecerá mal, porque vuelvo a decir, los tiempos normales no son los tiempos de sus prisas políticas-, apure y presente ante los ciudadanos de Castilla y León el cumplimiento de todos sus compromisos? Pues yo ya le anticipo que eso es absolutamente imposible. Estamos intentando cumplir los compromisos de carácter prioritario que tenían unos plazos y unos periodos perfectamente señalados en nuestro programa, perfectamente señalados también en la investidura, pero sí le puedo indicar -creo que también con ello he cerrado la intervención de esta mañana- que el cumplimiento exacto e íntegro del programa de investidura... del programa de legislatura, sigue siendo la obligación fundamental del Gobierno de Castilla... de Castilla y León.

Pero usted ha despreciado en su intervención muchos de los aspectos de gestión a los cuales yo he hecho referencia esta mañana. Bueno, usted, en un determinado momento de su intervención, ha llegado a... no a dudar, sino a negar una afirmación que yo formulé en relación al crecimiento económico de la Comunidad y que sitúa a Castilla y León en el crecimiento de su Producto Interior Bruto en el año dos mil cuatro ligeramente por encima de la media española. Y usted me habla de que, de acuerdo con... sí, esos datos, al parecer la panacea de todos nuestros problemas, los datos

Zapatero, a los cuales ha hecho usted referencia, la economía española habría crecido al 3,1, mientras que nosotros estaríamos en el 2,8. Hombre, pero yo le pido, como le he pedido en otras ocasiones, y creo que tiene expertos a su alrededor que le pueden informar, que sea un poquito riguroso en la aplicación de las metodologías estadísticas. Porque, claro, si los datos de crecimiento económico de España se plantean sobre las bases renovadas y, concretamente, sobre el método de cálculo base dos mil, no mida nuestro crecimiento económico sobre la base de crecimiento del año mil novecientos noventa y cinco. Cuando eso se actualice, usted podrá comprobar perfectamente cómo la economía de Castilla y León, efectivamente, habrá crecido... sensiblemente no, pero sí ligeramente por encima de la media española.

Usted no ha dicho nada, porque, claro, este es un asunto en el que -ya lo hemos visto-, pues prefiere plantear más los retos que los aspectos positivos, la traducción de ese crecimiento en nuestra senda de convergencia. No voy a insistir en ello porque no me parece importante.

Pero sí me parece fundamental, sí que me parece importante significar la influencia que ese crecimiento económico y, sobre todo, la senda constante y mantenida a lo largo de la última década de crecimiento económico ha tenido en lo que constituye el eje fundamental de nuestras políticas, mi prioridad máxima, por la que yo me voy a examinar el año dos mil siete ante los ciudadanos. Y ese eje -se lo quiero recordar, usted ha pasado de puntillas- es el empleo de los castellanos y leoneses. Usted ha hecho una... un examen, un repaso de una cantidad de cifras extraordinarias, tremendas, pero ¡qué casualidad!, que teniendo la oportunidad, señor Villalba, de felicitarlos públicamente en este Parlamento por el dato más importante... por el dato más importante desde el punto de vista económico y social del último año en Castilla y León, usted se haya olvidado de él, usted lo haya olvidado deliberadamente, usted no haya hecho referencia como elemento de futuro, como elemento de balance, y como elemento de felicitación conjunta de esos sesenta y dos mil nuevos ocupados del último año en Castilla y León, aunque solo haya sido... [*aplausos*] aunque solo hubiera sido... aunque solo hubiera sido, señor Villalba, para vincularlos a la brillantez de la égida del nuevo Gobierno de la Nación; aunque solo hubiera sido. [*Murmullos*].

Pero... pero mire... pero mire, yo creo que ese... yo creo que ese olvido voluntario, señor Villalba, resta credibilidad absoluta a su discurso y, sobre todo, constituye también un olvido y un desprecio a esos sesenta y dos mil castellanos y leoneses que han... que han encontrado... [*murmullos, aplausos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que han encontrado... que han encontrado solución al problema del empleo durante el último año... durante el último año.

Al mismo tiempo, y en relación también con el empleo, bueno, usted no ha hecho una valoración, incluso ha rebajado esa tasa de actividad que yo le situaba en el 51,75... no porque la sitúe yo, sino porque son los datos del Instituto Nacional de Empleo; ni tampoco ha hecho referencia a otro dato que yo creo que es elocuente del momento que estamos atravesando.

Porque, mire, estos datos hay que tenerlos en cuenta no para refugiarse en ellos, no para conformarse, pero sí para hacer un adecuado balance, un balance sereno, un balance cierto de en qué momento nos encontramos. Y usted ha olvidado también que este mes de mayo ha marcado el récord... el récord de afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León; récord histórico, con más de novecientos mil afiliados. *[Murmullos]*. Eso no se debe... *[Murmullos]*. No... perdón... eso... eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Respondiendo... respondiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio. Por favor, señor Presidente. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Respondiendo a la provocación... respondiendo a la provocación, eso no se debe a la utilización del tipex por ningún Ministro del Gobierno, sino a la evolución positiva de la economía en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Claro... claro... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Claro, don Ángel, el problema que tiene usted... el problema que hubiera tenido usted en el... en el caso de... de reconocer... si es que no cuesta nada, don Ángel, de la misma manera que usted ha reconocido que el Gobierno, durante estos años, en ausencia de regulación reglamentaria, ha sido valiente en la comparecencia en este debate, a usted no le hubiera costado nada reconocer ese dato de los sesenta y dos mil nuevos ocupados y relacionarlo con las series históricas.

¿Qué ha pasado en Castilla y León en los últimos diez años? ¿Qué está pasando en Castilla y León en los últimos diez años? Porque nos hemos llenado la boca del proceso de convergencia, nos hemos llenado la boca del proceso de crecimiento económico; pero yo creo que el dato relevante, el dato que de verdad marca el momento, el dato que también tiene mucho que ver con lo que está ocurriendo, con el propio repunte de la población en la Comunidad durante los últimos cinco años, el dato que está determinando que las castellanas y las leonesas estén accediendo -recuérdelo, dos de cada tres creados en los últimos diez años-, es que en los últimos diez años hemos sido capaces entre todos, pero fundamentalmente gracias a la... al esfuerzo de los empresarios, de los emprendedores, y de los agentes sociales y económicos, de crear en Castilla y León doscientos mil nuevos puestos de trabajo... doscientos mil puestos de trabajo nuevos, netos. Y en eso algo habrán tenido que ver también las políticas del Gobierno Regional que usted desprecia, algo habrán tenido que ver.

Pero yo creo que es, en definitiva, un signo... un signo de vitalidad que ha determinado que, por ejemplo, hayamos incrementado en más de cuatro puntos la tasa de actividad, o que hayamos reducido sustancialmente en bastante más de la mitad la tasa de paro existente en Castilla y León hace tan solo diez años.

Si esos no son datos a considerar en lo que pretende ser un análisis concienzudo como el que usted ha querido realizar aquí de la situación actual de Castilla y León, usted sabrá lo que tiene que hacer. Muy bien.

No ha indicado nada -seguramente porque también el momento ya fue- acerca de la influencia que para el crecimiento, para el dinamismo económico de la Comunidad ha tenido un Presupuesto especialmente expansivo en las inversiones, que, en contraste con lo que ha ocurrido con el Presupuesto General del Estado -¡qué lástima que no me haya dado usted datos acerca del Presupuesto del año dos mil cinco!-, ha generado un crecimiento de casi el 17% en las inversiones en la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, en todas sus provincias, y donde dos de cada tres euros del montante total del Presupuesto se han dirigido a las grandes políticas sociales, que, además, se han reforzado desde una política de beneficios fiscales por un importe equivalente a 100 millones... a 100 millones de euros.

Por lo que se refiere a la población, usted también ha pasado de puntillas. Yo la verdad es que creía que iba a caer en la... en la... en la trampa... en la trampa de quedarse exclusivamente con las... con la columna de las proyecciones y no con la columna de los datos reales a censo... a censo o padrón cerrado a uno de enero de cada uno de los años.

Yo le quiero decir, le reitero, señor Villalba: me da lástima que... que tampoco sobre esto usted plantee

ninguna... ninguna opción ni ninguna credibilidad a un Gobierno que está desarrollando problemas de apoyo a la familia, problemas de apoyo también a la natalidad, problemas de... sectoriales y programas sectoriales en el territorio, que, por cierto, en un dato que a mí me gustaría que corrigiera -porque lo hizo público y es un error, un error de Su Señoría-, que reclamaba la presencia en el territorio de la Comunidad Autónoma, en el mundo rural, de cinco mil funcionarios públicos de la Junta de Castilla y León, cuando yo le tuve que explicar que son más de veintiún mil los que desarrollan su actividad, su trabajo público, en la Comunidad Autónoma.

Lamento... lamento... lamento, señor Villalba, que no haya hecho usted ninguna referencia a lo que, ciertamente, es todavía una senda que habrá que confirmar, pero es una senda que estamos recorriendo y que determina que durante los últimos cinco años la población en Castilla y León haya crecido, y que en este momento los datos reales del INE sobre las previsiones del INE marquen cuarenta mil habitantes más en la Comunidad Autónoma. Esto es algo que yo creo que debemos tenerlo en cuenta, porque yo creo que marca también, y debe marcar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con el conjunto de políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con el conjunto de políticas que algunas de las cuales han sido objeto del acuerdo de... de población que se ha firmado en esta Cámara, lo que puede ser, sin duda alguna, un repunte definitivo de una tendencia generacional, que sabe usted que ha afectado a Castilla y León a lo largo de todo el siglo XX.

Si el empleo constituía el eje fundamental, la primera de las prioridades del programa de Gobierno que hoy también se sometía a examen -y, por tanto, a mí me ha interesado mucho poner de manifiesto cuáles son los datos reales de empleo, pero no solo del último año, que

son positivos, sino en las tendencias de las series históricas-, el segundo de esos grandes pilares lo constituía la mejora en la línea de calidad de los servicios públicos fundamentales.

Bueno, aquí, en... en esto, usted ha pasado de puntillas. Y a mí me parece muy bien que pase de puntillas, porque, claro, discutir en este momento, que incluso desde la percepción de la mayoría de los ciudadanos la gestión autonómica de la sanidad y la educación está permitiendo mejorar sustancialmente la gestión de esos servicios, me parece que está fuera de lugar. Asíme usted, siquiera exclusivamente, a lo que los propios ciudadanos ponían de manifiesto en algunos de esos barómetros de opinión recientemente publicados.

Pero, mire... pero, mire, yo le significaba... yo le significaba, Señoría... yo le significaba, Señoría, esta mañana el esfuerzo presupuestario que estamos haciendo en la sanidad, el esfuerzo que estamos haciendo, en concreto, en las inversiones públicas dirigidas a la mejora de la sanidad: de esos 28 millones de euros que presupuestaba el Insalud en el año dos mil uno, a los más de 180 en inversiones de Capítulo VI que nosotros hemos presupuestado para este año.

Yo también le hacía referencia a algunos datos que ponen de manifiesto el esfuerzo que venimos realizando en la mejora de servicios, en la mejora de prestaciones. Pero, vuelvo a reiterarle, no vayamos a lo que son datos de la propia Administración, vayamos a los actos propios del Grupo Socialista, y vayamos también a actos o a reconocimientos que generan otras instituciones del Estado.

Bueno, lo único que ha hecho usted en materia sanitaria -que yo le felicito- es no retirarnos el aprobado que ustedes nos dieron en cuanto a la gestión de la primera anualidad referida a la... al Plan de Listas de Espera en Castilla y León; ustedes nos aprobaron, yo se lo agradecí en aquel momento, y yo le agradezco que hoy no nos haya retirado ese aprobado (salvo que nos hubiera puesto un notable, en cuyo caso sí que se lo hubiera agradecido).

Pero, mire, tenía datos ustedes... usted muy elocuentes de cuál es la percepción social de la mejora sanitaria a través de la gestión autonómica en una encuesta... en un barómetro de opinión publicado el pasado domingo. Pero hay un... un dato más cierto -yo creo que usted lo maneja; usted lo ha escondido, pero usted lo conoce, usted lo maneja, porque procede del Ministerio de Sanidad, y del Ministerio de Sanidad en el año dos mil cuatro-, y es el barómetro sanitario; y ese barómetro confirma taxativamente esa percepción: una nota global en virtud de la cual los castellanos y leoneses califican a su... a su sanidad muy por encima de la media de lo que lo califican el conjunto de los españoles, siendo la quinta Comunidad

Autónoma española en satisfacción por su sistema; es más, un juicio muy positivo de la gestión autonómica, de tal manera que para el 55% de los castellanos y leoneses la sanidad ha mejorado en los últimos cinco años.

Yo no voy a insistir, yo no voy a entrar en más datos. Podemos ver lo que estamos haciendo, podemos ver en qué estamos interviniendo, podemos ver también el gran esfuerzo que están haciendo los profesionales. Pero usted ha hecho referencia a un asunto respecto del cual usted, en público y en privado, hemos hablado, y en el cual tengo que corregirle: no hay ningún cambio en el modelo de gestión por el hecho de que vayamos a aprovechar -y lo vamos a hacer, se lo aseguro, en todo aquello que podamos- unos métodos de cooperación público-privada en el desarrollo de infraestructuras y en... y en la financiación de las infraestructuras.

Y si yo he relacionado... que no he relacionado, aunque mucho tiene que ver también, porque el cemento de una carretera está al servicio de las personas, está al servicio del desarrollo económico, está al servicio de la seguridad en los tráfico; pero si yo he relacionado, lógicamente -y lo mantengo-, la utilización de esas fórmulas público-privadas entre el nuevo Hospital de Burgos y la autovía autonómica que va a unir Segovia con Valladolid, es por el hecho cierto, por el hecho cierto, que además desmiente y contradice lo que es una demagogia -que nadie cree en este momento- de privatización de un servicio público universal, del que nos sentimos responsables y del que nos sentimos muy orgullosos, por el hecho cierto de que ustedes quieren utilizar -y sé que sobre ello va a hablar en su siguiente respuesta-, quieren utilizar intensivamente esas fórmulas compartidas entre lo público y lo privado para financiar un plan de infraestructuras, uno de cuyos puntos débiles -yo le he dicho esta mañana- es, precisamente, su financiación, su financiación. *[Aplausos]*.

Por lo que se refiere... por lo que se refiere a la educación, al otro gran servicio público fundamental, yo no me voy a detener en muchos aspectos. Tiene mucho paralelismo con el esfuerzo que estamos haciendo en la sanidad. Lo estamos priorizando a la hora de crecer los programas presupuestarios. Pero, mire, en esto tampoco le voy a dar ni datos ni apreciaciones personales; les habrá gustado más o les habrá gustado menos. Creo que fue noticia nacional, y fue una buena noticia nacional para la Comunidad Autónoma, y fue un medidor de evaluación internacional de los resultados del proceso educativo en Castilla y León en los niños de quince años, una vez que están a punto de culminar todo el proceso que es responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Y yo creo que aquellos fueron unos datos que ponen de relieve que no solamente las políticas públicas están dirigidas hacia la calidad de la educación, sino que la propia educación en Castilla y León tiene una base de calidad en la que mucho tiene que ver, también, el sacri-

ficio de los maestros, y de los profesores y de los profesionales del sistema formativo. *[Aplausos]*.

Vamos a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Vamos a analizar... vamos a analizar algunas cuestiones, aunque... aunque algún miembro de la Mesa se esté comportando más como un *hooligan* que como un miembro... *[risas y aplausos]* ... y le puedo asegurar que no es usted, señor Aguilar. *[Risas]*.

Señor Villalba, he dedicado... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, Señorías. Continúe, señor Presidente. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Frente... frente a lo que le pronosticaban sus augures e informadores de cabecera, le he dedicado, en un discurso de ochenta minutos, exclusivamente nueve a algo que me parece de especial trascendencia en este momento y durante el último año, a algo que me hubiera parecido una irresponsabilidad no referir en esta tribuna, a algo sobre lo cual creo que he expresado también datos suficientemente serenos y suficientemente evidentes: las relaciones del Gobierno de la Nación con Castilla y León.

Partíamos de una fecha, y partíamos de un documento. Esa fecha fue el primer encuentro oficial con el Gobierno, con el Presidente, el día siete de julio, donde, después de un proceso participativo con los agentes políticos, pero también con los agentes sociales y económicos, yo puse encima de la mesa del Presidente, y el Presidente asumió un documento con nuestras premisas, con nuestras prioridades y con nuestros compromisos; fue asumido por el Presidente, y usted, que estaba en el armario, como reconoció en mi comparecencia ante las Cortes de Castilla y León... *[murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Perdón, perdón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Perdón, don Ángel. Perdón, don Ángel...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Me remito simplemente al Diario de Sesiones; fueron palabras suyas. Yo no... no he pretendido decir nada.

Pero usted... pero usted asumió que con ese documento se defendían bien las prioridades que, lógicamente, se pueden tratar con el Presidente del Gobierno en una... en una primera... en una primera reunión.

Bueno, yo la conclusión la he subrayado esta mañana, y la reitero: absolutamente insatisfactorio.

Yo también le digo -y usted creo que lo conoce, como conoce tantas otras cosas en virtud de la responsabilidad que tiene, y que no son simplemente, pues, del debate público, pero que... que forman parte de sus obligaciones- que el diálogo con el Presidente del Gobierno es fácil, que el diálogo... por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León, que el diálogo con el Presidente del Gobierno es fluido, que el diálogo con el Presidente del Gobierno se ha producido yo creo que en momentos importantes o en momentos interesantes. Pero yo también he querido poner la distancia -en este caso sí, la distancia-, porque creo que no puede usted poner encima de la mesa, en paralelo a las promesas, en realizaciones, la distancia que hay entre unas cosas y entre otras cosas.

Pero también he querido referirme a cuestiones yo creo que muy importantes que han venido siendo y que siguen siendo en la actualidad motivos de conflicto, y sobre los cuales no puedo más que expresarle mi más absoluta disconformidad. Yo quiero preguntarle a esta Cámara, y quiero preguntarle en esta Cámara quién ha cambiado de posición y de opinión en torno al mantenimiento de la unidad del Archivo de Salamanca, quién ha cambiado de opinión y de posición, quién ha cambiado... perdón, quién ha cambiado en esta Cámara, en esta Cámara... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en esta Cámara.

Como ustedes saben... como ustedes saben, el Presidente de la *Xunta* de Galicia es de Villalba, pero no en este caso de... [*risas y aplausos*] ... del señor Villalba, ¿eh?

No. Mire, mire, mire... mire, usted... usted tendrá alguna vez que reconocer, y, desde luego, no podrá ni deberá ampararse en acuerdos del Congreso de los Diputados, que -hay que recordar- han contribuido a conformar los Diputados Socialistas de Castilla y León, porque sin el apoyo de los Diputados Socialistas de Castilla y León el Congreso de los Diputados no hubiera abierto de nuevo una cuestión que estaba suficientemente debatida y suficientemente resuelta desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político, pero usted tendrá que reconocer al menos en alguna ocasión -yo le animo; ya sé que, bueno, lo del dolor de los pecados de vez en cuando es un poco complicado- que usted ha cambiado radicalmente de posición, por ejemplo, en dos asuntos que durante estos... durante este año están enturbiando las relaciones con el Gobierno de la Nación: uno, el Archivo de Salamanca y, otro, la presa de Castrovido.

Yo tengo aquí... [*Murmullos. Aplausos*]. Mi pregunta... mis dos preguntas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): No, yo sé... yo sé que esto les incomoda, pero también tengo la obligación... también tengo la obligación de incluirlo. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Las dos preguntas al respecto son: ¿quién... quién ha cambiado de posición respecto de los compromisos votados y asumidos ante esta Cámara?; y segundo, y segundo, ¿por qué lo que hace tan solo hace año y medio, señor Villalba, no era un enfrentamiento con el Gobierno de la Nación -que era la posición que usted y yo compartíamos negándonos a la ruptura de la unidad y también a la pretensión de devolución de esos documentos-, en este momento es un motivo permanente de enfrentamiento u hostigamiento según la valoración que usted me hace? Me tiene que dar una respuesta cabal, porque, desde luego, yo no lo entiendo.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, mire, ahí ha habido un cambio radical en el fondo y en las formas. Si me permite empezar por las formas, le diré que es inaceptable el comportamiento de una señora Ministra que no responde a las cartas, incluso para decir que las cartas no le han gustado. Es... es... es absolutamente... es absolutamente inaceptable el comportamiento de una... de una Ministra que tiene más de seis, más de seis, peticiones de entrevista o de reunión por parte del Consejero de Fomento de Castilla y León; y lo es más...

[murmullos] ... y lo es más de una señora Ministra... y lo es... y lo es más, también, de una señora Ministra que ha recibido una carta de un Presidente de una Comunidad Autónoma, y, aunque solo sea por respeto a esa Comunidad Autónoma, debe dar una respuesta, debe dar una contestación.

Bueno, yo creo que mi carta... yo creo que mi carta no fue ofensiva. Yo creo que mi carta, además, ha tenido un paralelismo en lo que ha sido una presencia en el despacho de la señora Ministra del Presidente de Extremadura con los agentes sociales y económicos de... de aquella Comunidad. Pero si a la señora Ministra -no sé por qué; usted estoy seguro que no lo defendería- le incomoda la presencia de los agentes sociales y económicos de Castilla y León, bueno, qué cosa más razonable que contestar a una carta razonable, que, fijese, encabezo diciéndola "Estimada Ministra"... [risas] ... y que finalizo... y que finalizo diciendo... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y que finalizo diciéndole que "entre tanto, recibe mi saludo más cordial". Una carta pública y notoria que no ha tenido ni siquiera contestación.

Usted recordará, y yo creo que aquello... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y usted... y aquello no le gustó realizarlo a usted mismo tampoco, que la única contestación, que la única contestación que he tenido a los mensajes dirigidos a la señora Ministra es la que se produjo a través de su propia voz, y en este caso usted actuó de portavoz diciendo que la Ministra no me iba a recibir y que ya era tarde. Yo aquello no lo entendí nunca, y no sé exactamente por qué todavía continuamos esperando.

Si a la señora Ministra le incomoda la fórmula que yo le propongo, ¡hombre!, creo que tiene también maneras para trasladármelo y para provocar una reunión, que sería una reunión fácil, pero que debe ser muy complicada, cuando ni siquiera el propio Presidente del Gobierno, al que se lo he pedido varias veces personalmente, ha logrado desbloquear esa situación.

Pero... pero, siendo... pero, siendo grave esa falta de formalidad, más grave me parece -lo he dicho esta mañana- las consecuencias que para Castilla y León se derivan del Plan de Infraestructuras, del nuevo Plan de Infraestructuras, con unos nuevos plazos hasta el dos mil veinte, con una indefinición de los proyectos técni-

cos, con una falta de sustancia en torno a la financiación.

Pero todavía más grave es -y esto sí que debería ser objeto de consideración, creo que no lo hemos hecho suficientemente- que ese nuevo plan y el paralelo aparcamiento definitivo del Plan Viaria supone romper un pacto entre el Gobierno de España y el Gobierno de Castilla y León, entre el Estado y la Comunidad Autónoma. Porque el Plan Viaria cristalizó... -y usted lo sabe aquí, en una conjunción de esfuerzos y de políticas... Por cierto, estamos ejecutando al cien por cien nuestro programa de carreteras, pero sobre eso le daré posteriormente algunos datos- cristalizó en un protocolo, que es un acuerdo, que es un convenio que la señora Ministra y el Gobierno de España han roto unilateralmente y sin dar ninguna explicación.

Si usted entiende que eso no ofende o no atenta a la dignidad de una Comunidad Autónoma, pues la verdad es que usted tiene un sentido demasiado sumiso a lo que son los mandatos en este momento del Gobierno de España.

Pero... [aplausos] ... pero hablemos... pero hablemos, porque usted lo ha hecho, de licitación. Hablemos de licitación.

Hombre, señor Villalba... señor Villalba, desmentir, con datos que no son ni suyos ni míos, desmentir con datos oficiales que en el año dos mil cuatro tuvo lugar un descenso de la licitación de obra pública del Estado del 65% en Castilla y León, me parece... me parece peligroso y preocupante. Pero, en fin, si usted quiere desmentirlo, hágalo públicamente aquí, hágalo públicamente aquí. ¿Sabe lo que supuso esa disminución el año pasado? Pues nada más y nada menos que una disminución de más de 1.100 millones de euros de licitación de obra pública oficial del Estado en la Comunidad Autónoma.

¿Quiere que le dé algún otro dato que a lo mejor le va a gustar? Resulta especialmente significativo en esa disminución que en el año dos mil cuatro en provincias como la Junta... perdón, en provincias como León, la Junta de Castilla y León licitara obras por un importe casi seis veces más que el Estado; licitamos seis veces más que el Estado, seis veces más... [murmullos] ... perdón, perdón, perdón, perdón, perdón, perdón... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sé... sé... sé que este dato normalmente le tendría que caer como una losa, pero no parece ser que este sea el caso. [Risas, aplausos].

Señor Villalba... señor Villalba... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba, que esos datos de descenso de licitación significaran que en Zamora la Junta invirtió, licitó cinco veces más que lo que lo hizo el Estado, o que en Soria casi el doble que lo que hiciera el Estado. Creo que son datos para la reflexión cuando ustedes se llenan la boca de políticas territoriales y también de planes específicos para zonas de nuestra propia Comunidad Autónoma.

Y bueno, sinceramente, el año pasado no fue un buen año para las infraestructuras; no lo fue. Es verdad que se licitaron un total de cincuenta y cinco kilómetros de autovías en Castilla y León, pero -¡qué casualidad!- treinta y ocho de esos cincuenta y cinco kilómetros se licitaron antes del mes de marzo, de manera que ¿sabe lo que le correspondió a un activísimo Gobierno en la licitación pública de autovías en Castilla y León? Exactamente diecisiete kilómetros. ¡Qué lejos de la media de más de cien mantenida a partir del año dos mil uno en la propia Comunidad Autónoma! Y, por cierto, en el año dos mil cuatro no se licitó tampoco -desmiéntame usted si sus datos son otros- ninguna obra para el ferrocarril de alta velocidad, lo que ha determinado que la Cámara de Contratistas esté dando en estos momentos de baja 3.400 millones de euros de previsiones de inversión del Estado y de licitación prevista en obra ferroviaria que ya no se va a realizar.

Si quiere hablamos también de la licitación en este año, pero llueve sobre mojado. Con esos datos, con esa... con ese cataclismo, con esa caída, el hecho de que la licitación del Estado en Castilla y León haya disminuido también, en términos del 31%, a lo largo de los meses que van de enero a mayo de este año determinan que no hay pulso, que no hay compromiso, que no se están cumpliendo los objetivos, que no estamos impulsando las infraestructuras que formaban parte sustancial del documento que le presenté, en nombre de la Comunidad Autónoma, al Presidente del Gobierno.

Permítame que me refiera ya, para ir finalizando, a algunas otras cuestiones a las cuales usted también ha hecho referencia en su primera intervención.

Mire, yo creo que esta mañana me he expresado claramente. Este año la Junta de Castilla y León tiene

presupuestados más de 60.000.000 de euros para política de lucha contra los incendios forestales. Y le dicho: un tercio para extinción, dos tercios para prevención. Como usted conoce perfectamente, estamos hablando... estamos hablando de una política que en este momento abarca los trescientos sesenta y cinco días del año. Bueno, yo simplemente quiero facilitarle una noticia que creo que va a ser de extraordinario interés para Su Señoría: el Ministerio de Medio Ambiente es competente en medios aéreos en lucha contra los incendios, pues bien, todavía no ha puesto ninguno, ninguno, en Castilla y León para este verano, y ha asegurado que hasta el día uno de julio no va a existir ninguno tampoco. Yo ya le he explicado y le puedo dar más datos de cuál es el despliegue de medios técnicos de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Bueno, usted, entre... en la lista de leyes... en la lista de leyes y de presuntos incumplimientos, que son, en todo caso, compromisos de Legislatura que me ha achacado, ha incluido, entre otras, una ley, como es la de Igualdad de Oportunidades, que le quiero recordar que fue... que fue aprobada en el año dos mil tres...

EL SEÑOR: Queda retirada.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ¡Ah! queda... queda retirada, muy bien. Bueno, dentro de muy... dentro de muy poquito... dentro de muy poquito, está ya camino del Consejo Económico y Social, ya le ha dado el visto bueno -y, por cierto, a través de un trabajo siempre participativo del Consejo de la Juventud-, estaremos en disposición de anunciarle cuándo remitimos el proyecto para la creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León. Y, hombre, la oficina de Castilla y León en Madrid, no se preocupe, la crearemos. Me parece muy bien que forme parte de sus prioridades, no sé si también de sus aspiraciones, pero, en cualquiera de los casos, también podemos hablar... también podemos hablar de... de ello.

Bueno, en materia de financiación, señor Villalba... en materia de financiación sanitaria, yo estoy dispuesto, no solamente a continuar trabajando como hemos hecho en los acuerdos suscritos con carácter general en la financiación autonómica, con carácter particular en la europea y también en lo que tiene que ser el avance de la posición que vamos a defender en la segunda conferencia de Presidentes (si es que llega a producirse y, sobre todo, si aborda el tema de la financiación sanitaria). Pero yo, desde luego, le vuelvo a negar la mayor: aquí no estamos hablando de un déficit de transferencia; esto ya no se lo cree nadie. En ninguna Comunidad Autónoma... en todas se habla de déficit. ¿Qué no estará

hablando el... el Presidente Maragall en el caso concreto de la gestión de la sanidad en Cataluña? De lo que estamos hablando es de déficit de gestión, y también de déficit histórico de infraestructuras, lo que nos está llevando a hablar y a realizar el esfuerzo de inversión al que yo le he... he referido anteriormente.

Bueno, sobre el Estatuto ha pasado usted por... por encima, ha dejado sentadas algunas cuestiones en las que... en las que en principio no tendría mucho sentido que yo le dijera que no estoy de acuerdo. Si tenemos una Ley de Sedes, yo creo que un procedimiento de... de... de bloque estatutario y también de remisión legislativa, pues, deja solucionado un problema que yo no sé por qué vamos a tener necesariamente... necesariamente que abrir.

Bueno, evidentemente, mis propuestas de esta mañana se pueden criticar, pero en absoluto admito que ninguna de ellas las pueda usted plantear como propuestas contra Zapatero. Si yo las planteo en este momento... mire, señor Villalba, ni usted ni yo llevábamos en el programa electoral autonómico la reforma del Estatuto, incluso, dentro de lo que es la agenda política territorial, hemos convenido que lo que más nos aprieta por urgencia son los temas de financiación. Pero este es el momento de formular nuestra posición. Yo así lo he expresé, yo así me comprometí; no me lo reproche. Pero, desde luego, no es en contra del Gobierno de la Nación, es en favor de la Comunidad Autónoma. Y creo que todas las propuestas que yo he formulado esta mañana, sobre las cuales usted no ha querido hacer ninguna referencia porque lo deja para septiembre, yo creo que son en positivo, en favor de la propia idea de... de Comunidad.

Bueno, ¿por qué me critica los contactos... las entrevistas cuando usted dice aquí que, al parecer, usted también está recibiendo papeles, está... está teniendo contactos, está abriendo un proceso participativo? Y luego, hombre, es otra contradicción que me diga que mi gobierno... perdón, que mi partido me tiene encorseado por un... por la existencia, al parecer, de un decálogo, y que me diga que a las primeras de cambio pues yo me salto el decálogo. Luego ¿con quién está usted, con el decálogo o con un Presidente de Castilla y León que está pensando en los intereses de Castilla y León? [*Aplausos*]. Decídase, señor Villalba.

Hombre, mire, seguro que nos vamos a poner de acuerdo en esto. Yo creo que esta mañana he dado... he dado una clave que desde... he dado una clave que desde mi punto de vista no infringía el acuerdo al que usted y yo habíamos llegado. Y yo he dicho que hay un clamor social y hay una unanimidad política en Castilla y León que determina que podemos aprovechar la reforma del Estatuto para introducir en el mismo la condición, el carácter inequívocamente histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y que esto iba a tener unas lecturas muy

positivas desde la generosidad cara al interior y también -¿cómo no?- desde el papel de Castilla y León -innegable- en la historia común de todos los... de todos los españoles.

Bueno, mire, me dice que no hay ninguna cosa concreta después de las entrevistas. Me ha felicitado usted por entrar en el camino de la... de la cordura y del diálogo; cosa que no he abandonado nunca, entre otras cosas porque con otras Comunidades ya teníamos protocolos, ya habíamos firmado acuerdos. Bueno, simplemente, con Cantabria y con Asturias, dos de las Comunidades con las que nos hemos entrevistado, estamos avanzando, hemos avanzado y creo que hay un gran entendimiento en lo que va a ser también la transferencia de gestión en algo que hasta este momento era competencia exclusiva del Estado, como era la gestión del Parque de los Picos de Europa. Otros ejemplos se podrían decir, otros ejemplos se podrían señalar.

No insistiré en el Archivo de Salamanca. Sí algunas otras... sí algunas otras informaciones. No sé qué ha querido decir con eso de los jefes de departamento a partir del próximo lunes. Pero vuelvo a decir: si tiene usted el mismo interés que tiene en la oficina de Castilla y León en Madrid, puedo hablarlo con usted perfecta... perfectamente.

Mire, los datos que ha facilitado... los datos que ha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... los datos que ha facilitado usted... los datos que ha facilitado usted en materia de vivienda son totalmente erróneos. Voy a decir simplemente que erróneos. Yo le he significado esta mañana -y lo vuelvo a poner de manifiesto-, y si quiere también analizamos la evolución del precio del metro cuadrado de vivienda en Castilla y León, hay unos datos muy elocuentes del... de ese Ministerio que solamente sirve para la estadística, porque lo llenaron ustedes de... de fórmulas mágicas y, desde luego, no nos está dando más que satisfacciones a los medios de comunicación humorísticos de... de Castilla y León. Pero, mire, le he dado el dato esta mañana de que por tercer año consecutivo, en el dos mil cuatro, accedimos al fondo de eficacia que marca el... el límite o la frontera de aquellas Comunidades Autónomas que cumplen los compromisos del Plan Director de Vivienda y de Suelo.

En carreteras le confirmo: estamos cumpliendo, lo vamos a cumplir y lo vamos a finalizar. Y vamos a tener, al finalizar el Plan Regional, una inversión en modernización de nuestra red de 1.800 millones de euros con actuaciones en modernización en siete mil kilómetros de la red autonómica, de acuerdo con las prioridades marcadas en su momento.

Me ha hablado de la agricultura. Hoy es un día importante para hablar de la agricultura. Quiero hacerlo. Bueno, mire, aquí quiero hacer referencia a cuatro.. a cuatro apartados diferentes. Me ha hablado de la incorporación de jóvenes. Le he dado el dato: 1.085 en el año dos mil cuatro y solo a través de las líneas específicas incentivadas por la Consejería de Agricultura. No le he hablado de acceso de jóvenes a empleo en el medio rural, ni en servicios públicos, ni en atención social, ni en servicios sanitarios ni en actividades vinculadas también al mundo rural como el turismo rural.

Por lo que se refiere a la brucelosis, bueno, mire, yo no tengo la culpa, sinceramente, de que la brucelosis sea un problema fundamentalmente centrado en la provincia de Salamanca y que, por el contrario, los problemas relacionados con otro mal ganadero, como es la lengua azul, afecte a otras Comunidades Autónomas como el caso de Extremadura y Andalucía. Pero... puesto que usted tiene mucho interés en esta materia, y puesto que nosotros estamos haciendo ya un esfuerzo muy importante de gran compromiso que va a añadir 6.000.000 de euros a los diecisiete que teníamos ya comprometidos en estas materias, le pediría también que oficie ante la señora Ministra de Agricultura para que dé la misma importancia a la solución de los problemas asociados a la brucelosis que a la solución de los problemas asociados a la lengua azul. *[Aplausos]*.

Y en el mismo viaje, y en el mismo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor; silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y en el mismo viaje, señor... y en el mismo viaje, señor Villalba, en el mismo viaje, explíqueme a la señora Ministra la necesidad de darle un tratamiento a los perjuicios para nuestros agricultores derivados de la sequía, similares a aquellos que se han arbitrado para los perjuicios que los agricultores de otras Comunidades Autónomas han recibido en virtud de los perjuicios producidos por las heladas. Esos perjuicios... estos últimos perjuicios no se han cebado, en el caso concreto de Castilla y León. Y por eso me parece que el tratamiento no debe ser un tratamiento discriminatorio, en este caso, para los que tenemos entre manos.

Y finalmente, y finalmente... *[murmillos, aplausos]*
... y finalmente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y, finalmente, aun cuando esto... aun cuando esto también... aun cuando esto también es una pregunta que nos

hacemos... aun cuando esto también es otra pregunta que nos hacemos en otros aspectos de las negociaciones actuales del Gobierno de España en Europa y de su apuesta de alianza con Alemania y Francia, hoy, señor... señor Villalba, hoy en Bruselas la Comisión ha aprobado la propuesta de reforma del azúcar, que yo puedo significar que, en los términos en que se produce esa propuesta, va a desmantelar totalmente el sector agrario e industrial de transformación de Castilla y León.

¿Quiere Su Señoría -como repregunta- o quiere el Gobierno de la Nación decirnos cuáles han sido las gestiones con los países que claramente, en este caso, van a salir más beneficiados de la nueva política... de la nueva política, como son Alemania y Francia, para que este... para que este... para que esta propuesta no se produzca en esos términos y no se produzca, por lo tanto, ese gravísimo perjuicio? Yo creo que no tiene usted respuestas al respecto.

Finalizo... finalizo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... me parece, Señoría, que no ha querido usted analizar nada en profundidad del contenido de mi intervención esta mañana abriendo este debate. Me parece que no ha querido usted analizar con rigor, con profundidad, y partiendo -¿por qué no?- del reconocimiento de datos positivos, cuál es el estado de cumplimiento de las principales prioridades, de los principales compromisos estructurados en torno al empleo, a la calidad de los servicios públicos fundamentales y a una política social que apueste por la integración, pero también por el apoyo a la familia.

Me parece que no ha entendido usted nada -y creo que tiene la oportunidad de hacerlo en esta intervención, con el reconocimiento de las razones que le han llevado a usted al cambio de posición en cuestiones muy importantes- acerca de cuál debe ser la dignidad de una Comunidad Autónoma, que debe mantener con firmeza la oferta permanente de diálogo, pero también la defensa de sus intereses en las relaciones con el Gobierno de todos los españoles. Me parece que ha derivado usted hasta septiembre unas cuestiones en las que, al parecer, ahora no le interesa hablar, pero que -quiero recordarle- usted ofreció presentar aquí, que han sido objeto de presentaciones públicas hasta en dos comparencias o iniciativas anteriores por su parte.

Yo creo sinceramente, señor Villalba, que usted de nuevo, seguramente llevado por unas aperturas que no se me antojan -bastante complicado es gobernar y estar ocupados y preocupados en lo que tenemos que estar-, ha perdido usted una nueva oportunidad de expresar, no cuáles son los programas de Gobierno que fueron

rechazados por los ciudadanos en el año dos mil tres -y que lo volverán a ser en el año dos mil siete-, sino sus auténticas apuestas de cooperación con las propuestas de un Gobierno de Castilla y León que, gracias al apoyo del Grupo mayoritario de esta Cámara, está impulsando medidas, acciones, planes, programas, políticas y proyectos que están, con los datos que yo acabo de enumerar aquí y a los cuales he hecho también referencia esta mañana, haciendo y contribuyendo a progresar a Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra don Ángel Villalba. Silencio, por favor; silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, señor Presidente. Es verdad que en este tipo de debates al final la Oposición adopta un papel -es muy complicado salirse de él, créame-, el Gobierno otro, y ese papel, el del Gobierno, suele coincidir con el de los "Caballeros Jedi" -ya sabe usted-, los instalados permanentemente en la corriente luminosa. A los de la Oposición nos corresponde el otro espacio, el espacio oscuro... *[murmullos]* ... el de los... el de los "Sith" *[Aplausos. Murmullos]*. Y es verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y es verdad que en ese espacio oscuro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... el espacio de los "Sith", que traman venganza continuamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... pues hemos buscado refugio, y algún refugio puede ser ese armario que usted ha citado, la Casa de Castilla y León -llamémosle así- en... en Madrid, delegaciones, en fin, donde quiera que usted las quiera poner en marcha; en fin, refugios -repito- para escapar de nuestro destino, que es triste destino el decir las cosas que uno piensa, ¿no?

Bueno, pues si recuerda la película -que la recordará-, los "Caballeros Jedi" tienen una tendencia innata a refugiarse también en la oscuridad, y usted ha estado bastante oscuro, bastante oscuro, de verdad, muy oscuro, en su discurso actual. *[Aplausos]*.

Mire, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor; silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... habla de Estatuto, de Estatuto de Autonomía. Y ya le habían preparado a usted el discurso creyendo que el Partido Socialista no lo iba a mencionar, y yo sí lo he mencionado; he mencionado aspectos importantes, lo que a mí me parece, lo que a nuestro Grupo le parece que debe ser un Estatuto nuevo para Castilla y León, y en qué se debe basar la reforma del Estatuto.

Y he hablado del papel de los Ayuntamientos, a los que usted ha ignorado esta mañana en su intervención (y lo ha dicho, entre otros, el Alcalde de Valladolid).

He hablado... he hablado de la gente, he hablado de los territorios, y he hablado de las provincias, y he hablado también de León, y quiero seguir hablando de León, señor Presidente.

Y es verdad... y es verdad que el trabajo que estamos haciendo nosotros y el trabajo que están haciendo ustedes tiene que cristalizar forzosamente -porque, si no, no podría haber Estatuto nuevo- en un consenso y en un acuerdo sobre el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma. Y da la impresión de que ese consenso y ese acuerdo es imposible que lo hiciéramos hoy, imposible. Pero, fruto de un trabajo reposado, fruto del consejo de los expertos, fruto de las opiniones de los agentes sociales y económicos de la Comunidad, consultados con tiempo y en forma, fruto de todo esto, seguramente, en el año dos mil seis podremos firmar todos un buen Estatuto de Autonomía para Castilla y León. Y, sí, espero que sea el Estatuto que todos queremos y espero que no haya ninguna tendenciosidad política en él; y si usted me lo garantiza, yo lo acepto.

Y ha hablado de cumplimiento, cumplimiento de sus leyes, yo simplemente... de las leyes prometidas en sus intervenciones aquí... en este tipo de debates o en la investidura, cumplimiento de sus programas, cumplimiento de sus ofertas. No las hemos contado, fácilmente habrán llegado a trescientas en sus años de responsabilidad al frente de la Comunidad Autónoma. Algunas están en marcha, muchas se están culminando, otras están en dique seco, como usted ha reconocido o como usted puede reconocer, si quiere.

En todo caso, los datos de cumplimiento, que situaban en un... entre un 83 y un 90% su eficacia en la gestión de planes, leyes, programas, observatorios y foros, han salido, evidentemente, de su Gabinete de Comunicación -¿de dónde van a haber salido?-.

Y, mire, le voy a decir una cosa: ha citado usted un barómetro de opinión publicado en un medio de comunicación de esta Comunidad Autónoma. Nosotros, que somos muy humildes, aceptamos... aceptamos aquello

que se nos está diciendo en este barómetro, que es importante porque, sobre todo, refleja tendencia y se publica cada... cada seis meses. Lo aceptamos. Y en aquello que se nos critica, intentaremos cambiar. A mí lo que me preocupa es que usted, que cada año gasta más millones de euros en propaganda y publicidad, sea, curiosamente, cada año también menos conocido por los castellanos y los leoneses, por los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos. Murmullos]*. Y de eso no ha dicho nada.

Mire, ha hablado de cifras de crecimiento y de cifras de empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y ha hecho, prácticamente, de eso algo así como el baluarte trascendental de la discusión que hoy estamos teniendo usted y yo. Pues si no las quiere reconocer, no las reconozca, no pasa nada. El INE publica sus cifras, Funcas también, y son absolutamente claras: tanto en lo que es la evolución desde el año noventa y cinco hasta hoy no estamos bien, estamos peor que la media de España en crecimiento de nuestra riqueza. Y en los datos del año dos mil cuatro y en los datos del primer trimestre del año dos mil cinco estamos bastante peor que la media española. Bien. Aceptémoslo o no. Pero me da la impresión de que, si no lo aceptamos, si no lo entendemos, difícilmente vamos a corregir todo aquello que podamos hacer.

Y, mire, algún gesto, sin embargo, que ustedes han anunciado van en la dirección que yo digo, ha dicho: "Vamos a reformar una vez más -que han sido bastantes, por cierto- la Agencia de Desarrollo Económico". Bueno, si se reforma la Agencia de Desarrollo Económico, será para que sea más eficaz, para que cumpla mejor los objetivos, para que se adecúe a los nuevos tiempos... en fin, para que los datos que tengamos los ciudadanos de Castilla y León cada tres meses sean también un poco mejores. Y esto es lo que se pretende, nada más.

Ha citado los datos de empleo en Castilla y León como datos extraordinarios, como datos importantes y singulares. Bueno, pues los aceptamos, si esa es su petición. Nos parece muy bien que haya más de sesenta mil nuevos empleos en el año dos mil cuatro en esta Comunidad Autónoma. Si... si, además, pudiéramos lograr que menos del 90% de esos empleos fueran indefinidos y de calidad, mejor, mejor. Si, además, lográramos que las mujeres tuvieran también acceso... acceso al empleo en más proporción, mejor también. Y si, además, ayudáramos a nuestros jóvenes -repito-, a esos seis mil jóvenes titulados universitarios que cada año se marchan, si les pudiéramos ayudar a tener un empleo estable, un empleo digno en nuestra Comunidad Autónoma, pues tanto mejor.

Y, mire, de todas las maneras, hemos sido respetuosos, porque yo solamente he censurado el papel de la mujer en el empleo en Castilla y León, el papel de los jóvenes en el acceso al empleo en Castilla y León, nada más. Por lo tanto, tácitamente he reconocido el buen dato de las cifras generales. No hago lo que el señor Acebes, que por la misma situación en España tacha a Zapatero y tacha a Caldera de manipuladores, de expertos en contabilidad creativa y de expertos en permanente maquillaje. Y yo no he dicho eso. *[Aplausos]*. Ustedes están diciendo que sí y están asintiendo. Pónganse de acuerdo, pónganse de acuerdo: o es maquillaje y es contabilidad creativa también en Castilla y León, o no lo es.

Y, mire, ha hablado del Pacto por la Población. Primero... en fin, no sé si me acusa de desleal o... por haber hablado de... del algunos términos de los acordados por ambos partidos en dicho Pacto; creo que no, hemos sido prudentes, hemos esperado dos años, hemos ayudado y hemos puesto todas nuestras energías al servicio de una causa que no podía dilatarse más, y yo creo que hemos producido un buen documento. Y espero que el documento sea pronto dinero, sea pronto medidas, sea Presupuesto dos mil seis y se convierta también, pese a que usted ha puesto alguna reticencia, ha mostrado alguna reticencia en ello, se convierta también en la implantación de oficinas comarcales de la Junta de Castilla y León en el resto del territorio, en el conjunto del territorio de esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, claro, hay sanidad, hay educación, hay servicios veterinarios, hay agentes forestales, ¿cómo no va a haber funcionarios en la Comunidad? Nosotros decimos que queremos... que queremos funcionarios, gente, responsables de la Junta de Castilla y León en las comarcas para impulsar el empleo, para poner en marcha medidas revitalizadoras; justamente estamos ahora asistiendo a la retirada de algunas oficinas de la Agencia de Desarrollo Económico que sí estaban funcionando, poquitas, en algunos Ayuntamientos, pero que sí estaban funcionando.

Pues mire, nosotros queremos que haya Agencia de Desarrollo Económico, o como ustedes quieran denominar al nuevo organismo, en la mayor parte o en todos los municipios intermedios de Castilla y León y en las cabeceras de comarca. Y queremos que haya funcionarios y expertos en el mundo de la cultura, y en el mundo del deporte... Por cierto, hay deporte en Castilla y León, ¿lo sabe usted, señor Herrera?, deporte que tiene una Ley aprobada, pendiente de Reglamentos, y con una promesa de dimisión del responsable si los Reglamentos en julio no están aprobados, y yo espero que cumpla, que cumpla la promesa o que cumpla la aprobación del Reglamento. Pues bien, funcionarios que contribuyan con lo que el CES nos aconseja, con el impulso a nuevos yacimientos de empleo en las zonas rurales. Y esos, cuantifíquelos usted; pueden ser dos, tres, cuatro, cinco mil, los que sean; en todo caso, siempre serán

pocos, siempre serán pocos y, desde luego, con otro Gobierno, con un Gobierno distinto, esa es la Administración que nosotros pondríamos en marcha: oficinas comarcales para el empleo, para nuevos yacimientos de empleo, para la cultura, para el deporte y para la dotación de más servicios y de más calidad en nuestros pueblos.

Ha evaluado la sanidad exclusivamente desde el punto de vista económico. Y ha dicho: "El esfuerzo presupuestario". Bien, yo no hablo de esfuerzo presupuestario, porque a usted le sobra. Para la propuesta que ha planteado en torno al Hospital de Burgos, no ha regateado dinero, señor Herrera. Lo que cuesta 240 millones de euros lo va a pagar a 1.200 millones de euros -y usted lo sabe-, con un canon anual de más de 40 millones de euros -y usted lo sabe-. Por lo tanto, no es un problema de dinero, es un problema de voluntad política; y la voluntad política suya es poner en marcha en Castilla y León un experimento que no sabemos si resultará o no en Madrid, que no ha resultado en Valencia, y que no ha resultado en otros puntos de Europa. Y nosotros queremos una sanidad pública... [aplausos] ... también en Burgos, también en Burgos.

Y, hombre, cita el mismo barómetro que antes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... al que antes se refirió. Y ha dicho: "Señor Villalba, lea usted la prensa y atienda a lo que cree que vale la gente la sanidad de esta Comunidad Autónoma". Pues bien, yo le digo: el 70% de los castellanos y leoneses, según el barómetro que usted mismo ha citado, creen que la sanidad que están recibiendo es igual o peor que la que gestionaba el Insalud; es el barómetro que todos hemos leído en los últimos días.

Pues bien, a mí me parece que contra la deslocalización, que para meternos de verdad en el siglo XXI, que para que Castilla y León tenga alguna oportunidad -que la debe tener-, para que sea esa... esa Castilla y León, esos territorio que en otras revoluciones económicas, en otras etapas, fueron cabecera de este país y cabecera de Europa, tenemos que acceder a lo que es la sociedad de la información más potente. Y estamos a tiempo, estamos a tiempo de hacerlo; solo hace falta voluntad política. La tuvo -como usted sabe- un país, la tuvo Irlanda; Irlanda decidió, decidió apostar por la formación de las personas y dejó para más adelante, y dejó para más adelante, la modernización de sus carreteras o la alta velocidad. Mire, nosotros vamos a tener carreteras, carreteras desdobladas, antes de dos mil ocho; vamos a cumplir con lo que hemos dicho en nuestro programa electoral. Y yo sé que, a lo mejor, señor Herrera, no le gusta, pero va a ser así, y vamos a tener alta velocidad.

Pero, además de esa inversión, a la que luego me referiré... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... nos hace falta reforzar nuestro patrimonio, sí, nuestro medio ambiente también, nuestra cultura también, nuestro turismo también, pero sobre todo la formación; y la formación es dar calidad a nuestros institutos, a nuestros centros educativos. Y no podemos ir con ese bagaje tan elemental de experimentos en once centros de Castilla y León, de los mil trescientos, para ver si es posible hacer una nueva educación en esas condiciones, y si el problema del profesor y la tiza se soluciona de una vez. No es esa la educación que nosotros queremos ni la que quieren los profesores, que -repito- se lo han dicho, y se lo han dicho permanentemente.

Mire, el Zapatero que usted critica, el Presidente de España al que usted pide colaboración con Castilla y León, es el que está pendiente de esta Comunidad Autónoma -pendiente de usted, por cierto, también, a menudo-, el que ha programado... ha decidido programar en Salamanca la Cumbre Iberoamericana, el que ha celebrado un Consejo de Ministros en León, el que ha invitado a usted a la Cumbre con Alemania y con Portugal, y el que sigue día a día los problemas de política industrial de Castilla y León. Y yo le digo: ¿usted se acuerda de Fontaneda?, ¿se acuerda de la respuesta de Aznar cuando le dijeron: "Oiga, qué puede usted hacer usted por Fontaneda"? (Valín sí se acuerda). Miró para otro lado, silbó y no hubo nada; no hubo nada. La respuesta de Zapatero... la respuesta de Zapatero, en Antibióticos la conocen, en Tecdis la conocen, y en todo aquello que afecta a Castilla y León la conocen, y debe usted reconocerlo. [Aplausos].

Tiene un problema de comunicación, es verdad, tiene un problema de comunicación con la Ministra, especialmente, de Fomento. Vamos a ver si entre todos lo solucionamos [risas]; de mí, de mí se fiará poco; de don Miguel Alejo, el Delegado del Gobierno, fiese más; y no solo por conversaciones telefónicas, hable usted con él a menudo y verá cómo es el cauce adecuado para que esos celillos, esas... esos inconvenientes [risas] ... ese... esas... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... esas letras contenidas entre el encabezamiento y la firma puedan subsanarse y conducir, seguramente, a unas mejores relaciones.

Porque, mire, yo lo que no quiero, de verdad, es que dentro de cinco o seis días seamos la única Comunidad

de España que no haya firmado un convenio con el Ministro de Fomento para la inversión en sus carreteras y en su alta velocidad... [aplausos] ... la única Comunidad de España, la única. Ahora -le recuerdo- hay dos solamente, hay dos; porque, mire... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... hasta otros líderes del Partido Popular, que adoptaron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... la misma actitud que usted, ¿eh?, le han dejado tirado en el camino. Hablo de Camps, hablo de Matas, hablo de Esperanza Aguirre (mire que es guerrera y belicosa; pues ha firmado, ha firmado con la señora Ministra de Fomento y los problemas de Madrid ya están resueltos). Queda usted y queda Galicia; pero Galicia, dentro de unos días, firmará. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Le he dicho antes: no nos dan lecciones ustedes, no dan lecciones al Gobierno de España en lo que es la licitación de obra pública en el año dos mil cuatro, ni en lo que va de dos mil cinco mucho menos.

Mire, le voy a decir algo: informe de la Cámara de Contratistas sobre lo presupuestado en el año dos mil cuatro -y el Presupuesto de dos mil cuatro del Gobierno de España era suyo, era de Cascos, era de Aznar, era del PP-, sobre lo presupuestado en dos mil cuatro: grado de cumplimiento -sí, busque, busque- de la Junta de Castilla y León, el 62%; cumplieron el 62% de lo que anunciaron (no está mal, no está mal); del Gobierno de España -a pesar de Cascos-, el 65%. Informe de la Cámara de Contratistas.

Es decir, a pesar de ser un mal año -que yo se lo reconozco-, a pesar de que fue una inversión menor a la media de los ocho años del Gobierno del PP... porque le voy a decir una cosa: ¿sabe usted... le han dicho a usted, señor Herrera, cuál es... cuál fue la media de licitación de obra pública durante los ocho años de su Gobierno en España, en Castilla y León? Se lo digo yo ahora: 800 millones de euros al año; eso es la media, eso es la media. Y la inversión en el año dos mil cuatro (tres meses PP, o cuatro; por lo tanto, ocho meses PSOE) fue de 621. Un mal año -reconocido-, pero, así y todo, se cumplió el 65% de lo que se ofreció; más de lo que usted... -que no tuvo cambio de Gobierno- de lo que usted cumplió en Castilla y León.

Pero, mire, habla del Plan Viaria, habla del Ministro Cascos. Le digo: olvidemos ya, olvidemos ya, olvidemos ya el Plan Viaria, porque ha dejado de existir, porque terminó... [murmillos] ... terminó en el año dos mil tres. Mire, en el año dos mil... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... en el año dos mil tres, en el año dos mil tres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... el señor Cascos licitó y adjudicó, incluso irregularmente, todo lo que encontró en los pasillos del Ministerio; y, a partir de ahí, se dedicó al arte, al arte; y en el Ministerio no quedó ni un estudio informativo, ni una declaración de impacto ambiental ni un solo proyecto... [murmillos] ... ni un solo proyecto -eso es lo que era Cascos-, ni un solo proyecto. [Aplausos].

Y, mire, su obligación, como Presidente reivindicativo de Castilla y León, era estar pendiente de los proyectos que nos afectaban; y no lo estuvo, miró para otro lado. ¿Se acuerda de la obra... de la ópera... Opereta de Pergolesi -en fin, no se lo pongo en femenino, masculino-, el *Servo Padrone*? Es decir, usted aquí, usted aquí, seguramente, con su mayoría, impone, impone sus decisiones y tiene derecho a ello, pero cuando ha podido exigir, reivindicar y defender los intereses de la Comunidad, perdone, señor Herrera, pero no lo ha hecho. Y no lo hizo con Cascos, porque no se ha atrevido ni ha tenido la suficiente personalidad para hacerlo. [Aplausos].

No me ha contestado al acceso de los jóvenes al campo ni a si usted está dispuesto a poner en marcha el plan dos años de becas, dos años de contrato para los jóvenes licenciados. No me ha contestado a las guarderías en ámbitos industriales, no ha hablado de los mayores, no ha hablado del Plan Soria Ya. Ha hablado del Archivo -y con esto termino, señor Presidente-.

Bueno, yo quiero decir... cuando usted habla de coherencia, le quiero recordar algo que a usted seguramente, pues, le resultará grato, declaraciones públicas suyas, cuando decía: "Entre el Partido Popular y los nacionalistas existe una identidad básica... -eso lo ha dicho usted- una identidad básica". Muy bien, yo le he dicho, yo le he dicho: a mí me hubiera gustado, y a mi partido, que el debate sobre el Archivo no hubiera sucedido, evidentemente; me hubiera gustado. Pero ha sucedido porque lo ha decidido el Parlamento, el Congreso de España... [murmillos] ... porque lo ha decidido el Congreso de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Porque... porque lo ha recomendado el Comité de Expertos reunido en diciembre de dos mil cuatro... *[Murmullos]*. Y nosotros hemos conseguido -y esto sí es Partido Socialista de Castilla y León- la construcción en Salamanca de un gran Centro para la Recuperación de la Memoria Histórica, la puesta en marcha de un gran archivo, no de la Guerra Civil, sino de la época comprendida entre la Guerra Civil y la Dictadura.

Y, mire, podemos hablar de distintos enfoques desde el punto de vista de la política archivística, de lo que entendemos por defensa de la cultura y de los museos; en fin, ustedes, con la Casa Lis ahí, ¿cómo pueden hablar, cómo pueden hablar de la cultura museística? Podemos hablar de lo que se quiera; podemos también hablar de dolor, porque en el Archivo de Salamanca hay mucho dolor, y ustedes están jugando con él. Y en ese dolor... *[murmullos, aplausos]* ... y en ese dolor... *[aplausos]* ... con ese dolor se está frivolisando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... ¿sabe usted cómo?, ¿sabe usted cómo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio. Señor Villalba, acabe ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Programando manifestaciones que son claramente maniobras orquestales para acompañar a su líder gallego en una campaña donde él no podía... *[murmullos]* ... enviar mensajes a sus ciudadanos. Era el sábado de Castilla y León. Otros sábados eran de otras Comunidades. Tocaba... tocaba Castilla y León, tocaba Salamanca y tocaba Archivo, y podía ser otra cosa.

Pero, mire, desde la hipocresía, el señor Fernández Mañueco dijo: "Esta manifestación es una manifestación de solidaridad y cariño hacia Cataluña", eso dijo el señor Fernández Mañueco, y... eso dijo en primer lugar; y, en segundo lugar, dijo esto: "Nosotros hacemos manifestaciones para ganar las elecciones". Y yo creo que eso... esa es la única explicación de la manifestación que ustedes organizaron el otro día en Salamanca. *[Aplausos]*. Y de archivos hablamos. *[Aplausos]*. Y de museos hablamos. *[Aplausos]*. Y de cultura hablamos. Y hablamos... *[Murmullos]*. Y hablamos, señor Herrera, del futuro de Castilla y León cuando quiera, sabiendo, como usted sabe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que, en lo que a mi toca, mi voluntad personal, y seguramente la de mis compañeros de Grupo Parlamentario y, desde luego, la del conjunto del partido, es que siga trabajando aquí con la misma intensidad y defendiendo... defendiendo los intereses de la gente de Castilla y León.

Yo espero, yo espero que usted también lo haga, a pesar de algunas informaciones en prensa, que, por cierto, coincidieron con su reclusión conventual -de la que no ha hablado-, en febrero, también en Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Para un turno de dúplica, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene de nuevo la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera. Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Señor Villalba, me ha preocupado seriamente que usted nos haya acusado de organizar manifestaciones para ganar elecciones, porque de eso usted y el Partido Socialista saben mucho, saben mucho. *[Aplausos. Murmullos]*. Yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Yo... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Yo debo reconocerle, a la vista de su segunda intervención, que sí, que es muy difícil salirse del papel cuando está en la Oposición, pero se lo recomiendo: no se vuelva usted a salir del papel.

Ha sido... ha sido valiente, porque hablar, como ha hablado usted aquí, bordeando casi el insulto... *[murmullos]* ... la descalificación, bordeando casi...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... bordeando casi la descalificación a las personas que, yo no sé si usted o el señor Delegado del Gobierno, contaron en... en Salamanca hace dos sábados, me ha parecido... me ha parecido... me ha parecido, como mínimo, como mínimo, también preocupante. Pero yo no me voy a salir del papel.

A ver si le suena, porque sobre esto nada ha dicho: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de la Nación resultante del proceso electoral del próximo catorce de marzo y al Gobierno de la *Generalitat* a respetar el acuerdo adoptado por el Patronato del Archivo Histórico Nacional de veintidós de julio... [murmillos] ... de veintidós... de veintidós de julio de dos mil dos, expresando nuestra más firme oposición al deseo del Gobierno de la *Generalitat* de romper la unidad... de romper la unidad del Archivo de Cataluña".

Pues, a pesar... [murmillos] ... a pesar de esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pues, a pesar de esto, yo tengo que decirle: señor Villalba, yo sigo confiando en usted como jefe de la Oposición. No sé qué dirán los ciudadanos de Castilla y León. [Aplausos].

Por cierto, si reconoce que leen y que aceptan los resultados de un barómetro periódico que se publica, siete días antes le manifestaban cuál es la opinión, cuál es la voluntad y cuál es el deseo. Lo mismo que un Gobierno puede y debe rectificar ante la expresión democrática y cívica de una voluntad en una manifestación, en una manifestación, una Oposición también tiene la obligación de tomar buena nota de lo que está ocurriendo, salvo que su decisión sea el suicidio político; pero no se lo recomiendo, señor Villalba, hay formas mucho más dulces de apartarse de la política, como algunas de las que hemos hecho referencia anteriormente, o una jefatura de departamento, en este caso en el medio rural -que tiene, desde luego, a su alcance-. [Aplausos].

Bueno, que me diga... que me diga que los datos de empleo son buenos, pues yo le agradezco que los datos de empleo son buenos. Que le diga que es importante seguir insistiendo en la calidad del empleo, contratos indefinidos, seguridad en el empleo -no ha hecho usted ninguna referencia, dentro de esa especial sensibilidad que usted tiene para estas materias-, que nos diga que tenemos que seguir impulsando especialmente las políticas activas para el empleo femenino y para el empleo de los jóvenes... Bienvenido a los acuerdos que dieron lugar al III Plan de Empleo de Castilla y León. Ahí también nos podemos encontrar.

Me dice: "El Acuerdo de Población". Y yo digo: el Plan de Inmigración al Presupuesto. Al Presupuesto. Al Presupuesto. Lo he dicho esta mañana. De manera que también me parece que ahí sí, por primera vez, ha estado usted atento.

La mitad de las oficinas de la Administración Regional se encuentran en medios rurales -y entendemos

por medio rural espacio al margen de las nueve capitales de provincia de la Comunidad Autónoma-, veintiún mil funcionarios de la Junta de Castilla y León desarrollan su actividad en el medio rural. Bueno, ¿usted quiere ahora establecer jefes de departamento comarcales? ¿Usted quiere establecer ahora una nueva estructura de la Junta en las comarcas? ¿Por qué no tuvo en aquel momento la gallardía de reconocer que, o le habían equivocado, o se había usted equivocado?

No insista en el tema de la gestión sanitaria. Si tanto conoce las interioridades de un pliego sobre el cual todavía se está trabajando, apréstese usted a presentar una plica; porque ya, incluso, nos habla de lo que va a ser la tarifa anual... Por cierto, por cierto, una tarifa anual que, como es lógico, y usted puede comprender, va a integrar también lo que sería una muy buena parte del gasto corriente, que, en otro caso, habría que pagar con cargo al capítulo correspondiente: gasto corriente de Capítulo I o de Capítulo II. Por lo tanto, no apresure usted un debate sobre el cual, además, nosotros le hemos ofrecido todas las informaciones; sobre el cual, también, en este régimen de confidencia que le ha llevado a usted a desvelar algunos aspectos de nuestras conversaciones en este... en este acto, yo... yo he recibido de usted el visto bueno, el visto bueno para esta fórmula, siempre que demos solución... -y desmiéntamelo-, siempre que demos solución a las dudas que a usted la plantea la externalización de cuatro servicios.

Luego no estamos hablando de la fórmula... [Murmillos]. Bueno, bien... Perdón, perdón... Bien, bien. No, no, usted puede... Perdón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted puede ampliar... usted... No, no, si usted puede ampliar... si usted puede ampliar sus pegos cuando quiera... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abra debate, señor Villalba. Ya ha tenido su turno. Por favor. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Cuatro servicios, cuatro servicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor. Muy bien.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): De acuerdo. De acuerdo. De acuerdo. Conste... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vale vale.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Conste en el Diario de Sesiones, no por las palabras irreproducibles del señor Villalba, sino por mi misma transcripción, que está de acuerdo con el modelo que hemos propuesto para impulsar el nuevo Hospital de Burgos siempre que se dé solución a tres de los servicios externalizables y también al asunto de la dirección del hospital. De acuerdo. *[Murmillos]*. Muy bien. Muy bien. Muchas gracias, señor Villalba. *[Aplausos]*.

Claro. Claro. Ahora no le parece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ahora no le parece bien a otra integrante de un órgano institucional de la Cámara, o sea, que bien. Estamos absolutamente servidos. Muchas gracias, señor Villalba. Muchas gracias.

Estoy convencido que los ciudadanos de Burgos habrán tomado muy buena cuenta de lo que usted acaba de significar.

Mire, un poquito de memoria, un poquito de memoria. Como usted me lo ha reprochado dos veces... como usted me lo ha reprochado dos veces, señor Villalba, le confirmo: estamos encantados y felices de la celebración de la Cumbre Iberoamericana en Salamanca. Usted conoce que estamos colaborando con el Director del Gabinete del Presidente, que él es el que está coordinando todos los impulsos de organización. Usted sabe que el Presidente del Gobierno me transmitió la posibilidad de que la Junta de Castilla y León se hiciera cargo de alguno de los aspectos culturales de la Cumbre. Estamos también colaborando con otra serie de agentes que van a darle otro tipo de contenidos, en reuniones económicas y en otro tipo de reuniones. Hombre, yo lo único que le pido es que también en esto me... recuerde que quien aprobó la Cumbre en Salamanca fue el anterior Gobierno de la Nación, y que me parece... y que me parece... *[murmillos]* ... y que me parece... y que me parece extraordinario... y que me parece extraordinario que el actual Gobierno lo haya... lo haya mantenido.

Mire, ha hecho usted unas menciones complicadas, ¿eh?, porque mencionar aquí lo del Archivo de Salamanca... -y me ha pillado de buenas esta tarde-; pero... *[murmillos]* ... pero... pero... pero hombre... pero hombre, mencionar la... mencionar... mencionar lo que fue una presencia de pirómanos en Aguilar de Campoo con ocasión de la crisis Fontaneda y unas gestiones -de las que todavía no sabemos nada- en relación con la

multinacional que daba sustento a la empresa propietaria de Fontaneda, la famosa Kraft, yo creo que es que me lo ha puesto -como se suele decir en lenguaje chusco- muy fácil, muy fácil. *[Murmillos]*. Pero me parece... me parece que ustedes fueron por allí, prendieron lo que pudieron, se fueron y no hubo nada, como dice el clásico.

Hombre, me parece muy bien. Mire, usted se ha ofrecido... no ha podido hacerlo el Presidente del Gobierno, pero usted puede más, ¿eh?, usted puede más, ¿eh? Perdona. Y, además, le reconozco que lo puede hacer y confío plenamente en usted; de la misma manera que confío en otros ámbitos -estos de relación institucional- en el señor Delegado del Gobierno (yo no... yo no soy quien, desde su cercanía, introduce cuñitas entre los dos, ¿eh?).

Pero mire, usted se ofrece... *[murmillos]* ... usted... usted... usted se ofrece... *[murmillos]* ... usted se ofrece... no, usted... (No, me refiero a otro miembro de la Mesa en este caso). *[Risas]*. Usted se ofrece a facilitar la interlocución con la señora Ministra, y usted dice que sería bueno que Castilla y León contara con un convenio con el Estado y con el Ministerio de Fomento. Pero si precisamente para mí es el aspecto más grave y menos destacado de lo que está pasando con el nuevo Plan de Infraestructuras, que supone un acto unilateral de ruptura de un convenio con Castilla y León. Porque no se trata ya de aparcar el Plan Viaria; se trata de romper, sin dar explicación, sin dar participación, sin escuchar a quien además tiene competencias en materia de planificación económica y de ordenación del territorio un protocolo, que es un convenio. Y eso yo creo que, desde la seriedad de un Gobierno, hay que ponerlo de manifiesto. De manera que estamos absolutamente encantados al respecto.

Hombre, mire, que no, que le digo que no, que los... las inversiones del Presupuesto General del Estado, sobre el cual yo creo que he hecho esta mañana valoraciones muy importantes de por qué, desde un compromiso autonómico de profundización también del autogobierno, hay que seguir defendiendo la existencia de un Estado que algunos, simplemente, lisa y llanamente, los mismos que le están imponiendo al Gobierno de la Nación -por cierto- la solución del Archivo de Salamanca, quieren que desaparezca.

Yo también he dicho que durante los ocho años anteriores al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, aquí hubo una senda creciente en torno al 18% anual de los presupuestos... de las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado dirigidas a Castilla y León; que de los 375 millones del primer Presupuesto Popular, se pasaron a los 1.475 del primer Presupuesto que ustedes tuvieron que administrar, ese sobre el cual la Cámara de Contratistas ha reflejado la existencia de un descenso del 65% en la licitación pública, procedente precisamen-

te del Estado, y procedente, fundamentalmente, del Ministerio de Fomento. Que le quiero recordar en este momento, en este momento –y por lo que se refiere al Presupuesto del año dos mil cinco–, tiene todavía tres provincias de Castilla y León absolutamente inéditas en licitación, inéditas en licitación, Señoría.

Bueno, usted me habla de otras infraestructuras, y usted me habla de otras inversiones; no sé por qué no figuran en los textos presupuestarios, pero es que yo no las veo por ninguna parte. Y lo peor es que nadie las ve por ninguna parte; no están en el Presupuesto, no están en la licitación, no están en el comienzo de obras nuevas –eso... eso se ve, eso se percibe, eso va usted por una carretera y ve cuándo avanzan o cuándo no avanzan–, ni está tampoco en la puesta en servicio de ningún tramo nuevo de carretera. Pero es que es más, fíjense qué paradojas, que yo no quiero dejar de poner aquí de manifiesto y de denunciar de lo que significa un Gobierno que no realiza y un Gobierno que realiza, un Gobierno que vive de lo que otros impulsaron y un Gobierno que tiene que buscar, precisamente, el amparo de los Gobiernos que somos eficaces.

¿Usted sabe cuál ha sido la única visita de la señora Ministra de Fomento... –le tienen que estar sonando los oídos esta tarde, de qué manera– la única visita de la señora Ministra de Fomento a Castilla y León? La visita para protagonizar, la visita para presenciar el calado definitivo de una obra que había sido adjudicada... –perdón– adjudicada no solo, planificada también... –porque quiero significarle que los planes de infraestructuras anteriores, sobre esos que estaba usted también tan mudito del señor que hoy preside el Parlamento Europeo, eran absolutamente cero en alta velocidad para Castilla y León– al calado de una obra tan importante que impulsó un Gobierno que, al parecer, aquí nunca invirtió o que, al parecer, aquí nunca desarrolló obras importantes.

Pero es que todavía más grave... [*aplausos*] ... pero es que... pero es que todavía más grave, señor Villalba. Quiero recordarle –y ahí sí que le buscaron ustedes un lío al propio Presidente del Gobierno, y, por supuesto, ahí prescindieron, y por eso se lo buscaron, de lo que tenía que haber sido el... la correcta intervención institucional del Delegado del Gobierno–, quiero recordarle, señor Villalba, que para la última visita del Presidente del Gobierno a Castilla y León y, concretamente, para justificar su visita a El Bierzo, tuvieron que realizar una utilización que, desde luego, desde el punto de vista protocolario fue un desastre, desde el punto de vista político también un desastre, y que, al final, creo que se resolvió por el buen sentido del Presidente, pero el buen sentido también de este Gobierno Regional, a una obra pública de la Junta de Castilla y León, de un Gobierno de la Nación... [*aplausos*] ... de un Gobierno de la Nación... de un Gobierno de la Nación incapaz de presentarse en El Bierzo después de un año, sobre una

realidad que no fueran las mismas promesas y los mismos humos; eso es muy importante también dejarlo aquí de manifiesto.

Y decir, señor Villalba, es usted un buen interlocutor; pero, por favor, no contribuya también a enturbiar las relaciones entre Castilla y León y el Gobierno de la Nación. [*Aplausos*].

En definitiva... en definitiva, señor Villalba, no sé cuáles son sus tiempos, no sé cuáles son sus propósitos, no sé cuáles son sus aspiraciones, no sé cuáles son sus dudas; pero quiero decirle: Castilla y León tampoco se puede permitir el lujo de que una oposición como la suya dé por finalizada una Legislatura dos años antes de la finalización natural.

Yo le quiero decir al respecto tres cosas: primero, no tengo ningún propósito de disolver anticipadamente esta Cámara, y, por lo tanto, con toda naturalidad, esta Legislatura va a llegar hasta el año dos mil siete; en segundo, mi compromiso, mi prioridad, mi única ocupación y mi preocupación va a ser y es cumplir un programa de gobierno que venimos completando, que cuenta también con la colaboración del conjunto de la sociedad, y que obtuvo en el año dos mil tres el apoyo mayoritario de los castellanos y leoneses; y, en tercer lugar, para eso el Gobierno necesita también la interlocución de grupos, de políticos, de responsables y de portavoces que no tengan prisa, que no cierren ejercicios, que estén en los temas, que de vez en cuando se salgan del papel, pero no del papel que les corresponde –también desde el punto de vista institucional– de Portavoces del grupo de Oposición, de un grupo con el que se mantiene diálogo, y de un grupo con el que me alegro que hayamos podido alcanzar, hasta este momento, importantes acuerdos.

Por lo demás, yo le agradezco el trabajo que hemos desarrollado en torno a este debate, y concluyo confirmando que la preocupación de mi Gobierno, que la ocupación de mi Gobierno es cumplir con su compromiso en Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. En nombre del Grupo Mixto, y habiendo decidido compartir sus turnos, tiene la palabra, a continuación, el Procurador... el señor Otero Pereira.

Por favor, abandonen los escaños, si así lo desean, en silencio, por favor. Silencio, por favor. Gracias. Señor Otero, puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, un extraño pacto entre el Portavoz de su Grupo y el Portavoz del Grupo Socialista ha limitado la inter-

vención de este Procurador a diez minutos. Comprenda usted las dificultades para hablar de esta Comunidad que hay en diez minutos. Todavía no sé la razón. En todo caso, a ambos Portavoces, al suyo que no está y al del Partido Socialista que sí está, gracias por su generosidad. Me podían haber dejado un solo minuto, pero han sido generosos y me han dejado diez, aplicando el principio democrático según el cual el que incomoda que hable lo menos posible.

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, hasta aquí el partido de tenis previsto. Esto sabíamos que iba a ser así. Si esta alfombra fuera hierba verde, y aquí hubiera una red imaginaria, podíamos decir que era un partido de la fase previa de Wimbledon; ustedes se pasan la pelota el uno para el otro, el señor Villalba le manda una pelota con un mensaje: "Que mal hace usted en Castilla y León". El señor Juan Vicente se la devuelve: "Que mal lo hace el señor Zapatero". Y así han pasado más o menos la mayor parte del debate. Pero, en fin, mire, yo quiero centrarme en algo que aquí no se ha dicho.

Señor Herrera, en esta Comunidad Autónoma hay dos estados distintos: está la Castilla y León rica y la Castilla y León pobre. Y ustedes han hablado siempre de datos globales, han globalizado todos los datos, y, evidentemente, hay que tratar de forma distinta a situaciones distintas y a territorios que tienen problemas distintos.

Aquí está la Castilla y León que tiene el 100% de la renta europea, que converge por tanto con Europa; está la Castilla y León donde se gana población, la que genera empleo, la que tiene una economía que crece por encima de la media de España. Pero luego está la otra Castilla y León, la pobre, la que tiene una convergencia que en Europa, y una renta familiar media... una renta per cápita media -perdón- que no llega ni siquiera al 70%. Observe usted, señor Presidente, no hay territorio en toda Europa donde... no hay región en toda Europa donde haya tanta diferencia en un mismo territorio: unas, 100% de renta media Europea, otras, no llegan ni siquiera el 70%. En otras se pierde población, en otras se pierde empleo, en otras la economía crece por debajo de la media nacional, o, sin embargo, o dicho de otra manera, ni siquiera crece, sino que decrece.

Y mire, yo me voy a referir a la segunda -que es la que más me preocupa y donde está mi querido León-, en la pobre, desgraciadamente en la pobre, en la que no converge con Europa y en la que tiene unos datos... Yo le voy a dar un par de ellos, porque las guerras de cifras, después de tanto debate, suelen aburrir a la gente que nos está viendo, ¿no?

Mire, le voy a poner un par de ejemplos demoledores y muy recientes: el padrón de habitantes, el censo de habitantes, el último, del que usted se ha jactado y ha

dicho: "Estoy moderadamente contento porque ha crecido la población en la Comunidad, aunque por debajo de la media". ¿En qué parte de la Comunidad, señor Presidente?

Mire, León, la provincia de España que más habitantes perdió en el dos mil cuatro en términos absolutos y relativos; en un solo año León perdió exactamente tres mil doscientos setenta y ocho habitantes. Valladolid, por el contrario, ganó cuatro mil quinientos sesenta y uno. Algo está pasando entre la rica y la pobre, algo se está agravando todavía más entre la Comunidad rica y la Comunidad pobre.

Le pongo otro dato: la provincia de León ha perdido treinta y dos mil ocupados en los últimos veinticinco años. Esto se conocía esta semana... Sí, sí, informe, informe... Informe del Departamento de Empresariales... de la Facultad de Empresariales de la Universidad de León, esta misma semana se ha conocido: treinta y dos mil, señor Presidente, ocupados se han perdido en León en los últimos veinticinco años. Y aun cogiendo los datos de la EPA, aun incluyendo la nueva metodología e incluyendo a los inmigrantes, León está en el cuarto puesto por la cola en tasas de actividad y en el octavo puesto por la cola -de España digo, de España- en cuanto a tasa de empleo.

Había un titular ayer, muy significativo también: "La Universidad de León no va a llegar este curso a catorce mil... a catorce mil estudiantes". Tenía dieciocho mil, hace solamente unos años.

Por tanto, la pobre y la rica, y a mí me hubiera gustado que hubieran ustedes hablado más de la pobre que es la que más lo necesita y no de la rica, porque se han jactado mucho de unos datos macroeconómicos que no son reales en todas las provincias.

Tema de la despoblación. Evidentemente, menudo problema: comisiones de expertos, reuniones de trabajo, pactos por la población, cien medidas, doscientas medidas. Mire, si a lo mejor todo eso está bien, pero la sugerencia del inexperto en población: Valladolid gana población, luego apliquen las mismas medidas a las provincias que pierden población que aplican a Valladolid. Pongan el mismo empeño, el mismo esfuerzo en captar empresas, en captar industrias en las demás provincias que lo que lo hacen en la provincia de Valladolid y, en concreto, en el Parque Tecnológico de Boecillo. Luego hablaremos de este tema, luego hablaremos.

Reforma del Estatuto, señor Presidente, lo voy a dejar para el final. Estaba esperando con mucha atención un tema que sé que a usted le importa y a mí también, que es el tema de los fondos de la Unión Europea, de los Fondos Estructurales. Yo ya sabía su postura, hasta ahora yo le había reprochado que esta postura suya, la de la Junta de Castilla y León, era una postura de lógica preocupación,

pero de lamento y resignación; no le veía a usted, no le veía a su Gobierno dando alternativas a la difícil situación que va a tener esta Comunidad fuera del Objetivo Uno, máxime conforme están ahora mismo las negociaciones en el seno de la Unión Europea, máxime conociendo la pretensión de España, que es salvar el Fondo de Cohesión aun a costa de los Fondos Estructurales.

Bueno, la política de resignación y de lamento no nos sirve para nada. Nosotros hemos sido creativos. Yo le lancé en varias ocasiones una propuesta: dividir esta Comunidad en dos unidades territoriales, salvar al menos a León, Zamora y Salamanca de la quema de esa pérdida de fondos tan drástica que irremediablemente se va a producir. Si León, Zamora y Salamanca son una unidad territorial -y pueden serlo, como usted sabe-, puede ocurrir dos cosas, que -como yo defiendo- no superen el 75% de la media y sigan siendo Objetivo Uno, o que -como ustedes defienden- sí superen el 75% de la media, pero pasarían a ser Objetivo Uno bis y, por tanto, a estar entre las regiones que abandonan el Objetivo Uno por efecto estadístico. A usted y a mí, señor Presidente, nos dijo la Comisaria europea que las regiones que dejen el Objetivo Uno por efecto estadístico van a tener muchísimos más recursos, aunque luego se está jugando con ellos, pero, en cualquier caso, muchísimos más recursos que las que abandonen por efecto natural. Yo se lo ha planteado, todavía no he encontrado una explicación lógica a su negativa; ni yo, ni los ciudadanos de León, Zamora y Salamanca, a los que va a ser difícil de explicarles por qué ustedes no acceden a pedir al Gobierno de Zapatero... porque al final -no se olvide- es Zapatero el que tiene que tomar la decisión, ustedes lo que tienen que hacer es abrir la puerta a esa posibilidad, nada más, si ni siquiera tienen usted que adoptar el acuerdo.

Decía, señor Presidente -porque el reloj no corre, sino que vuela- que quería referirme también -ya lo he hecho de pasada- a algunas cuestiones del centralismo que ustedes practican y que yo siempre denuncié en esta Tribuna, y que da como resultado la Comunidad rica y la Comunidad pobre.

Mire, el centralismo asfixiante yo lo he denunciado en lo político, con la centralización de todas las sedes de autogobierno en Valladolid; a lo mejor de eso sí podríamos hablar en la reforma del Estatuto. Pero también he hablado de lo administrativo: hablar del Pacto Local y de las Directrices de Ordenación del Territorio después de tantos años suena un poco a risa, ¿no?, porque es como el cuento de nunca acabar, siempre hablamos de las dos cosas pero nunca se llevan a efecto.

Pero, mire, hoy quiero ponerle un ejemplo -de verdad, para que usted reflexione, ni más ni menos- sobre el centralismo industrial que está manteniendo la Junta de Castilla y León y que es, además, el que está produciendo esa sangría y ese desastre en algunas provincias

(en León, en Zamora fundamentalmente) en cuanto a pérdida de empleo o a un crecimiento por debajo de la media de España y de la Comunidad.

Mire usted, le pongo un ejemplo, pero de verdad, por favor, reflexione sobre esto: Parque Tecnológico de Boecillo, con los últimos datos que tenemos, que son los que figuran en su página web: noventa y una empresas instaladas; Parque Tecnológico de León: cero.

Parque Tecnológico de Boecillo: cuatro centros tecnológicos; León: cero. Parque Tecnológico de Boecillo: cuatro mil empleos directos; Parque Tecnológico de León: cero. Parque Tecnológico de Boecillo: 300 millones de euros de facturación anual; Parque Tecnológico de León: cero. Parque Tecnológico de Boecillo: 250 millones de euros de inversión realizada, casi toda ella pública; Parque Tecnológico de León: 4 millones de euros en la primera fase.

Y con todo esto, en los últimos días, y leyendo la prensa de esta Comunidad ¿qué nos hemos encontrado? Que en lugar de hacer justicia distributiva y decir "bueno, si hay un polígono lleno, vamos a intentar llenar otros que están vacíos"; al contrario: Microsoft se lo llevan a Boecillo; Audiotec se lo llevan a Boecillo; la empresa Tales, la multinacional con sede en Madrid y en Francia, a Boecillo. Esto de los últimos días nada más, esto ha aparecido en la prensa en los últimos días. Ahora me dirá usted: "Es que las empresas privadas se ubican donde quieren". Mentira. Las presiones que ustedes hacen... hombre, lo de Microsoft es fruto de un convenio, esto no ha sido una cosa de Microsoft; hay un convenio en el cual ustedes han dicho: "Instálense y ubíquense en Boecillo".

Y, mire, en León estamos ya tan cansados de esto que hasta los más conformistas nos dicen: mira, virgencita, virgencita, que nos quedemos como estamos. Pero es que tampoco nos quedamos como estamos, porque las... las pocas empresas, las pocas industrias que tenemos también están en crisis:

Antibióticos: crisis permanente, gestión de la Junta absolutamente infructuosa. Han demostrado ustedes la incapacidad para convencer a Sir Fidia para que venda la empresa, que es lo que le han pedido los trabajadores; han demostrado ustedes su incapacidad para resolver el expediente de regulación de empleo, lo retiró la empresa antes de que ustedes lo resolvieran. En fin, ahora el Comité de Empresa amenazado con despido; la Junta de Castilla y León callada.

Esto, de verdad, son datos que yo le pido que reflexione. Así no puede ir la Comunidad, así cada vez la más rica será... la rica será más rica y la pobre será más pobre.

Voy terminando, señor Presidente, porque evidentemente también quiero hacer una referencia a la

reivindicación y a las relaciones con el Gobierno de la Nación, con el Gobierno del señor Zapatero.

Mire, habló usted de diálogo fluido y fácil con el Presidente del Gobierno. Y es verdad, es un hombre dialogante, de diálogo fluido y fácil; pero, a partir de ahí, nada más. Y estoy de acuerdo con usted: nada de nada; hasta la fecha van quince meses. Puede... puede todavía cumplir, van quince meses... Nos ha dado igual en León que Zapatero haya sido de León que que hubiera sido de Ceuta, exactamente igual, no lo hemos notado en absoluto. El Consejo de Ministros: foto de un día; y la visita del Canciller alemán, foto de otro día. No sabemos nada más de las gestiones de Zapatero con su tierra. Promesas, humo, inconcreciones, en fin...

Los peajes. Anunció retirarlos... es una pena que no esté el señor Alejo, porque también le iba a pedir yo una entrevista con la Ministra de Fomento. Los peajes no se están retirando. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, y si me quiere escuchar el Grupo Parlamentario Socialista, aunque su Portavoz no esté y el señor Alejo tampoco, en España se están quitando peajes. En los últimos días se han quitado dos peajes: uno en Andalucía, en la autopista entre Sevilla y Cádiz, otro en Cataluña en San Cugat del Vallés; uno lo pidió Chaves, otro lo pidió Carod Rovira. Del Plan Oeste no sabemos dónde están los 1.500 millones de euros prometidos; del Inteco, cuanto más nos dicen, más nos confunden. Ayer estuvo un experto de Madrid en León para ver lo del Inteco y todavía nos ha confundido más, porque lo que pensábamos que era una empresa pública generadora de empleo, ahora dice que va a ser una fundación o un consorcio. Ya no tenemos ni idea de lo que puede ser eso del Inteco. Igual de la Ciudad de la Energía de Ponferrada. Del Plan del Carbón, a estas alturas, no conocemos la reserva estratégica, no la conocemos, en fin...

Y, en definitiva, señor Presidente de la Junta, más beligerancia. ¿Cómo lo tiene que hacer? Usted es el Presidente. ¡Yo qué sé! Más beligerancia con Zapatero. Menos lamento, menos "no me recibe", menos "no recibe al señor Consejero", y más beligerancia. Ya le dije al señor Consejero: vamos a acampar a la sede del Ministerio de Fomento, a ver si así nos recibe. Se lo ofrecí una vez, se lo ofrezco otra vez.

Y termino ya, señor Presidente, en treinta segundos para referirme a la reforma del Estatuto de Autonomía. Nada más y nada menos que treinta segundos en un tema al que le podíamos dedicar horas, ¿verdad, señor Presidente? Pero esas son las limitaciones del tiempo que nos han impuesto.

Mire, en el tema de la reforma del Estatuto de Autonomía, en mi partido tenemos las ideas claras. Son las de siempre, las coherentes con nuestros principios, con nuestras ideas y las coherentes con nuestros Estatutos: apoyaremos la reforma del Estatuto de Autonomía

desde el momento en que ese propio Estatuto de Autonomía contemple la posibilidad y establezca unos plazos y unos métodos para que una parte del territorio de esta Comunidad pueda segregarse de la Comunidad Autónoma, y que así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en lugar de uno, tengamos dos Estatutos de Autonomía. Pero a pesar de eso, y ya sabiendo que ya van a decir que no de antemano, no hace falta mirarme a mí a la cara, lo sé que va a decir que no, también le manifesté en la reunión que usted y yo mantuvimos que, a pesar de eso, vamos a seguir trabajando. Vamos a pedir que se reconozca al menos -y de momento- la birregionalidad de esta Comunidad Autónoma. Ahí dijo el señor Villalba algunas cosas que me pueden parecer interesantes: el reconocimiento de que aquí hay dos regiones, que aquí hay dos historias, que aquí hay dos identidades distintas bajo un marco político y administrativo. Por ahí... por ahí podemos avanzar. Ya se lo anticipo. Por ahí podemos avanzar junto con otras muchas cosas, lógicamente, que hay que debatir y que, como ve, el Presidente tampoco me deja tiempo.

Ahora bien, frases como la que usted ha dicho hace un poco -que, de verdad, me han dejado un poco atónito esta mañana- según la cual la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la cuenca del Duero, y la cuenca del Duero es la Comunidad Autónoma de Castilla y León... es la Comunidad Autónoma. No, hombre, hay otras cuencas. Los señores de El Bierzo, de verdad, no tienen ninguna relación con la cuenca del Duero, se lo puedo asegurar. Y, desgraciadamente para ellos, son Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En definitiva, señor Presidente, yo espero su respuesta a todas estas cuestiones que he planteado. De verdad que lo hago como siempre, con espíritu constructivo. Habrá visto usted que, junto a la crítica, también hay propuestas constructivas. Y, sobre todo, le pido mucha reflexión para acabar con la Comunidad Autónoma rica y para acabar con la Comunidad Autónoma pobre. Por cierto, la pobre siempre viene a coincidir en las mismas provincias, las provincias de León,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... Zamora y Salamanca. Por algo será también. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, muchas gracias. Para un turno ahora, también en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra... (¿Le contesta?) Para contestar, entonces, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, gracias señor Presidente. Señor Otero, permítame la broma... bueno, primero no, voy a empezar por... aparte de agradecer la intervención, por justificar ¿no? He utilizado esta mañana ciertamente una... una expresión hermosa, pero ciertamente también reduccionista, ¿no?, en la medida en que afortunadamente la... la grandeza de Castilla y León determina que alguna parte de su territorio, El Bierzo de una manera espectacular, pues corresponda en su régimen de... de aguas a otra cuenca hidrográfica, pero también pertenecen a otras cuencas, pues, zonas muy significativas y de muy marcada personalidad, como Las Merindades en... en Burgos, o cómo desconocer también el... el sur de la provincia de Ávila, a la cuenca de otros ríos importantes de... de España. Es una frase muy literaria que pone de manifiesto la importancia del Duero -que nadie niega-, pero que no pretende para nada ni minusvalorar ni desconocer otras realidades; y si hubiera quedado algún tipo de duda, pues yo lo aprovecho.

La broma que yo le quería gastar... no... no es una broma, ¿eh?, que me parece muy bien, además usted siempre ha hecho... hombre, yo siempre le recuerdo que es usted Procurador de Castilla y León, y por tanto, es usted Procurador de las nueve provincias de Castilla y León, pero claro, no se queje usted primero de que le han asignado exclusivamente diez minutos, y... y luego solamente hace referencia a la realidad que a usted le interesa más... más próxima, como es la de la provincia de León. Porque, por esa regla de tres, y multiplicando por nueve, el señor Villalba me vuelve a pedir el turno de palabra... Con lo cual yo le quiero... le quiero decir que... que es... que es importante.

Bueno, plantea usted un tema... un tema eterno, lo que pasa que, efectivamente, es un tema sobre el cual podríamos estar hablando de forma indefinida, que son los distintos territorios en una Comunidad Autónoma como la nuestra en el que el gran reto, también una de las grandes riquezas, una de las grandes posibilidades... y para llegar al final de la intervención no seré yo quien dé ningún paso adelante en este proceso de reforma del Estatuto para repensar una Comunidad Autónoma que bien nació porque nació con el... apoyo democrático de sus ciudadanos y que lo que tiene que hacer es seguir caminando hacia el futuro, seguir mejorando desde la exigencia, seguramente desde la reivindicación, desde el trabajo de todas sus mujeres y todos sus hombres, pero distintos territorios en una Comunidad extensa, con distintos niveles de riqueza, y también con una distinta velocidad de incorporarse a lo que son las sendas de desarrollo o, en el ámbito europeo, a la senda de convergencia.

Bueno, ahí somos conscientes -por qué no decirlo- pero vamos a hablar en clave, que nadie se me ofenda, no estoy dirigiendo invectivas contra ningún Gobierno

de la Nación, le respeto, considero que es fundamental la colaboración con el mismo para corregir esos desequilibrios, pero también en la realidad amplia de Castilla y León vemos la influencia decisiva de las infraestructuras de comunicación, de las infraestructuras modernas, también de las industriales, a las que yo me he referido esta mañana como elementos de captación de... de nuevas inversiones y, por tanto, de creación de riqueza y de creación de empleo en nuestra propia Comunidad Autónoma. Y no es ninguna casualidad que pueda hablarse hoy también, en... en algunos aspectos, de una velocidad diferente, de unos desequilibrios, de unos resultados distintos a aquellas zonas, no digo ya de España -que también-, sino de Castilla y León, donde las infraestructuras llegaron antes. Pero, bueno, yo creo que en el caso concreto de León mucho se ha hecho en estos años. Cuando hablamos de algunos de los ejes de comunicación, yo creo que este Gobierno -este en particular, este mismo Gobierno- y también el Gobierno de la Nación en unos momentos yo creo que de... de mayor concreción de... de realidades, yo creo que han puesto al servicio del conjunto de la provincia -una provincia extensa, de una provincia variada- de León, unas infraestructuras que sabemos que por sí mismas no son suficientes, pero que sí son imprescindibles, necesarias, condición *sine quanon* para que se produzca ese despegue, para que se produzca esa evolución en... en positivo.

Bueno, ¿qué estamos haciendo en las demás cosas? Yo no le voy a repasar aquí lo que estamos haciendo.

Bueno, usted me dice: "En este momento hay un... una primera fase de un parque tecnológico que todavía espera las primeras inversiones, que también tardan en madurar". Yo, al respecto, tendría que recordarle dos cosas:

La primera no pretende ser puramente conservadora. Bueno, hoy hablamos de una primera fase de un parque tecnológico, que va a continuar en la propia licitación con un edificio de servicios comunes, y también con una segunda fase o con el desarrollo de una segunda fase. Hace tan solo dos años no podíamos hablar de la existencia de esa infraestructura.

Y en segundo lugar, bueno, yo creo que usted tendrá memoria histórica de lo que costó, también desde el punto de vista de las incomprensiones políticas, el arranque de esa realidad a la que usted se ha referido machaconamente como un contrapunto, y que hoy, efectivamente, alberga empresas industriales que, a su vez, desde su propia existencia, son capaces de atraer consorcios con otras empresas que quieren instalarse en la Comunidad Autónoma, y que entienden que es mucho más factible para ellas instalarse donde hay ya una base tecnológica consolidada, que les permite, evidentemente, lucir un nombre, que en este caso -usted lo ha puesto aquí- es un nombre de referencia universal

en las nuevas tecnologías, pero que no va a hacer tampoco un primer desarrollo absolutamente ambicioso en Castilla y León de despliegue, sino que necesita, lógicamente, llegar de la mano de un consorcio, de un convenio o de otro tipo de apoyos.

Bueno, recuerde usted lo que costó aquello; y, por tanto, no nos desanimemos, y menos, por favor, cuando usted debe ser consciente que dentro de la política de apoyo al desarrollo de suelo industrial en Castilla y León... Y le puedo asegurar que la Junta de Castilla y León, a través de Gesturcal, no está desarrollando suelo industrial para que crezcan árboles en ese suelo industrial, sino para que sea la base adecuada y necesaria para la instalación de empresas, de industrias, la inversión productiva, y también para la creación de empleo. Digo, de esos planes a los que yo hacía referencia esta mañana, que nos están en este momento llevando a actuar en treinta polígonos en el conjunto de la Comunidad Autónoma, en treinta polígonos, con un desarrollo de más de veintidós millones de nuevos metros cuadrados de suelo industrial, y con unos esfuerzos financieros asociados públicos de 600 millones de euros, en este momento estamos desarrollando tres actuaciones muy significativas, muy importantes en la provincia de León: el ya mencionado polígono de Cubillos del Sil, el polígono de Villadangos y el Parque Tecnológico de León.

Y estamos actuando con casi 100 millones de euros de inversión para cumplimentar, para poner a disposición de ese reclamo que usted hacía: aproximadamente, cuatro millones de nuevos metros cuadrados de suelo industrial de calidad.

Es algo que estamos haciendo; como lo estamos haciendo –y usted es consciente también–, no ya en el apoyo a las actividades empresariales, a las actividades económicas, sino también en la apuesta por los servicios públicos en la provincia de León; como lo estamos haciendo en la Universidad, donde hemos desarrollado y vamos a seguir desarrollando importantes novedades en los próximos meses; y lo estamos haciendo en las infraestructuras sanitarias de la ciudad de León, y también de la propia provincia de León, en el propio Valle de Lacia; pero también en el hospital de referencia, como es el Hospital de León, donde vamos a completar la primera fase de reforma, una reforma integral, que yo creo que está dando el... dotándonos del hospital que León precisa, que León requiere, junto con los complementos en algunos servicios, como la puesta en marcha, muy reciente, de la Unidad de Cirugía Cardíaca del Hospital de León, y, sin solución de continuidad, vamos a acometer la segunda fase de esas infraestructuras; como lo estamos haciendo en las infraestructuras de servicios sociales o lo estamos haciendo en las infraestructuras educativas.

Bueno. No es ninguna casualidad, señor Procurador, que... en este caso Procurador y Portavoz, que la pro-

vincia de León siga siendo, en este transcurso de los últimos diez años, la provincia que más recursos de inversión absorbe de la Junta de Castilla y León; no es ninguna casualidad. Yo sé que soy machacón y que siempre se lo reitero; que no le satisface, pero no es ninguna casualidad.

Usted plantea su inquietud en torno a los fondos europeos. Plantea una idea que –usted conoce– tiene la Junta de Castilla y León pendiente, estudiando, pero también pendiente de una definición final de lo que van a ser los futuros escenarios financieros. Hombre, lo que no cabe... porque usted lo ha insinuado aquí –usted habla, en el caso de que salgamos, si ya estuviera configurada esa unidad territorial, pues, en lugar de ser región en tránsito hacia Objetivo Dos, sería una región que sale de Objetivo Uno–, lo que no cabe en este momento, en este... en este tránsito, en este periodo final del... del marco de apoyo comunitario dos mil-dos mil siete, es configurar esa estructura; no cabe hacer eso. Es decir, esa idea que usted plantea tendría posibilidades hipotéticas en el caso de que se cumplieran esos requisitos que sabe usted que, tanto en territorio, como en nivel de renta, como en volumen de población, establece la Unión Europea cara al marco que va a empezar en el año dos mil siete. Pero es que en el año dos mil siete todos salimos de Objetivo Uno, toda la Comunidad sale de Objetivo Uno.

Otra cosa es lo que aquí debamos debatir y lo que debamos exigir al Gobierno de la Nación en cuanto a elementos de compensación dirigidos a la Comunidad y, a su vez, dentro de la Comunidad, a aquellas zonas, a aquellas provincias, a aquellos territorios que tengan una menor renta relativa. Pero eso en estos momentos no es posible, no es posible su solución; pero tampoco es posible anticipar qué es lo que va a pasar.

Usted conoce perfectamente que el frenazo que han experimentado las negociaciones, por no decir el fracaso de la negociación del pasado fin de semana en Bruselas, ha determinado, por ejemplo, que algunas Comunidades Autónomas españolas en este momento tengan la grave incertidumbre de cuál va a ser el periodo de renta que se va a tener en cuenta a la hora de catalogarles a partir del dos mil siete dentro de los fondos estructurales. Y, por lo tanto, eso nos pasa a nosotros también; no sabemos cuándo ni cómo nos van a medir, y, por lo tanto, no es posible avanzar, en este momento de incertidumbre, en esa solución; que –vuelvo a subrayarle– no es una solución a la que hayamos renunciado, pero que no es una solución, querido Procurador, factible en este... en este momento.

Me habla del centralismo industrial. Yo ya le he hablado de nuestra política de parques. Me ha citado... Hombre, no me ha gustado su referencia a la... a la situación de Antibióticos o a la actuación de la Junta de Castilla y León en Antibióticos; entre otras cosas, me

parece -y permítame que se lo diga- extraordinariamente frívolo que diga que incluso hemos fracasado en el hecho cierto de que la empresa retira el expediente de extinción de contratos antes de que nosotros lo resolvamos. Pero es que yo le quiero decir que en esa decisión de la empresa algo ha tenido que ver nuestro esfuerzo, nuestro impulso, y también, por qué no decirlo, el diálogo directo, en este caso, con el propio Presidente del Gobierno de la Nación para que se produjera un encuentro, en el que fuimos capaces de trasladarle, en base a los sentimientos que en la mayoría de la plantilla percibimos, la... la decisión que nosotros... y la voluntad, que nosotros entendíamos extraordinariamente positiva en un momento de conflicto, de retirada de ese expediente. Luego, ¡hombre!, no... no quiero ponerme ninguna medalla más de las que les corresponde a los Gobiernos, pero tampoco nos eche usted al cubo de la basura. Yo creo que ahí ha sido usted radicalmente injusto.

Mire, en el tema de las reclamaciones al Gobierno de la Nación, vuelvo a decirlo, exactamente lo mismo. La... el nuevo Plan de Infraestructuras plantea incertidumbres, y plantea incertidumbres para el conjunto de las infraestructuras pendientes en el oeste de la Comunidad, y también, a pesar del franco desarrollo de... de las... de las infraestructuras en el caso concreto de la provincia de León, con tramos completos de la Vía de la Plata que fueron desarrollados por el... en su momento por el Gobierno de la Nación, con la culminación de los tramos más complicados de la autovía de Galicia, o también con la culminación de las... de las comunicaciones con... con Burgos a través de la autovía autonómica, o la mejora de las carreteras, sustancial, en muchos casos con cargo a los Presupuestos de la Junta, en otros por aplicación correcta de los fondos Miner, ya... Yo le digo que, en eso, y en la llegada de la alta velocidad ferroviaria y en las soluciones urbanas a la alta velocidad ferroviaria, los nuevos planes de infraestructuras, fundamentalmente por la opacidad, también, de un Ministerio que no es capaz de dar información, plantean serias dudas y serias incertidumbres.

Y, bueno, nosotros vamos a reclamar, de la misma manera que vamos a reclamar -y me parece que esto no es hacer obstrucción al Gobierno de la Nación- que, puesto que parte del compromiso de un Gobierno que obtuvo la Investidura fue un plan muy ambicioso, con ciento quince líneas y no sé cuántas medidas, y no sé cuántas cuestiones, que se llamó el "Plan del Oeste", este Plan es de obligado cumplimiento en cuanto beneficie a Castilla y León. Y creo que con esa exigencia... y creo que con esa exigencia, señor Otero, no hacemos *frentismo*; simplemente cumplimos con nuestra obligación.

Y, finalmente, usted plantea dos líneas muy genéricas en torno al futuro debate del Estatuto de Autonomía. Usted va a participar, usted va a mantener unos principios de... de punto de partida o de base que yo creo que diferencian sustancialmente su posición de la posición

de los Grupos mayoritarios de la Cámara, pero usted, como en otros casos ha manifestado, está en este barco y va a remar para que este barco tenga una singladura positiva. Bueno, yo se lo agradezco, y estoy convencido que, en el protagonismo que le va a corresponder a los Grupos Parlamentarios en este trabajo, también los Grupos Parlamentarios mayoritarios van a tener la suficiente capacidad de interlocución, de diálogo y de trabajo conjunto con Su Señoría para que pueda realizar las aportaciones que estime oportunas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el señor Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta, voy a seguir un poco el orden cronológico de su respuesta a las cuestiones que le he planteado, empezando por su referencia a la bien nacida Comunidad Autónoma. Mire, usted la querrá mucho, será su hija, pero de bien nacida nada. No se olvide usted, el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad fue el último que se aprobó; es el que tenía menos artículos, el que tenía menos competencias, el que se recurrió hasta dos veces en el Tribunal Constitucional; y no solamente eso, sino el único caso en España donde el mapa preautonómico no coincidió con el autonómico porque dos provincias tuvieron más suerte, estuvieron más listas, y La Rioja y Cantabria se fueron. De manera que bien nacida no, otra cosa es que la quieran porque la consideren hija. Yo no tengo ningún interés ni... De manera que vamos a... vamos a matizar esa cuestión.

Pero, mire, al margen de cuestiones dogmáticas y de... y de pasado, me alegro que reconozca los desequilibrios; de hecho los reconoce siempre, no es una novedad que usted... vamos, eso lo reconoce cualquiera; vamos, evidentemente no hay que ver más que los indicadores económicos... ni siquiera eso, no hay más que pasear por las distintas provincias para ver las desigualdades que hay. Pero, bueno, eso es una cosa, y otra cosa es las soluciones a esos desequilibrios, las soluciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que es donde ustedes fallan, fallan porque no plantean alternativas.

Usted tiene una Comunidad Autónoma sana y una Comunidad Autónoma enferma, donde está León, entre otras, y Zamora, y Salamanca.

Entonces, ¿qué hace usted? A la sana le da vitaminas, pero a la enferma no le da antibióticos. Y mire,

nunca mejor dicho, en León necesitamos Antibióticos. De verdad se lo digo, nunca mejor dicho. Lo ponía una pancarta en la manifestación: "León necesita Antibióticos". De manera que está fortaleciendo lo rico, pero no está curando lo que está enfermo; y ahí es donde está su problema, ahí es donde falla su actitud, y su actividad y su política.

Y por lo demás, mientras usted siga diciendo: "No, si nos estamos volcando, estamos haciendo hospital...", no sé qué, tal. Sí, evidentemente, como en el resto de las provincias; ¡solo faltaba que no tuviéramos un hospital moderno en León! Pero los indicadores económicos de pérdida de población y de empleo siguen evolucionando calamitosamente mal, y estamos avergonzados de ser solamente el número uno de España en una cosa, y es en pérdida de población. Cada vez que lo vemos en el periódico... de verdad, ser los primeros gusta, pero no en pérdida de población, que es en lo único que es León siempre la cabeza de España.

Parque Tecnológico de León. Sí, reconocemos la primera fase, pero ahora queremos llenarlo de industrias, señor Presidente, queremos llenarlo de industrias. Mire, se está instalando una solamente. Antes le dije cero; bueno, ya está una que va a instalarse. ¿Sabe qué industria es? Laboratorios Syva ¿Se acuerda usted aquella industria que se invitó desde la Junta de Castilla y León a trasladarse al Parque Tecnológico de Boecillo, pero que afortunadamente no hizo caso... -tengo la carta ahí, tengo la carta ahí- cuando desde la Junta, desde la Presidencia de la Agencia de Desarrollo Económico se le invitó a irse a Boecillo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y tuvo que ser una Concejala suya de promoción económica en aquel momento del Ayuntamiento de... de León, la que le remitiese a usted una carta protestando, al margen de luego el escándalo que se formó?

Pero mire, Boecillo es el mimado de la Junta. Se me olvidó arriba la... la... la impresión de la página web. Usted coge la página web de la Junta de Castilla y León y hay un Parque Tecnológico en Valladolid -el de Boecillo-, hay uno incipiente en León y hay uno incipiente en Burgos. ¿A que no sabe de cuál habla la página web exclusivamente? ¿Cuál dice que es el mejor, el que tiene el suelo más barato, el que es capaz de concentrar más empresas de más alta tecnología? El Parque Tecnológico de Boecillo. A los otros ni se refiere en su página web. De manera que ve cómo hay alguien que está mimado y otros que están marginados. Dice: "Y hemos creado suelo industrial". Ya no queremos más. Eso ya no se preocupe usted. En León tenemos suficiente suelo industrial. Vamos a llenarlo... vamos a llenar el polígono de Villadangos. Pero ¿cómo

se llena el polígono de Villadangos? Apoyando a las industrias que quieren ubicarse allí.

¿Se acuerda... se acuerda usted cuando una empresa llamada Gamesa quería fabricar en el polígono de Villadangos el Airbus, una parte del Airbus 380, y luego al final otra empresa hizo lo mismo pero en Valladolid, porque ustedes sí apostaron por Aires Complex para que se ubicase en Valladolid y no apostaron por Gamesa para que lo ubicasen en el polígono de Villadangos? Así, señor Presidente, no se llenan los polígonos industriales. Ya no queremos suelo, queremos, de verdad, industrias. Y las industrias, en una buena medida, toman sus decisiones, por muy privadas que sean las empresas, según las inclinaciones y orientaciones de las Administraciones Públicas, que son las que los subvencionan.

Y mire, alguien me decía... alguien me decía... -voy terminando, señor Presidente- alguien me decía: "Que no traigan industrias de fuera, pero que nos dejen explotar nuestros recursos, que nos dejen construir y sacar adelante el proyecto de estación de esquí de San Glorio, que nos dejen construir el circuito de velocidad de La Bañeza; que no hace falta que venga nadie de fuera, vamos a explotar nosotros nuestros recursos". ¡Amigo!, pero ahí con el medio ambiente hemos chocado. Cada vez que hay un proyecto interesante en León el medio ambiente se convierte en un obstáculo. Cada vez que hay que pasar una línea de alta tensión por León, ahí no hay problemas de impacto ambiental; más de cien torres de cincuenta metros de altura no causan ningún impacto ambiental. Pero los pájaros que pasan por el circuito de velocidad y los osos -si es que hay alguno en la zona de Fuentes Carrionas- sí que impiden que se desarrollen dos proyectos generadores de riqueza. En fin, señor Presidente, de verdad, si no quieren traer industrias de fuera para León, déjenos a nosotros que explotemos nuestros recursos. También nos sirve, aunque todo es compatible.

Fondos europeos. A... a diez segundos dos cosas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... nada más. Fondos europeos. Mire, sí es el momento ahora. Usted dice: "vamos a ver cómo se perfila toda la negociación, vamos a ver cómo avanza...". No, el Reglamento 1059, que establece los fondos estructurales y los regula, dice que para que una Comunidad, una región de Europa pueda dividirse en dos unidades territoriales hay que notificarlo por el Gobierno de la Nación de ese Estado entre el uno de julio... en el segundo semestre de cada año, entre el uno de julio y el treinta y uno de diciembre. Luego en seguida se va a abrir el plazo para que el señor Zapatero, si lo tiene a bien, y usted le da el visto bueno, pueda plantear la posibilidad de crear dos unidades territoriales. Luego no esperemos más, es el segundo

semestre de cada año cuando se puede realizar y cuando se puede notificar esto.

En fin, mire, de Antibióticos yo me remito a lo que opinan los trabajadores de toda la intermediación de la Junta de Castilla y León. Los trabajadores solo nos pidieron una cosa: hagan lo posible y lo imposible por que Sir Fidía venda a una empresa seria y solvente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, acabe ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Ustedes lo que han hecho es apoyar a Sir Fidía, y eso no nos parece razonable. Y ya termino.

Señor Presidente, vamos a remar en este barco mientras este barco esté en el mar, porque no nos queda más remedio. Pero le digo: en la reforma del Estatuto ustedes quieren reforzar el barco. Y yo le digo: no, señor, es mejor hacer dos barcos buenos, uno el de Castilla y otro el de León, que uno malo, porque uno malo se puede hundir y dos buenos seguro que no se hundan nunca. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Eso, señor Otero, alguien le... alguien lo llamaría un catamarán, pero me parece que en su propuesta sería más bien un pedalón, que se... algo más modesto, ¿eh?; me da la impresión. Porque... no, es que... es que usted tiene muy bien encajado su discurso, pero, claro, que es... como es un discurso absolutamente descomprometido con la Comunidad, tampoco es un discurso que crea en el futuro de León, y se lo digo con toda seguridad. Tampoco es un discurso que crea en el futuro de León.

Usted se conforma con el... con las generales de la ley, y las generales de la ley son relativamente fáciles: regodearse en los datos menos positivos, también de una realidad cambiante y en desarrollo y en mejora. ¿O es que no ha mejorado también en economía y empleo la provincia de León? ¿O es que los datos de empleo no son mejores hoy que lo eran hace diez años? Hombre, por favor, repáseelos, repáseelos. Está usted excesivamente enfrascado en los reglamentos europeos. Me da la impresión que no está usted en la realidad.

Bueno, y no estamos solos afortunadamente. Pero, claro, que nos reproche que estamos haciendo suelo industrial, al final nos dice: "Bueno, déjenoslo y, por lo menos, déjenos hacer...". Oiga, mire, un poquito más de seriedad. Yo creo que sus propuestas parten de una buena voluntad, pero no se fundamentan en la realidad.

¿Qué debemos hacer entonces? Expliquenoslo, porque -al parecer- nuestras políticas no son efectivas y, sin embargo, nos dicen que no hagamos nada. Es una contradicción. Usted no me dice ni me quiere reconocer que sea precisamente la provincia de León la destinataria de los mayores recursos de inversión de la Junta de Castilla y León año tras año, Presupuesto tras Presupuesto. No me lo reconoce. ¿Usted no participa en el debate presupuestario? ¿No lo conoce entonces? Bueno, claro, es que también es verdad que las inversiones públicas no son exclusivamente las procedentes del Capítulo VI, son también las procedentes de aquellos incentivos de los que cuentan los poderes públicos para ayudar a los proyectos empresariales.

Y yo quiero decirle, aunque a usted no le parezca: en la provincia de León hay actividad económica, hay emprendedores, hay empresas, contamos con las instituciones, contamos con las cámaras de comercio, contamos con los empresarios, contamos con las organizaciones empresariales, contamos también con la cooperación con otras Comunidades Autónomas. Y acabamos de firmar un protocolo, un acuerdo con los puertos de Gijón... con el puerto de Gijón, precisamente, para centrar, fundamentalmente, en la provincia de León la actividad de logística que nos va a vincular a esos... a esos puertos.

Mire, estamos trabajando en este momento en cinco proyectos en relación al parque tecnológico. Uno de ellos es un proyecto definitivo... No insista usted en aquella carta, que era una carta proforma que se... que se envió sin ninguna animosidad y sin ninguna intención. Nosotros tenemos perfectamente claro que, dentro de lo que es la búsqueda de proyectos vinculados a la biotecnología, y precisamente por el esfuerzo que venimos realizando, y por el que viene realizando la propia Universidad de León, debe ser León y su parque tecnológico un... un... un... un marco adecuado, un suelo adecuado para albergar proyectos vinculados precisamente a la medicina, a la biotecnología, a las biomedicinas y también -¿por qué no?- a las nuevas tecnologías. Y sobre ello va a haber y habrá, sin duda alguna, novedades. Como las va a haber la próxima semana -y yo creo que relevantes, y usted las conocerá-, en proyectos que estamos tratando, no como elefante en cacharrería, sino con la sensibilidad que hay que tratar estos proyectos. Y creo que usted es conocedor de cómo se tratan en una Administración Regional, donde no se puede dar por sentado nada, pero donde se acogen esos proyectos, donde se valoran, donde se orientan, donde se ayudan, y dentro, sin duda alguna, de una semana tendremos algunas noticias en relación a inversiones -yo creo que relevantes- en el polígono de Villadagos. De la misma manera que hemos completado casi nuestra capacidad de... de atraer inversiones en la Comarca de El Bierzo. Y eso nos lleva, precisamente, a estar desarrollando un polígono novedoso importante de más de dos millones de nuevos metros cuadrados en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Cubillos del Sil. ¿O es que no hemos sido capaces en la Comarca de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... El Bierzo de atraer proyectos de inversión? ¿O es que no hay dinamismo también vinculado... no digo ya al sector agroalimentario -que, evidentemente, lo hay, de calidad, en la Comarca de El Bierzo-, no digo ya a la explotación de los valores naturales y de los valores culturales a través del turismo de calidad, es que no hay en este momento en El Bierzo... y, por cierto, vinculadas a algunas energías que usted pone aquí en cuestión? ¿Por qué para... para... para... en este momento apoyar una inversión como la que podría producirse en San Glorio tiene que usted que poner en cuestión las inversiones que se han realizado en los parques eólicos de la Comunidad Autónoma y que han determinado que también importantes industrias de fabricación de componentes hayan adoptado precisamente el suelo industrial de El Bierzo, con creación de riqueza y creación de puestos de trabajo? Sinceramente, creo que hay demasiadas contradicciones en esos planteamientos.

Finalmente, usted me habla de nuevo del Estatuto, y usted me habla de nuevo de la Comunidad. Hombre, no se trata que la queramos; por supuesto que la queremos. Yo tengo que decirle una cosa para finalizar: una Comunidad Autónoma bien nacida -y quiero recordárselo y se lo recordaré siempre- por cierto, con el apoyo de los leoneses. Muchas gracias, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Es el turno ahora por... en nombre del Grupo Mixto también, del Procurador Señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Para recordar que este año dispongo de diez minutos, que es poco también, también considero que es poco, pero que el año pasado, de forma antirreglamentaria, no dispuse de ninguno. Eso para hablar de talentos, no solo de estos dos Grupos, sino de alguno más.

Yo quisiera comenzar al revés de lo que usted ha hecho en la exposición de esta mañana. Usted dividió en tres los bloques de su intervención. Habló de la reforma estatutaria en primer lugar, luego de las relaciones con el Gobierno del Estado, y terminó usted hablando de la

realidad... O sea, comenzó usted hablando de la realidad, luego de las relaciones institucionales con el Gobierno de la Nación y terminó usted hablando de la cuestión de la reforma estatutaria. Yo lo voy a hacer al revés. Porque acaba usted de hablar de este tema.

Y es que, señor Herrera, a mí me duele que usted pretenda convertir en algo real y asentado lo que no es así, lo que yo percibo como persona que no es así. Yo convivo con la gente de León, yo soy un paisano que anda por la calle. Y en León esta Comunidad no se siente. Esta es la única Comunidad que ha tenido que hacer campañas de concienciación, y que, a pesar de ello, esta Comunidad no se siente todavía.

Y, desde luego, señor Herrera, esa afirmación de que esta Comunidad se hizo con el voto de los leoneses, eso no es estadísticamente e históricamente cierto. Usted sabe que la UCD, después de una votación de los Ayuntamientos democráticos que generaron esta Comunidad, o que pretendían la autonomía leonesa, se torció su voluntad por el ínclito Rodolfo Martín Villa, se repitieron las votaciones y, torciendo esa voluntad -voluntad, por cierto, mandatada y delegada-, se cambió la voluntad y se cambió el voto.

Por lo tanto, lo que no tiene ningún sentido es que tengamos la Comunidad once veces mayor que la media de las regiones europeas, mayor que algún país europeo, mayor que Portugal, y, desde luego, sin... con... con limitadas competencias, con limitadas funciones y con poco dinero.

Intentar justificar y legitimar esta Comunidad, yo creo que es algo que tenemos que convertir en algo que se llama simplemente la asunción de una realidad administrativa, señor Herrera; y, como tal, yo la tengo que asumir. Es algo que me oprime, que no comparto y que, efectivamente, me tiene aquí mandado. Porque, precisamente, señor Herrera, hay gente que cree y sigue creyendo y seguirá siempre creyendo que el Reino de León tuvo... perdón, tuvo en su momento derecho a constituirse en Comunidad Autónoma y se lo impidieron.

Mire usted, además, ¿sabe las razones que asistieron *al abas* esta Comunidad Autónoma? Las razones de Estado, que son las razones que tiene el poder cuando no tiene razones. Así de sencillo. Pero, además, reconocíame una cosa en este ámbito indentitario, en el cual mantenemos y hacemos nuestras todas las cosas que se han dicho por el interviniente anterior que no han sido lamentos y sí reivindicaciones. No van a contar conmigo, evidentemente, en el... en el... en la reforma del Estatuto, porque no comparto la Comunidad, ni comparto el Estatuto. Pero ¿no entiende que es cruel el contexto en el que estamos debatiendo esto, señor Herrera? Tenga usted en cuenta que el contexto en el que estamos debatiendo esto es el contexto en el que un Gobierno

está prisionero de nacionalidades que le están chantajeando políticamente. Es decir, si mientras unos aspiran a niveles de autogobierno ilimitados y quieren romper el concepto de Estado y de Nación, los humildes leoneses ni siquiera conseguimos de nuestro Presidente el reconocimiento de la... de la birregionalidad. No es justo, señor Herrera. Y usted es un hombre sensible; y usted es un hombre de valores; y usted es, además, una buena persona -y no le estoy dorando la píldora-.

Por... por lo tanto, señor Herrera, no estoy de acuerdo con usted en que esta Comunidad tenga grandeza; solo tiene grandeza física, la grandeza histórica la tiene León. Porque no fue en el Duero donde tuvieron lugar... -luego le hablo del Duero, que parece que está usted haciendo publicidad, que se ha cruzado un río en su vida, adopten el otro, el que a mí me interesa, que le damos soluciones, ¿eh?, es el que a mí me interesa-, mire, no es en el Duero donde tuvieron lugar las primeras Cortes democráticas del mundo, fueron en mil ciento ochenta y ocho. Miren, yo no tengo la culpa de eso. Eso ocurrió, es así. Ni tengo la culpa que fundaran la Legión VI, no la VII Gémina en León. Ni que León sea bimilenaria, ni que una gran historia pese sobre nosotros. ¿Sabe, quizá, dónde está el problema? En que los leoneses nos estimamos demasiado poco y no convertimos en auténtica reivindicación... [murmillos] -esto es un boicot- ... en auténtica reivindicación lo que siempre, siempre, y nunca debió dejar de ser la autonomía leonesa.

Por lo tanto, señor Herrera, dos primeras afirmaciones: que sigue vigente la aspiración del viejo Reino de León a su propia autonomía por razones políticas, sociales, económicas, administrativas, históricas y todas las demás; y, segunda afirmación, que al cabo de veinticinco años de Estatuto... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... no han sido capaces de hacer reales conceptos básicos del Derecho Administrativo, como la descentralización de competencias y la desconcentración de funciones. Efectivamente, hay un centralismo aterrador. Y yo sigo diciendo que seguramente usted no es culpable, a lo mejor no solo hay un prisionero en este país; a lo mejor usted, del cual tengo el máximo concepto en lo personal y en lo político -porque si hubiera que dar un ganador a los puntos en este... lo tengo muy claro a quién se lo daría, quién había ganado a los puntos este debate-, usted a lo mejor también es prisionero de alguien y de su propio partido y no puede usted establecer la justicia distributiva, porque todo lo que ha dicho el interviniente anterior es tan real, es tan cierto, es tan percibido por la ciudadanía que es innegable.

Mire, voy a pasar al segundo bloque, porque, si no, se me agota el tiempo y no acabo.

Relaciones con el Estado. ¿Qué me va a contar usted a mí, a un pobre Concejal de Deportes, que tiene que ver cómo el señor Secretario de Estado de Deportes se va a León y obvia, no ya a mí -un humilde Concejal-, sino al propio Alcalde de la ciudad? ¿Qué me va a decir a mí usted de las relaciones con el Estado y cómo actúan esta gente cuando ayer ha tenido lugar una reunión del Inteco en León... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... con las empresas de León? Que, por cierto, ha cambiado el proyecto, ya no es el gran proyecto del Estado, va a partir -como todo lo bueno- de abajo arriba, de los propios leoneses; es decir, el Inteco lo van hacer los propios leoneses.

¿El Plan del Oeste? ¡Pues qué le voy a decir! Yo soy, y me arrepiento mucho... tiene una página, primera, de un periódico en el que decía que si el señor Zapatero fuera Presidente de Gobierno a León le tocaría la lotería. Hoy soy de los que digo que no nos ha tocado ni la pedrea. Y ya lo puedo afirmar con realidad absoluta. [Murmillos].

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sí, profeta. Prefiero ser poeta a encubridor. Ya. Yo no reparto... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... carnés de demócratas. Eso sí lo hacen ustedes. Lo que no se sale de su cuadro... lo que sale de su cuadro ustedes lo demonizan políticamente. Y eso no se lo va a permitir jamás.

Usted hace, además -aquí sí me lo tiene que reconocer-, una disección de la realidad que no es correcta, porque choca con la realidad. La realidad estadística es domeñar la matemática, interpretarla al albur de cada uno, y, bueno, y corregir la realidad que uno vive. Y usted no me puede decir que la realidad que se le ha presentado por el interviniente anterior no sea una realidad absolutamente real; fatídica, pero real. No pueden negarme que Valladolid y Boecillo se han convertido en el centro de la Comunidad. Y usted mismo lo ha reconocido en su intervención cuando ha dicho que, efectivamente, Microsoft y otras empresas buscan, seguramente en el uso legítimo de su desarrollo empresarial, el ubicarse en lugares donde, efectivamente, ya hay otras sinergias. Pero, claro, ¿quién ha colocado esas sinergias? A lo mejor es que resulta que usted o Presidentes anteriores han estado esclavos de su propio partido y de las sinergias del propio partido, que obligan a convertir a Valladolid, con su potente política

o, bueno, grupo político del PP de Valladolid, en el centro de todas las sinergias políticas, económicas y administrativas.

Yo le voy a hacer un trato, porque creo que... creo que está todo dicho o seguramente no se ha dicho nada. Es que uno nunca sabe.

Mire, yo sé que usted es un hombre comprometido; es decir, aquí usted ha hablado de compromiso; y yo sé que usted es un hombre de compromiso. Y quiero recordarle que la única realidad empresarial que hay hoy en León, la única nueva, la trajimos usted y yo. ¿Se acuerda usted de Chemo Ibérica, de León Pharma? Ya es una realidad, gracias a usted y a su apuesta y a su compromiso. Pero no puede ser uno. Usted tiene que apostar más por León. León Pharma es una espléndida realidad, una espléndida realidad. Intentaron boicotearnos -y usted lo sabe-, diciendo: "Usted el 40% de incentivos", y alguien les dijo que el 32% de la inversión subvencionable. Usted puso lo que tenía que poner sobre la mesa y, al final, León Pharma está en León. Gracias. Así se actúa, señor Presidente. Y eso es lo que le pido para el futuro y para el resto de... y es lo que necesita León: compromiso de usted con León. Dejemos al margen la cuestión, que siempre nos separará, la cuestión identitaria, que forma parte de mi más básica ideología.

Yo le... en vez de seguir desgranando en una realidad que aquí todos... unos han interpretado de una manera y otros de otra, yo creo que solo ha habido una interpretación real, en lo que se refiere a León. Mire, yo le hago una petición humilde, para que en el debate del estado de la Autonomía el año que viene sea diferente, para que usted nos prive de alguna razón, hombre: haga algo por nosotros, haga algo por mi tierra, que si yo -le repito- estoy aquí es porque hay unos señores que entienden que debo estar aquí, y, desde luego, no eran ni del PP ni el PSOE, tienen otro... otra idea de las cosas y de la vida, y supongo que en un Estado de Derecho donde lo no prohibido se entiende permitido, es, cuando menos, respetable; no objeto ni de mofa, ni de befa, ni de cachondeo, ni de risa, ni de broma, señor Presidente. Creo que merecemos un respeto quienes aquí nos sentamos en nombre de otras ideas que no son ni las del PP ni las del PSOE (que, por cierto, ya no encarnan ni a la derecha ni a la izquierda, porque... en fin, eso sería para otro debate).

Yo le pido... se van a convertir mañana en... en Propuestas de Resolución, y yo le pido que las acepte mañana; le pido que se comprometa usted a impulsar, en connivencia con la Diputación Provincial... que ya lo está haciendo, ¿eh?, solo es ayudar, apoyar, empujar; es decir, estamos ahí; incluso aquí hemos votado a favor todos una Moción donde se aprobaban los anteproyectos de San Glorio. ¿Usted sabe lo que significa San Glorio para León? Lo he defendido aquí dos veces, pero

seguramente ya lo ha olvidado: significa un auténtico pulmón económico. Pues yo le propongo que se comprometa usted a impulsar, en connivencia con la Diputación Provincial de León y demás Entidades Locales implicadas, incluido el... incluido el Gobierno del Estado, la estación de esquí de San Glorio.

Le pido compromiso para que consiga usted llevar al Parque Tecnológico de León seis empresas. Y no digo en vano seis. Usted ha dicho algo... ha insinuado algo. Yo algo sé, tampoco viene a cuento desvelarlo, pero sé que usted se va a comprometer con el Parque Tecnológico. Y pido que el año que viene usted pueda decir que esas seis empresas están en León y que van a crear suficientes empleos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Sí, me quedan tres, nada más. Ya). Que lleve a cabo usted todas las gestiones necesarias para construir el circuito de velocidad de La Bañeza. ¡Ya está bien de darle vueltas a esto!, nunca mejor dicho.

Que construyan un hospital en Benavente. Está justificado por todos los ratios de población y por todos los ratios necesarios.

Yo creo que no es pedirle mucho, ¿eh? Yo creo que, además, usted, mire, en el tema de... del polígono tecnológico, decía usted esta mañana en su intervención que la Agencia de Desarrollo Económico había financiado dos mil doscientos proyectos empresariales, y que hay setecientos nuevos proyectos en tramitación. Oiga, yo le estoy pidiendo seis, seis, en el Parque Tecnológico. Hombre, o más; si puede usted más, se lo... se lo agradecería.

Y en el tema del hospital, decirle que anunciaba también usted esta mañana 600 millones de euros de inversión en infraestructuras sanitarias. Hombre, pues 600, con mucho menos de 600 millones hace usted un gran hospital en Benavente, que lo necesitan.

Que se comprometa usted a dotar al Hospital de León, al nuevo Hospital de León -magnífico Hospital de León, gracias al pacto entre el señor Arenas y mi anterior Grupo Político, y también gracias a la acción política del Partido Popular, indudablemente-, de las especialidades de cirugía pediátrica, trasplantes y unidad del sueño, no dependiente de neumología.

Y también le digo: va a haber una Propuesta de Resolución que va a consistir en que le exigimos, le exigimos, desde la responsabilidad que a su vez usted haga todo lo que tenga que hacer por mantener y preservar la unidad del Archivo Histórico de Salamanca. (Ya termino, solo una cosa).

Mire usted, en este otro lado tiene que haber alguien muy inteligente, porque lo plantean como que encima le hacen un favor a Salamanca; es decir, nos llevamos el Archivo, pero les creamos el Centro Histórico de la Memoria. Nadie sabe en lo que consiste eso, ni en qué consiste el Inteco. *[Murmullos]*. Pero... no... es una realidad virtual. Es una realidad virtual, hombre, reconocerlo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Pero le exijo... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Le pido... le pido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, tiene que terminar ya.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Ya acabo). Le pido que haga todo lo necesario por que la unidad del Archivo se conserve. Gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de... para un turno de contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Rodríguez de Francisco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ha hecho usted una primera parte de su intervención en la que se ha retrotraído a la Historia, pero no... no solamente a la Historia de la... del viejo Reino de León, del gran Reino de León, sino también a la historia parlamentaria de este debate, haciendo referencia a que el año pasado no dispuso usted de tiempo de intervención. Yo me alegro que este año haya sido lo contrario, y que lo haya usted aprovechado muy bien para tender puentes con... con el Procurador que intervino inmediatamente antes que usted. Prácticamente, ha venido usted a... a revalidar y a confirmar la intervención del actual Portavoz del Grupo Parlamentario... Parlamentario Mixto. No seré yo quien discuta, quien le lleve la contraria, quien... al revés, lo tengo que aprender. Pero, evidentemente, comparto todas las explicaciones que... que usted o que cualquier

otra persona con unas raíces profundas en... en esa gran tierra que es León nos quiera trasladar o me quiera trasladar en torno a lo que ha sido León, a lo que es León y a lo que puede y debe seguir siendo León.

Lo que sí le diré -y lo digo desde el sincero respeto, pero también desde la reiteración de lo que en muchas ocasiones le he manifestado- es que me parece un auténtico disparate repensar nuestra Comunidad Autónoma; me parece un auténtico disparate cuestionar siquiera el origen de nuestra Comunidad Autónoma, y menos en unos términos en los cuales sí se podrá decir que fue la última en el tiempo, y que incluso su nacimiento fue complejo, pero respondió a las bases constitucionales que han dado lugar a todas las Comunidades Autónomas españolas, que actualmente no discuten su razón de ser. Y me parece que entretenernos, no digo ya en este momento, no digo a efectos puramente dialécticos, digo... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... digo, básicamente, cuando estamos a punto de abrir un proceso tan sensible en esta Cámara como es el de mejorar la norma institucional básica de la Comunidad, entretenernos en esa cuestión, desde luego, le digo, señor Procurador -con todo el respeto-: no va a contar con nuestro apoyo.

De la misma manera que hemos dicho esta mañana que el proceso de mejora del autogobierno de Castilla y León en ningún caso debe interpretarse como una coartada para aquellos que quieren aprovechar, precisamente, este proceso de reformas para subvertir o -por mejor decir- para dar por superado el marco constitucional en el que el mismo se basa, yo quiero decirle: no cuente usted con nosotros para aprovechar esta ocasión para repensar la Comunidad Autónoma.

Queremos contar con usted y con la unanimidad de los miembros de esta Cámara para apostar por el futuro de la propia Comunidad Autónoma; pero, si no, seguramente, el mejor favor que se pueden hacer, el mejor favor que nos pueden hacer y el mejor favor que también pueden hacer a esa realidad que ustedes -lo he dicho tantas veces- nunca monopolizarán, porque la sensibilidad de León es la que compartimos todos los Procuradores de Castilla y León; y en el caso concreto, además, de esa provincia, está directamente compartida con Procuradores en los bancos del Partido Popular y del Partido Socialista que nunca han tenido esa visión, que no la tienen ahora y que no la van a seguir teniendo; que van a seguir apostando -como vienen haciendo- por el trabajo, por el futuro de una Comunidad Autónoma mejor, y, dentro de ella, por el futuro mejor para León y para los leoneses. Eso, estoy completamente de acuerdo.

En cuanto al contexto, pues ya le digo, el contexto es el óptimo, el contexto es el momento; en este momento yo creo que tenemos esa oportunidad. Y creo que, además, vamos a ser capaces, vamos a ser ambiciosos, lo vamos a poder hacer, y lo vamos a hacer bien. Y además creo –sinceramente, se lo digo; esto no pretende adelantar nada, porque ya sería condicionar el propio procedimiento y las bases del debate–, creo que vamos a tener la extraordinaria oportunidad –en este caso, sí–, desde algunas de las propuestas que yo he planteado esta mañana, de dar una satisfacción a lo que es una verdad histórica: la procedencia plural de la Comunidad Autónoma, la procedencia que hunde sus raíces en los viejos Reinos que, por origen histórico, fueron el viejo Reino de León y, posteriormente, el viejo Reino de Castilla.

Pero, mire, le quiero decir, creo que eso está en el principio de sentido común, de racionalidad y de sentimiento de quienes procedemos de los viejos Reinos de Castilla, de lo que antes se llamaba la Castilla Vieja; que, desde luego, entendemos los vínculos, los lazos, desde el respecto, desde el afecto y desde el reconocimiento de quienes sentís de una manera muy especial lo que también compartimos: las raíces comunes con la tierra leonesa.

En las relaciones con el Estado, qué le voy a decir. Yo creo que me he expresado suficientemente. Y, bueno, simplemente, simplemente, yo creo que... yo creo que tenemos la oportunidad y la necesidad de seguir diciéndole al Gobierno de la Nación –desde luego, nosotros, como Gobierno de Castilla y León, lo decimos– que cuente con nuestra mano tendida, que cuente con nuestra capacidad de interlocución, que queremos hablar más. Yo, una de las quejas más recurrentes y también una de las partes sustanciales de alguno del... de las réplicas en el debate con el Portavoz del Grupo mayoritario de la Oposición ha sido, precisamente, la queja de esa opacidad; pero que, evidentemente, tenemos que defender con firmeza los intereses inmediatos, tenemos que exigir el cumplimiento de los compromisos.

Un Gobierno de la Nación que ha sido investido con importantes compromisos –que seguramente no esperaba cumplir, porque no esperaba tampoco ser gobierno de la nación– tiene que escuchar de nosotros, de los responsables de Castilla y León, la necesidad de cumplir esos compromisos, que han levantado mucha expectativa, que han levantado muchas expectativas y que forman parte de la carta de crédito del contrato que han establecido con los ciudadanos de Castilla y León.

Y me ha expresado usted al final una serie de proyectos concretos. Mire, en unos estamos trabajando de una manera más decidida; sobre otros hemos fijado posición. Yo tengo que decirle: ningún proyecto viable, ningún proyecto de desarrollo, ningún proyecto que

conlleve fundamentalmente, desde lo que tiene que ser la participación pública –que no es una participación de gestión, que no es una participación que tenga que asumir el papel que les corresponde a los empresarios o a los emprendedores–, ningún proyecto va a ser desatendido. Usted tiene la experiencia. Usted creo que ha acercado aquí proyectos empresariales industriales, usted ha sido capaz de lograr la deslocalización empresarial de una Comunidad tan pujante como es Madrid... [murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Usted ha sido capaz de ser un agente activo de deslocalización industrial en Madrid. De esto no se ha enterado todavía la señora Aguirre, pero seguramente le declarará "persona non grata".

Bueno, usted sabe que esos proyectos fueron acogidos; pero lo que no pueden pretender es que nosotros suplantemos lo que tiene que ser la actividad empresarial que dé viabilidad y que dé futuro a los proyectos.

Mire, nosotros partimos de que, efectivamente, a la... a los poderes públicos les corresponde la atención de los grandes servicios públicos fundamentales; hemos hablado de eso. Hemos hablado también de datos concretos de qué estamos haciendo en la sanidad, o qué estamos haciendo en la educación, qué estamos haciendo en los servicios sociales, qué estamos haciendo en otro tipo de políticas sociales en la provincia de León. A nosotros nos corresponde mejorar la calidad de esos servicios; pero a nosotros nos corresponde, fundamentalmente, apoyar a los emprendedores, apoyar, sobre la base de la existencia de infraestructuras, proyectos de modernización. Si eso somos capaces de traerlo, llámese estación de San Glorio o llámese cualquier otra iniciativa, desde luego, va a contar con el apoyo decidido de la Junta de Castilla y León.

Y, por favor, no pretendan interferir en lo que son ya realidades y pasos muy serios en nuestra planificación, por ejemplo, en la sanidad. Nosotros hemos hablado, a cara de perro, a cara descubierta, de forma muy seria, de lo que significa en este momento el programa de inversiones en materia sanitaria; que en el caso concreto de Benavente nos ha llevado a poner en marcha unas inversiones muy importantes, que han permitido dotar –en este caso concreto–, hace pocos meses, a la ciudad de Benavente de un centro de especialidades que ha incorporado la presencia constante, a través también de los servicios de telemedicina, de nuevas prestaciones y de nuevas atenciones, que, por ejemplo, solamente en un año van a determinar que se eviten cuarenta mil desplazamientos de necesidades médicas a los centros de referencia y a la capital de Zamora.

Nosotros no excluimos nada para el futuro, pero, por favor, que respeten una planificación que se hace en clave de Comunidad, en clave de territorio. Estamos esforzándonos por mejorar la calidad de la sanidad, las dotaciones; pero lo estamos haciendo no solamente en Benavente -que también-, no solamente para la atención de las urgencias y las emergencias en Benavente -que también-; sino para seguir dotando de los medios más óptimos a todos los centros de salud. Hace pocos días inaugurábamos, por ejemplo, el centro de salud de Toro, dentro de la propia provincia de Zamora; y estamos terminando una recuperación, también, una reforma integral del Complejo Hospitalario de Zamora, con unas obras efectivas que están ya en la última fase -esperemos definitiva-, y hemos dotado al propio Hospital de Zamora, recientemente, de un acelerador lineal que ha ampliado la capacidad de prestar los servicios que hoy demanda una medicina moderna.

Por lo tanto, dentro de esa planificación, nosotros no excluimos nada, pero los tiempos los marcamos nosotros bajo nuestra responsabilidad. Creo que es una responsabilidad fundada, porque, en el caso concreto de la sanidad, estamos haciendo en Castilla y León el esfuerzo que nunca hiciera la gestión centralizada del Insalud, fueran los Gobiernos del Partido Popular, del Partido Socialista o Gobiernos anteriores.

Por lo demás, gracias por el contenido, muy constructivo también, de su intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don José María Rodríguez de Francisco. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Supongo que tiene ganas de acabar, y le felicito, en general, por todo el debate. Lo único que no me ha gustado es que haya dicho que subsumo, o asumo, o que he intervenido este año, pero que lo he hecho para interpretar o para asumir lo que otros han dicho; no. He dicho que lo que tiene de lamento lo rechazo y lo que tiene de reivindicación lo comparto; lo que tiene de dato lo utilizo, lo hago mío, porque es objetivo, y lo comparto. Y porque, además, a mí me preside la coherencia, y puede haber desencuentros políticos, pero la coherencia te obliga a seguir defendiendo lo mismo que defendías cuando te hablabas con alguien. Pero eso es una cuestión que yo creo que es de índole personal, que a nadie, seguramente, interesa; solo cuando se pone en el terreno de lo público, seguramente es trascendente para los demás.

Y yo no voy a volver a retrotraer a la historia, de verdad, don Juan Vicente, porque esa sí que es tozuda, es tan tozuda como la matemática. Ocurrió, no participamos, nos la han enseñado, y yo contra quien no voy a

luchar es contra Sánchez Albornoz o Menéndez Pidal, que glosaron la idea imperial leonesa. Yo contra ellos no voy a luchar, ustedes sí. Ustedes son capaces de darle carácter de inequívoca a una... y de constituida y de sentida, incluso, a una Comunidad que es artificial, a la que se le fueron dos provincias, una por un lado y otra por el otro, y a la que incorporaron de forma artificial a León.

De acuerdo, seamos constructivos. Valor a León; pero, si lo aprecia, si lo aprecia... Mire, usted, que habla de transnacionalidad portuguesa -y que es cierto, y que hay que llevar a cabo esa transnacionalidad-, mire, yo creo que, si usted aprecia de verdad a León, además del castellano, usted tiene que reconocer un hecho evidente que tiene lugar en el Estado de al lado: ¿usted sabe que la lengua leonesa está reconocida como lengua oficial... o cooficial -perdón- en Portugal? Usted eso lo sabe, o, si no lo sabe, debería saberlo, y eso viene de que también el Duque de Oporto, en su día -y perdóneme la referencia- rendía pleitesía al Rey de León.

Pero, bueno, eso figura en los murales de la estación de Oporto, y puede ir usted a visitarlo cuando quiera, para aumentar ese cariño que usted tiene, indudablemente, por su tierra de León. Por cierto, son las fiestas, podría usted acercarse a preguntar a los leoneses cómo sienten esta Comunidad. Incluso tengo aquí entradas para los toros, si luego le interesan.

Yo no quiero repensar esta Comunidad; es que lo que no quiero es pensar en ella. ¿Por qué? Porque me repugna, porque no creo que constituya un proyecto que haya beneficiado a mi tierra. Porque, efectivamente, se nos hubiera privado de toda razón, seguramente, y nos quedarían solo las históricas, que son un pequeño refugio ideológico e intelectual, si esta Comunidad en veinticinco años se hubiera mostrado como un ente administrativo y político descentralizado, que hubiera reequilibrado territorios y que no hubiera hecho lo contrario.

El problema está ahí, y seguramente el desencuentro está en que, habiendo tenido la oportunidad de, en veinticinco años, haber demostrado que era un instrumento eficaz de descentralización y para afrontar... por ejemplo, por poner un ejemplo muy práctico: ¿dónde están los empleos alternativos a la minería? Pues, mire usted, en el seno del Presupuesto de la Junta, a través de los fondos Miner, que, como se integran en los de la Junta, ya... como nos dan de los Miner, ya no nos dan de los de la Junta; y además los Miner se utilizan para hacer carreteras. ¡Hombre!, eso, eso casi casi yo diría que tiene -y perdóneme la expresión, ¿eh?- un tpo penal.

Proyectos. Efectivamente, pero las cosas no tienen que ocurrir como han ocurrido hasta ahora, don Juan Vicente; tienen que ser fruto de una acción de gobierno. No puede ocurrir que yo le traiga un proyecto empresa-

rial a usted, usted le admita, le reciba, y salga bien y salga adelante. Tiene que formar parte de su actividad política más común, de su actividad más normal, de la actividad de quien hoy se sienta a su lado, don Tomás Villanueva.

Y si usted habla de setecientos setenta -lo ha dicho usted esta mañana- en la Agencia de Desarrollo Económico, setecientos setenta proyectos en tramitación, le pregunto: ¿cuántos van a ir para León? Si esa respuesta podría ser fácil, y con esa respuesta seguramente nos bastaría; porque ¿sabe cuál es la realidad de León -olvidándonos de sentimientos, de divergencias ideológicas básicas como son el no compartir esta Comunidad y que usted tenga un proyecto para ella-? Pues mire, que cada día cinco jóvenes universitarios preparados se van de su tierra. Esa es la tremenda realidad; que no la digo con victimismo, la digo con tristeza.

Porque, claro, luego cambian los... las estadísticas ese dato. Hablamos del empleo con mucha frivolidad, hablamos del empleo en una población tremendamente envejecida, donde los chavales, los jóvenes preparados se van de la Comunidad, y, por lo tanto, no computan a efectos de empleo.

Por lo tanto, yo le pido algo que es elemental: que, aparte de ese amor que manifiesta por la mitad de esta Comunidad -que ojalá fuera una Comunidad propia-, pues que se demuestre con proyectos.

Yo le he pedido algo, además, que es realizable este año, que puede presentar el año que viene -y así lo sabe su... su Portavoz-, que puede... que puede presentar un balance el año que viene diferente de la realidad de esta Comunidad, donde se nos privará del lamento y donde empezaremos a reparar ese atraso histórico de proyectos en la ciudad de León. Seguramente, de esos setecientos setenta y dos proyectos que tramita la ADE, ninguno de ellos se puede...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Rodríguez de Francisco, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... decir hoy que va a ir para León.

En todo caso, gracias por su talante y gracias por su contestación, y gracias por la valoración de mi intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno último de dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, ya muy

brevemente. Señor Rodríguez de Francisco, en primer lugar, en el Parque Tecnológico de León estamos trabajando ya en este momento en la segunda fase, en la ampliación. Esto significa que nosotros tenemos la cumplida esperanza de que vamos a llenar la primera y la segunda. Estamos trabajando en varios proyectos que yo creo que nos pueden permitir -y yo lo que sí le aseguro es que todos los esfuerzos se van a mantener al efecto- localizar en ese Parque Tecnológico empresas especializadas, con inversión de alto contenido tecnológico, biotecnológico, y con creación de empleo.

Y por lo tanto, yo confío, pero anuncio, fundamentalmente, que voy a echar toda esa carne en el asador que usted me pedía para que este compromiso pueda ser una realidad el próximo año.

Usted me habla de setecientos proyectos empresariales. Lo... en ese punto lo que... lo que me comprometo es a facilitarle la información de cuántos de esos proyectos vienen impulsados por empresarios leoneses; porque esos proyectos no vuelan, esos proyectos son la iniciativa de un grupo empresarial, normalmente de un empresario individual; muchos de ellos son proyectos pequeñitos que van a esas líneas que hay también para los emprendedores. Bueno, puede ser un dato también elocuente y puede ser un dato en el que también nos interese trabajar, ver de esos... de ese volumen de proyectos, en este momento pendientes de los apoyos públicos en la Agencia de Desarrollo Económico, cuántos vienen impulsados desde León. Porque los que vienen de fuera, desgraciadamente, son los menos -usted lo conoce perfectamente-; los más son las ampliaciones, las mejoras, las modernizaciones, los esfuerzos tecnológicos que realizan los actuales empresarios. Y yo estoy convencido que, de ese número -no sé si son setecientos redondos, no sé cuál ha sido la cifra que he dado esta mañana-, tiene que haber, va a haber -yo le voy a dar ese dato- muchos muchos procedentes de León.

Una última consideración: mi respeto para la Historia -creo que he sido muy claro cuando lo he dicho-. Una segunda consideración: mi respeto también, a partir del siglo XI o el siglo XII, a un escudo que es algo más que un símbolo; yo, algunas veces, en broma, al ver un... un escudo labrado con el... con el... con el león y el castillo, con los dos leones y los dos castillos, o al verlo en un documento, pues, del siglo XII, digo: esto no es propaganda de la Junta de Castilla y León; esto es anterior a la Junta de Castilla y León. Nuestra historia compartida está ahí, nuestra historia compartida existe, las raíces que permiten que un castellano viejo de Burgos pueda sentirse como yo me siento leonés. Quiero que ustedes hagan exactamente lo mismo y que hagan también ese esfuerzo recíproco.

Y, por supuesto, también he de decirle: si mejorar nuestra autonomía y nuestro autogobierno significa dar

el respaldo que merecen nuestras señas culturales, si las modalidades lingüísticas o las lenguas son respetables y están vivas, y en este caso existen, como es el caso del leonés, yo no veo por qué no vamos a aprovechar también este proceso de reforma que ahora hacemos para mejorar también en ese punto nuestro Estatuto de Autonomía. No vamos nunca a renunciar al carácter universal de nuestra lengua común, la que hoy, en la historia y mañana nos ha permitido entendernos, que se llama castellano porque nació aquí, pero salió de aquí y se llama español, y hoy es patrimonio común de cuatrocientos millones de habitantes; también de todos nosotros, también de los leoneses. Pero, efectivamente, si dentro de la Comunidad Autónoma, además, partiendo de las raíces del viejo Reino de León, hay una lengua que tiene un reconocimiento, debe tenerlo también en un estatuto comprensible y abierto y querido por leoneses y castellanos, por castellanos y leoneses.

Y, por lo demás, pues muchas gracias también por su intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra su Portavoz, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señorías. Buenas tardes. Buenas y calurosas tardes. Estamos un año más asistiendo a un intenso debate, solicitado por la Junta de Castilla y León, dando respuesta así al compromiso que adquirió el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura hace dos años, y de hace cuatro años, si no recuerdo mal.

A lo largo del mismo hemos asistido con atención, con respeto, a los distintos planteamientos, a los distintos discursos que se han hecho en esta Cámara. Ha habido tres tipos de discursos claramente: por un lado, un planteamiento -y empiezo por el final- leonés, rupturista, que me van a permitir que no entre en él; ha habido un discurso sólido, riguroso, sensato, serio por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... y ha habido... ha habido un discurso... un discurso se me antoja un tanto deslavazado... [murmillos] ... y en algunos asuntos, en algunos aspectos -y sabe que últimamente estamos viviendo un momento dulce, y le tengo mucho afecto y mucho cariño-, en algunos momentos ha sido un poco... poco riguroso, diría yo, poco riguroso, poco... poco riguroso.

Y es verdad... dice... dice el Portavoz del Grupo Socialista que es un problema de neuronas. Yo es que he

visto al Portavoz del Grupo Socialista tenso; yo no sé si era porque le vigilaba Miguel Alejo o porque desde el domingo... o porque desde el domingo, desde el domingo, las cosas no le iban lo bien que le... le hubiese gustado.

Pero le digo poco riguroso porque aunque usted... [murmillos] ... le digo poco riguroso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... le digo poco riguroso a la gestión del Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Le digo poco riguroso porque, aunque usted le ha retirado rápidamente, cuando ha iniciado su discurso y ha echado en cara a la gestión del Gobierno que no cumplía sus compromisos, la primera ley que ha citado se ha equivocado; luego la ha retirado, pero se ha equivocado. Era una ley que se había aprobado en esta Cámara la anterior Legislatura, una ley importante, de Igualdad de Oportunidades.

Pero, además, poco riguroso porque no ha entendido, no ha escuchado que uno de los compromisos de... del discurso... del debate de... de política general del año pasado, que fue el Plan del Español, usted ha dicho: "Se ha quedado en un congreso". No. El Presidente ha anunciado que el jueves treinta, el próximo jueves, se aprueba el Plan del Español; y que luego, en un congreso, a finales de julio, en Nueva York, se presentará.

Y ha sido poco riguroso porque se ha hablado de que se ha consumido el 50%... que el Presidente había consumido el 50% de su tiempo en analizar las relaciones con el Gobierno de España. Exactamente nueve minutos, de ochenta minutos que ha durado la primera intervención del Presidente de la Junta; ha dedicado exactamente nueve minutos. Pero en eso estoy de acuerdo con usted: han sido muchos esos minutos para el poco caso que ha hecho el Gobierno de España a esta Comunidad en el último año, han sido muchos.

Pero volviendo al asunto que nos ocupa, el... el discurso del Presidente de la Junta ha girado en torno a tres grandes ejes: un primer eje que ha tenido que ver con el grado de cumplimiento de sus compromisos y con la gestión del último año de Gobierno; un segundo eje, donde se ha analizado las relaciones con el Gobierno de España y las políticas que el Gobierno de España ha desarrollado a lo largo de este último año en esta Comunidad Autónoma; y, por último, el tercer eje tiene que ver, ha tenido que ver con la nueva agenda política

de la Comunidad, o la continuación de aquella agenda política de la Comunidad que acordamos hace ahora cuatro meses.

Me van a permitir Sus Señorías que articule mi intervención, siempre en nombre del Grupo Popular, en torno a estos mismos tres ejes que han ocupado el debate que hoy celebramos.

Parece ocioso decir que para el Grupo al que represento, para el Grupo Popular, entendemos que el balance de gestión y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Presidente de la Junta hace ahora dos años, en su Discurso de Investidura, arroja un balance altamente positivo. Así mismo, entendemos que los argumentos y explicaciones del Presidente de la Junta en su intervención inicial y en el debate con los Portavoces, tanto del Grupo Socialista como los dos Portavoces del Grupo Mixto, ha sido riguroso y preciso.

Pero, como representante del Grupo que sustenta al Gobierno, me parece conveniente y necesario enmarcar mi intervención, al igual que hice hace un año en un debate de similares características, en una clara voluntad de continuar trabajando en el espacio político del acuerdo, el diálogo y el consenso, especialmente en todos aquellos asuntos que sean de Comunidad y que tan buenos resultados nos han dado en los últimos meses. Me estoy refiriendo a los dos grandes acuerdos en materia de financiación y al tan mencionado acuerdo para poner en marcha una estrategia para hacer frente al principal problema de esta Comunidad, que es el de la despoblación. Este clima de diálogo nos ha de conducir necesariamente a acuerdos en algunas de las cuestiones que hoy han sido objeto de debate, como son la posible reforma del Estatuto, el espacio que debe ocupar Castilla y León en la nueva Unión Europea o el papel de las Comunidades Autónomas en la anunciada -y parece congelada- reforma constitucional del Senado.

Señorías, lo esencial de la política, lo esencial de la democracia es el diálogo y la tolerancia, y estamos obligados a continuar por esta senda si realmente queremos construir entre todos una Castilla y León más fuerte, más moderna, más atractiva, más solidaria y con más oportunidades para todos. Buscaremos espacios de encuentro y perseguiremos pactos y acuerdos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... en los grandes asuntos de Comunidad, pero jamás transigiremos con lo inaceptable. Y lo inaceptable es debilitar el modelo territorial que diseñó la Constitución Española, y lo inaceptable es cuestionar el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma, y lo inaceptable es romper los principios de igualdad y solidaridad entre los diferentes territorios; y también,

¿por qué no decirlo?, lo inaceptable es mostrar una actitud débil y sumisa a la hora de defender los intereses de Castilla y León.

Diálogo, colaboración y acuerdos también con el Gobierno de España desde la más exquisita lealtad institucional, pero entendiendo que este ofrecimiento de diálogo y colaboración no está reñido con una actitud firme y exigente cuanto se trate de defender los intereses de nuestra tierra. Y en esta tarea, en la de defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, nos gustaría contar, nos gustaría haber contado a lo largo del último año con el apoyo y el respaldo del principal grupo de la Oposición de esta Cámara. Y esto, como luego veremos, no ha sido posible.

Pero, retomando el esquema que les anunciaba al inicio de mi intervención, procederé a fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en los tres grandes ejes sobre los que ha girado hoy el debate sobre política general.

El primero es el relativo al análisis de las políticas sectoriales que viene ejecutando la Junta de Castilla y León en el último año y a los compromisos adquiridos por el Presidente, no solo en el anterior debate, sino también en el Discurso de Investidura. No voy a hacer, Señorías, un análisis pormenorizado, porque pienso que ya se ha hecho, pero permítanme que me refiera a las políticas que desde mi Grupo entendemos interesan más, afectan más a los ciudadanos de esta tierra, a esas que repercuten directamente en su bienestar y en su calidad de vida; me estoy refiriendo al empleo, a la sanidad, a la educación, a las políticas de igualdad de oportunidades.

Pero, antes de entrar a analizar los principales logros de estas políticas, es conveniente recordar que, para desarrollarlas, la Junta de Castilla y León se dotó este año del Presupuesto más inversor de la historia de esta Comunidad, y, además, ese Presupuesto tiene una clara orientación a las políticas sociales: le recuerdo que las inversiones crecieron cerca de un 17%, y le recuerdo que 2 de cada 3 euros -como decía el Presidente- de los más de 8.500 millones de euros se dedican a estas políticas: empleo, sanidad, educación y políticas para fomentar la igualdad de oportunidades.

Señorías, en lo referente a las políticas de empleo, que -como bien conocen- siguen siendo el principal objetivo de todas las políticas sectoriales que desarrolla el Gobierno de la Junta de Castilla y León, ya estamos en condiciones de poder afirmar que el III Plan de Empleo, aquel que se firmó en febrero del año pasado con los agentes económicos y sociales, está consiguiendo los objetivos que se marcó. Se marcaba como objetivos aquel Plan de Empleo -si recuerdan-, el tercero, más empleo y de más calidad, y se marcaba como prioridad dirigir programas a las... a los colectivos

con más dificultades: las mujeres, los jóvenes, los discapacitados y los inmigrantes. Baste... basta considerar los casi sesenta mil nuevos ocupados que señala la encuesta de población activa del primer trimestre del dos mil cinco en relación al mismo periodo del dos mil cuatro.

Así mismo, y según los últimos datos del Inem, los de finales de año de este año, se han producido en nuestra Comunidad dos hechos importantes, dos hechos que me atrevería a calificar de históricos: por un lado, un espectacular descenso del desempleo: siete mil treinta y nueve personas salieron de la lista del paro en mayo; y, por otro lado, un récord histórico de afiliados a la Seguridad Social: el número de afiliados alcanzó, superó, los... los novecientos mil trabajadores.

Miren, Señorías, en relación al dos mil cuatro, el... el paro ha descendido cerca del 8% en Palencia, por encima del 7% en Valladolid, en torno al 7% en Zamora, más del 5% en Soria, el 5% en Ávila, el 5% en León, y Segovia queda en la situación similar al año pasado.

Durante el mes de mayo se han formalizado... durante el mes de mayo -les decía, Señorías- se han formalizado más de cincuenta y seis mil setecientos nuevos contratos, un 10% más que el año pasado, creciendo los contratos indefinidos en cerca de un 9%.

Además del III Plan de Empleo, esto... estos datos no pueden ser ajenos a dos circunstancias: la situación por la que atraviesa la economía de Castilla y León y las políticas de la Junta de apoyo a la modernización de nuestras empresas.

En lo que se refiere al primer punto, al primer aspecto, en lo relativo a la situación de la economía de Castilla y León, recientemente hemos conocido un estudio de Funcas, publicado hace aproximadamente un mes, en donde se recogía que la economía de nuestra Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... fue la sexta más activa de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... durante el pasado año; es decir, fue la sexta que más creció.

El informe revela que Castilla y León terminó el ejercicio dos mil cuatro con un incremento del Producto Interior Bruto dos décimas por encima de la media nacional.

En cuanto al segundo punto, el relativo a las políticas de la Junta de apoyo a la modernización de nuestras empresas, conocemos, desde noviembre del dos mil cuatro, y según datos del INE, que las empresas de Castilla y León ocupan en la actualidad el primer lugar en el uso de las nuevas tecnologías, y habiendo pasado en el último año, en un solo año, del noveno puesto al primer puesto.

Estos datos revelan claramente que nuestra economía evoluciona favorablemente, que nuestras empresas se modernizan, y que Castilla y León... y que en Castilla y León se está creando empleo, y, además, empleo de calidad.

En lo referente a la sanidad, conocemos bien en esta Cámara que durante el presente año la Junta está dedicando diariamente 7 millones de euros para mejorar la salud pública y la calidad de la asistencia sanitaria de nuestra Comunidad.

Los hechos más relevantes en este apartado que tanto influye en el bienestar y en la calidad de vida de los ciudadanos son los siguientes:

Por un lado, se ha ampliado la cartera de servicios del sistema de salud de Castilla y León. En diciembre del dos mil cuatro se ponía en marcha el Plan de Atención Sanitario Geriátrica, compromiso de Investidura del Presidente Herrera, y le recuerdo que afecta al 23% de la población, que son aquellos ciudadanos que tienen más de sesenta y cinco años.

En ese mismo mes, en diciembre del dos mil cuatro, se inició la Estrategia Regional de Salud Cardiovascular, primera causa de muerte en Castilla y León y en todos los países en desarrollo.

Y a lo largo del dos mil cuatro se han puesto en funcionamiento nuevas unidades, nuevos servicios, destacando la pediatría en Segovia, la radioterapia en Zamora, la cardiología en León, y los cuidados paliativos a domicilio en Zamora, Palencia y Soria.

También, a lo largo de este último año, se ha desarrollado el Plan de Reducción de las Listas de Espera, que aprobó la Junta, también dando respuesta a un compromiso en su Discurso de Investidura, en diciembre del dos mil tres.

¿Cuáles son los resultados que se han obtenido o que se están obteniendo? En primer lugar, en mayo de este año hemos conocido que en el último año ha disminuido en más de un 10% el número de ciudadanos, el número de pacientes que han precisado ser derivados a otras Comunidades Autónomas para recibir tratamiento.

En segundo lugar, en cuanto al Plan de Reducción de Listas de Espera, también hemos conocido que en el

primer año de evaluación se ha reducido en más de un 10% el número de pacientes que esperan una consulta. Y como afirmaba el Presidente de la Junta de Castilla y León en sus réplicas, este Plan fue aprobado en enero de este año por una experta Procuradora del Grupo Socialista de esta Cámara.

En tercer lugar, este fin de semana hemos conocido, a través de una encuesta publicada en un conocido medio de comunicación, que los ciudadanos coinciden con el barómetro del Ministerio de Sanidad, que los ciudadanos aprueban la gestión de la sanidad desde que ha sido transferida a la Junta.

También hemos conocido otras cosas, que es que el "líder virtual" de la "Junta virtual", o el Gobierno en la sombra ha suspendido. Yo busqué qué pasaba con la "Junta virtual" y con el líder del Gobierno en la sombra, y lo encontré: suspendidos los dos.

En resumen, tenemos un buen sistema sanitario público que cada día da una respuesta más ágil, más eficaz y de mayor calidad a las necesidades de las personas de esta tierra.

En cuanto a las políticas educativas, tan importantes, también, para el mantenimiento de la sociedad de bienestar, señalaré básicamente dos cuestiones.

La primera la conocimos cuando en diciembre del dos mil cuatro se publicaba el Informe PISA del año dos mil tres, el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes. Este informe, que saben ustedes se realiza entre los estudiantes de los cuarenta y un países más desarrollados del mundo, sitúa a los estudiantes de Castilla y León a la cabeza de España en conocimiento, en matemáticas y comprensión de la lectura, colocando también a nuestra Comunidad por encima de la media de los cuarenta y un países estudiados, y por encima de la media española, junto a Cataluña y el País Vasco. En este punto creo que es conveniente o es preciso destacar que Castilla y León ocupa un meritorio cuarto puesto en gasto por estudiante, solo superada por el País Vasco, Navarra y Asturias. Y también ocupa un cuarto puesto, un meritorio cuarto puesto en lo referente al menor fracaso escolar en la ESO.

Si a estos datos añadimos las importantes mejoras que se han producido en los servicios de comedor y de transporte escolar, especialmente en el medio rural, y la ampliación y extensión en la gratuidad de los libros de texto -cerca de cien mil alumnos este año se han beneficiado de ese programa-, esto nos da una idea de la buena salud que goza nuestro sistema educativo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Por último, y dentro de este primer eje, me referiré a las

políticas de igualdad de oportunidades y servicios sociales, como cuarto pilar que son de la sociedad de bienestar.

Durante este último año se ha continuado avanzado, se ha continuado progresando claramente en la igualdad de oportunidades en Castilla y León: igualdad de oportunidades para las personas mayores (el 23% de la población), para las personas con algún tipo de discapacidad, para los menores con necesidades de algún tipo de protección, para los inmigrantes, para las familias con mayores dificultades, para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, para reforzar una activa política de apoyo a la familia (más de cien mil familias se están beneficiando de las políticas desarrolladas por la Junta), y para propiciar la deseada emancipación de los jóvenes a través de las políticas de vivienda y empleo.

Estas cuatro grandes políticas sectoriales nos permiten conocer cuál es la foto real, cuál es la foto fija, a día de hoy, de Castilla y León. Estamos ante una Comunidad que crece, progresa y se moderniza; estamos ante una Comunidad que crea empleo, y el empleo es de calidad, es empleo estable; estamos ante una Comunidad que propicia la igualdad de oportunidades, que cuenta con un sistema sanitario público y un sistema educativo público de calidad y que da respuesta eficaz a las necesidades de los ciudadanos de esta tierra. Y además, y además -como se ha dicho aquí- cada día somos más. Es decir, cada día somos más, y esto no empece para nada ni ensombrece el reciente pacto que hemos firmado para hacer frente al problema de despoblación.

Todos conocemos que las proyecciones que hizo el INE en dos mil uno, las proyecciones de dos mil uno a dos mil diecisiete preveían para enero del dos mil cinco dos millones... en torno a cuarenta mil ciudadanos menos, cuarenta mil habitantes menos en Castilla y León. Pero hoy sabemos que, según los datos reales, según los datos del padrón, esos cuarenta mil que parecían que iban a ser menos se han superado, se han superado. En este momento superamos los dos millones quinientos... quinientos un mil ciudadanos, señor Villalba. Es decir, es decir, esto significa dos cosas: o que la proyección del INE del dos mil uno estuvo mal hecha... -la proyección del INE no les interesa, ni el principal problema de esta Comunidad: la despoblación-. Esto quiere decir -insisto- que la proyección del INE estuvo mal hecha, o bien que, estando bien hecha la proyección del INE, ha sido corregida por las políticas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León.

Es decir, estamos ante un Gobierno que responde a las preocupaciones de los ciudadanos con soluciones para las personas. Un Gobierno que utiliza como principal herramienta política el diálogo y el acuerdo: diálogo y acuerdo con los agentes económicos y sociales para

impulsar y poner en marcha un plan de empleo, un plan de inmigración, un plan de infraestructuras, una estrategia regional para conciliar la vida familiar y laboral, y la nueva regulación... o la nueva regulación del Ingreso Mínimo de Inserción; diálogo y acuerdo con los principales Grupos de la Oposición, con el principal Grupo de la Oposición, para acordar, rechazar el denominado "Plan Ibarretxe", acordar asuntos relativos a la financiación autonómica, acuerdos para la defensa de los intereses de Castilla y León en la Unión Europea, el nuevo Reglamento en esta Cámara, o el acuerdo... el mencionado acuerdo para hacer frente al problema de la despoblación en Castilla y León; diálogo y acuerdo con otras Comunidades Autónomas y con nuestras regiones vecinas de Portugal, y diálogo y acuerdo con las instituciones de la Comunidad y con los principales colectivos sociales para consultar la posible reforma del Estatuto, cuestión esta que a algunos no les ha gustado demasiado.

El segundo eje, el relativo a las relaciones con el Gobierno de España... voy a ser muy breve, muy breve; el Presidente ha dedicado nueve minutos de ochenta; yo voy a dedicar dos minutos. El siete de julio, el siete de julio del pasado año, pensamos, pensamos, que se podría iniciar una nueva etapa -y una buena etapa para Castilla y León- al presidir el Gobierno de España un vallisoletano afincado en León; incluso algunos, en aquella época, de forma un tanto exagerada -diría yo-, dijeron que nos había tocado la lotería y que éramos la envidia de España; pero no ha sido así, ni nos tocó la lotería, ni somos la envidia de España.

Ha sido un año de oportunidades perdidas, y no por falta de voluntad del Gobierno del Presidente Herrera. Comenzamos pagando hipotecas, hipotecas políticas: el Archivo; continuamos con las rebajas: Castrovido; continuó con un Consejo de Ministros que fue un gran gatillazo, señor Herrera... [*Murmillos y aplausos*]. Usted... usted creó... creó... creó unas... usted creó... usted creó unas expectativas que no se cumplieron; siguió... siguió con la aprobación del PEIT y la desaparición del Protocolo Viaria, del Protocolo Viaria, y se culminó... cuando parecía que esto estaba... había tocado ya techo, se culminó con los Presupuestos Generales del Estado para dos mil cinco; históricos sobre todo para seis provincias de la Comunidad en donde descendieron las inversiones. Cuénteselo a esas seis provincias; histórico, histórico.

Señorías... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... es triste decirlo, pero el Gobierno de España, el Gobierno presidido por un castellano y leonés ha demostrado a lo largo de este año no estar comprometido con esta Comunidad, y no tener ninguna voluntad ni ninguna

gana, ninguna voluntad ni ninguna gana de cumplir las promesas y los compromisos que efectuó... que esparció por esta tierra hace año y medio.

Y todo esto a pesar de la voluntad de la Junta, que siempre ha buscado... -y hoy mismo lo ha vuelto a plantear aquí el Presidente-, ha buscado el diálogo, el entendimiento y la colaboración.

El tercer eje de... sobre el que ha girado el debate, el relativo a la agenda política de la Comunidad, el Presidente en su primera intervención ha señalado las tres prioridades de la nueva agenda: la financiación autonómica, la posible reforma constitucional -que parece, insisto, que está congelada- y la futura reforma estatutaria.

El grupo al que le... al que represento, el Grupo Popular -lo decía al inicio de mi intervención- apoya sin fisuras esta nueva agenda política. Entendemos que resulta imprescindible una adecuada financiación para poder prestar unos servicios públicos de calidad. Y eso se debe conseguir a través de dos vías: por un lado, una negociación firme y rigurosa del Gobierno de España, en lo relativo a la financiación europea; y, por otro lado, en lo referente al posible nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, que esta sea acordada por todas y para todas.

Señoría, cualquier modificación del sistema de financiación autonómica debe de hacerse desde planteamientos multilaterales, con el consenso de todas y cada una de las Comunidades, y en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y, por último, y en lo que se refiere a la futura reforma del Estatuto, estamos totalmente de acuerdo en la forma y en el fondo. Creemos que la ronda de consultas con las instituciones y con los colectivos sociales que el Presidente de la Junta ha realizado las semanas previas a este debate han sido oportunas, convenientes y clarificadoras. Pensamos que las once líneas maestras que ha presentado el Presidente hoy en esta Cámara deben guiar el nuevo marco estatutario, porque conjugan perfectamente ambición y lealtad constitucional.

Y en lo relativo al... al método para abordar la reforma estatutaria, estoy en condiciones de poder anunciarles que mañana los dos Grupos mayoritarios de esta Cámara presentaremos una Resolución conjunta en donde se recoja la fórmula parlamentaria para iniciar y recorrer este apasionante camino.

Finalizo, Señorías... finalizo, Señorías. Presidente Herrera, estamos en un momento muy importante de nuestra historia como Comunidad; usted lo ha dicho. Estoy convencido que los castellanos y leoneses no entenderán, y no nos perdonarán nunca, si no somos capaces de estar a la altura de las circunstancias.

Como Portavoz del Grupo mayoritario, como Portavoz del Grupo Popular, solo le puedo garantizar una cosa, y es que de nuevo, y como siempre, para alcanzar las metas que se ha fijado, usted contará con el apoyo, el impulso y la ilusión de los cuarenta y ocho Procuradores del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Concluido el debate, esta Presidencia, oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, procede... (silencio, por favor) ... a la apertura

de un plazo que finalizará a las diez treinta horas de mañana día veintitrés de junio, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa Propuestas de Resolución. La Mesa admitirá las Propuestas que sean congruentes con la materia objeto del debate, reuniéndose a las once treinta. Y la sesión se reanudará a las trece horas de la mañana del día veintitrés de junio.

Señorías, hasta mañana. Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].